

NO PRACTICAMOS LA MANIPULACIÓN MEDIÁTICA

La Información contenida en este Semanario, no ha sido tergiversada ni descontextualizada, y sus gráficas en ningún caso Editadas.

CRBV. Art. 108. Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana...

Depósito Legal: Nº ppi 201201 DC 1623 - Cooperativa de Comunicación Social Acontecer Venezolano 65987 RL. Año III - Edición digital Nº 093 - Semana Nº 42 - Del 12 al 18 de octubre de 2014 - Caracas, Venezuela

TSJ El Nacional y dos periodistas deberán págar indemnización de Bs. 4.500.000 a un médico por daño moral

Pág. 02

Diego Olivera: Los medios privados son parte de la guerra sucia contra Venezuela Pág.08

Hasta el 30 de abril de 2015 se podrá actualizar porte de armas en el país Pág. 11

Venezuela solicitó reunión extraordinaria de la OPEP en Caracas

Pág. 12

PRESOS JERARCAS **CEMENTEROS**

Pág. 15

Fiscal General "Mandatos judiciales son de estricto cumplimiento por parte de las instituciones del Estado"

Pág. 18

Construirán 18 nuevos centros de atención e información integral para la mujer

Pág. 21

ONU insta a la inmediata liberación de

Leopoldo López Pág. 24

Venezuela, nuevo miembro del Concejo de Seguridad de la ONU



Venezuela ingresó este jueves al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas como miembro no permanente -con 181 votos a su favor- en las elecciones llevadas a cabo en la sede de la organización en Nueva York, donde participaron las 193 naciones que la conforman. - Pág. 23

Sancionan a otras 27 empresas por incumplir legislación cambiaria



El Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) anunció una serie de medidas administrativas sancionatorias sobre otras 27 empresas que no acudieron a verificar el uso correcto de divisas autorizadas por el Estado para importaciones durante la cuarta semana de ejecución de un dispositivo especial para . . .

Pág. 09

ONU y su intervencionismo contra Venezuela



¿Oué le parece, camarita?, ahora una lumbrera que hace vida en la ONU le quiere dar órdenes al gobierno venezolano", me dijo un sonriente Anacleto... "Parece que no ha entendido que los pueblos del mundo se han dado cuenta de que la ONU se ha convertido en un brazo interventor de las potencias occidentales para dominar al mundo". . .

Pág. 10

Ceofanb advierte sobre posible empleo de paramilitarismo para destruir la Revolución



Sectores en Venezuela podrían estar empleando acciones paramilitares en el país con el objetivo de dar al traste con la decisión del pueblo de continuar con la Revolución Bolivariana, advirtió este domingo el jefe del Comando Estratégico Operacional de la FANB...

Pág. 16

PÁGINAS - TEMAS:

01 - Portada.

02 - Derechos Humanos.

03 - Religión y Culto.

04 - Visión Deportiva.

05 - Juventud Emergente.

06 - Despertar Educativo.

07 - Esplendor Cultural.

08 - Participación Política.

10 - Opinión (cara y sello).

11 - Conversando con ...

12 - Poder Público Nacional.

09 - Economía y Finanzas.

15 - Poder Público Estadal.

16 - F A N B.

17 - Portal Técno-Científico.

13 - Conozca Venezuela.

14 - Nuestros Aborígenes.

18 - Poder Público Municipal.

19- Comunidad Organizada.

24 - Derecho a Réplica.

20 - Nuestra Salud.

21 - Mundo Femenino.

22 - Noticias Nacionales.

23 - Noticias Internacionales.

Derechos Humanos

CRBV. Título III, De los Derechos Humanos, Capítulo I, Art. 19. El estado garantizará a toda persona,

Pidió a las comunidades involucrarse más en la problemática

Fiscal General:
"Estamos sembrando el tema de la prevención por toda Venezuela"

(Barquisimeto, 15 de octubre de 2014)

La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, afirmó que desde el Ministerio Público se está sembrando el tema de la prevención por toda Venezuela para evitar la violencia y los hechos que originan el delito.

La aseveración la realizó en la instalación del Encuentro Regional "Prevención es Seguridad Ciudadana", que se llevó a cabo este miércoles en el Teatro de la Torre David, en Barquisimeto, estado Lara.

Durante su discurso dijo que se ha planteado recorrer el país, con el fin de dejar sembrado en cada ciudad, municipio, parroquia, barrio, urbanización, escuela y familia, los principios para la prevención del delito.

Con un auditorio repleto de pueblo, funcionarios, representantes de consejos comunales, y autoridades del referido estado, informó que la campaña comenzó con el Encuentro Nacional "Prevención es Seguridad Ciudadana", que se llevó a cabo en la Torre Este de Parque Central, en Caracas.

Aseguró que esta iniciativa no sólo se está repitiendo en Lara, sino que también tiene previsto replicarse en las próximas semanas en los estados Mérida, Aragua, Guárico, Anzoátegui, entre otros.

"Todos tenemos que involucrarnos en la prevención del delito, pero además, con la incorporación de la comunidad organizada a través de los consejos comunales y organizaciones sociales. El aporte que pueda dar cada uno es determinante", agregó la Fiscal General.

Ortega Díaz lamentó que a pesar de que el Estado y sus instituciones han puesto en marcha varias políticas públicas en materia preventiva, "cuando sucede un hecho punible que tiene gran impacto mediático se crea la matriz del incremento de los índices de criminalidad".

Dijo que entonces surge una percepción de inseguridad por parte de la colectividad y la alarma social generada por el sensacionalismo noticioso, que tiende a la exigencia de aplicación de una política criminal más represiva que preventiva.

En relación con el retardo procesal, la máxima representante del Ministerio Público consideró que si se quiere trabajar en materia preventiva, obligatoriamente hay que atacar ese problema, pues se debe dar respuesta oportuna dado que una justicia que llega tarde "no es justicia".

Por ello, instruyó a los fiscales del Ministerio Público a no permitir el diferimiento de audiencias en virtud de que el retardo procesal no previene el delito, por el contrario, más bien lo fortalece.

RV. www.mp.gob.ve

ONU destaca proceso electoral en Bolivia

Caracas, 12 Oct. AVN.-

La representante de la Organización de las Naciones Unidas en Bolivia (ONU), Katherine Grigsby, destacó el proceso electoral que se realiza este domingo en Bolivia, en el que se eligen Presidente, vicepresidente, senadores y diputados del país suramericano.

Resaltó que el ejercicio del voto por más de seis millones de bolivianos profundiza la democracia en el país, de acuerdo con Prensa Latina.

Grigsby consideró muy importante el trabajo del Tribunal Supremo Electoral y el Gobierno para garantizar que 271.986 bolivianos sufragaran en 33 países de manera simultánea con el proceso desarrollado en la nación suramericana.

También destacó los logros en estos comicios en materia de inclusión y la participación de las mujeres bolivianas. "Se avanzó mucho en el tema de género y sabemos que las mujeres gradualmente se involucraron no sólo en el derecho ciudadano, el ejercicio del voto, sino en ocupar importantes cargos a nivel público y político, sin lugar a dudas es un gran avance".

De acuerdo con el padrón electoral de Bolivia, de los seis millones de electores en Bolivia, más de tres millones son mujeres, mientras que más dos millones son hombres.

A las 8:00 de la noche (hora de Bolivia), el órgano electoral de ese país dará a conocer el primer boletín oficial de los resultados obtenidos en las elecciones.

A la primera magistratura de

Bolivia se postularon el actual presidente de ese país, Evo Morales, candidato por el partido Movimiento al Socialismo (MAS); los opositores Samuel Doria (Unidad Democrática), Jorge Quiroga (Partido Demócrata Cristiano), Juan del Granado (Movimiento Sin Miedo) y Fernando Vargas.

(Partido Verde de Bolivia).

TSJ El Nacional y dos periodistas deberán pagar indemnización de Bs. 4.500.000 a un médico por daño moral

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a través de su Sala de Casación Civil declaró sin lugar los recursos de casación interpuestos por la C.A. Editora El Nacional y la periodista Ibeyise Pacheco, contra una sentencia dictada el 15 de mayo de 2013 por el Juzgado Superior Primero en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, la cual se confirma.

La decisión del referido tribunal superior ordenó pagar Bs. 4.500.000,00 como indemnización de daño moral a favor del médico Adolfredo Pulido Mora, distribuidos así: Editora El Nacional C.A., la cantidad de Bs. 3.000.000,00; mientras que las periodistas Hercilia Garnica Bs. 1.000.000,00 e Ibeyise Pacheco Bs. 500.000,00.

Además se impuso a la C.A. Editora El Nacional, permitir el derecho a réplica que le asiste al mencionado profesional de la medicina, a través de cinco remitidos que Pulido Mora tenga a bien efectuar en la primera página y entera del cuerpo que en la actualidad se denomina Ciudadano, sin costo alguno.

El caso se originó por la reclamación de los daños morales ocasionados al médico por la C.A. Editora El Nacional y las referidas periodistas, en la cobertura de publicaciones que realizó El Nacional los días 4, 5, 6, 7 y 9 de marzo de 1991, que expresan un contenido de mala praxis médica de Pulido, lo que fue considerado por el galeno como una campaña de desprestigio y deshonra en su contra.

Indica la sentencia confirmada por el TSJ que las publicaciones del mencionado periódico supusieron una intromisión en el derecho al honor del demandante, redundaron en su descrédito profesional, y un ataque a su dignidad como persona; lo que hace constituir el daño moral y el abuso de derecho, ya que la fuente de informaciones periodísticas no fue enfocada a una investigación de una verdad objetiva.

Agrega el fallo del Juzgado Superior Primero en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas que las publicaciones del presente caso se enfocaron en repercutir un desmerecimiento de la actividad profesional del demandante.

Precisó la Sala de Casación Civil, con ponencia de su vicepresidenta, magistrada Isbelia Pérez Velásquez, entre otros aspectos, que los medios de comunicación, periodistas, editores, comunicadores, entre otros, no gozan de una situación privilegiada frente a las exigencias de responsabilidad civil, desde una perspectiva particular tanto del sujeto activo como del sujeto agraviado.

Recordó el Máximo Tribunal que la noticia a ser difundida debe poseer ciertas características, tal como lo establece el artículo 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que son, oportuna, veraz, imparcial, sin censura y ceñida a los principios constitucionales, y por lo tanto, la violación de esos mandatos que rigen la noticia y la publicidad, hace nacer derechos en toda persona para obrar en su propio nombre si la noticia no se amoldó a dichos principios.

Asimismo, la comunicación (pública) comporta tanto en el comunicador como en el director o editor del medio, las responsabilidades que indique la ley, esto quiere decir, que inequívocamente nacen para las personas que se ven afectadas por informaciones inexactas o agraviantes o que atentan contra sus derechos humanos, uno, que es el derecho a réplica y rectificación; y otro, que también proviene de la misma norma, así como del artículo 14 de la Ley Aprobatoria de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, cual es, obtener reparación (responsabilidad civil) por los perjuicios que le causaren, los cuales incluyen la obligación de indemnizar

integralmente a las víctimas.

Finalmente la Sala del TSJ, por haber resultado infructuosos los recursos de casación formalizados, condenó a las partes recurrentes al pago de las costas de sus recursos.

Hasta siempre, Yaquelina Díaz

Cabello insta a investigar ONG's de derecha financiadas por la Usaid

Caracas, 17 Oct. AVN.-

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Diosdado Cabello, instó este jueves a la inteligencia del país investigar a las Organizaciones No Gubernamentales, que están siendo financiadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), vinculadas con gobiernos extranjeros injerencistas.

Cabello denunció el arribo de un representante del gobierno de EEUU quien, precisó, se reunirá este viernes 17 de octubre con distintas ONG radicadas en el país y financiadas por la Usaid, indicó que la reunión será en la sede de la embajada americana, con la finalidad de hacer auditoría contable.

La Usaid es conocida por financiar planes contra gobiernos legítimamente electos, especialmente en regiones como América Latina. El gobierno de Bolivia, por ejemplo, ordenó su salida del país por impulsar acciones desestabilizadoras.

En el programa Con el Mazo dando, transmitido por VTV, Cabello reiteró la denuncia contra las ONG's con sede en Venezuela y en el extranjero que han llevado a cabo iniciativas contra el gobierno bolivariano.

Dijo que entre las ONG destaca una que fue registrada en la ciudad de Florida, Estados Unidos (EEUU), en la que participa una representante de bienes raíces, "amiga de María Conchita Alonso, quien a su vez está asociada con Carlos Vecchio, (coordinador político del partido opositor Voluntad Popular).

Esta ONG es la que le inyecta dinero a Operación Libertad dirigida por Lorent Saleh", privado de libertad por estar vinculados en actos terroristas que promovió (...).

Directorio: Editor - Lic. José Antonio de J. Quijano F. - Asesor Editorial - Jefe de Redacción - Coordinadores de sección: Myna V. Cumare, C. y Gilberto E. Escala G. - Diagramación: Gilberto C. Escala P. - Fotografía - Colaboradores: Rosa E. García E.-

Estimado lector: "El Semanario no se hace responsable por las ideas, opiniones, denuncias o reclamos en éste publicado, los cuales son reponsabilidad exclusiva de quien los emite, según lo expresa el Art. 57 de la CRBV"

Dirección: Caracas, Dtto. Capital, Pquia. Santa Teresa, Mcpio. Libertador. Telef: 04168183652 - Correo: semanario_acontecer_venezolano@hotmail.com

El egocentrismo cultural destruye el sentimiento del pensmiento reflexivo.

Religión

CRBV. Art. 59. El Estado garantizará la libertad de religión y culto...

Religión Católica.

Papa Francisco a Sínodo: Esta es la Iglesia que no tiene miedo

VATICANO, 18 Oct. 14 / 06:55 pm (ACI/EWTN Noticias).- En su discurso a los Obispos reunidos en el Sínodo Extraordinario sobre la Familia, el Papa Francisco señaló que la Iglesia "no tiene miedo de comer y beber con las prostitutas y los publicanos".

El Santo Padre señaló que "esta es la Iglesia, la viña del Señor, la Madre fértil y la Maestra premurosa, que no tiene miedo de remangarse las manos para derramar el óleo y el vino sobre las heridas de los hombres, que no mira a la humanidad desde un castillo de vidrio para juzgar y clasificar a las personas".

"Esta es la Iglesia Una, Santa, Católica y compuesta de pecadores, necesitados de Su misericordia. Esta es la Iglesia, la verdadera esposa de Cristo, que busca ser fiel a su Esposo y su doctrina". Francisco señaló que "es la Iglesia que no tiene miedo de comer y beber con las prostitutas y los publicanos. La Iglesia que tiene las puertas abiertas para recibir a los necesitados, los arrepentidos y ¡no sólo a los justos o aquellos que creen ser perfectos!".

"La Iglesia que no se avergüenza del hermano caído y no finge no verlo, al contrario, se siente comprometida y obligada a levantarlo y a animarlo a retomar el camino y lo acompaña hacia el encuentro definitivo con su Esposo, en la Jerusalén celeste". "¡Esta es la Iglesia, nuestra Madre!, exclamó.

"Y cuando la Iglesia, en la variedad de sus carismas, se expresa en comunión, no puede equivocarse: es la belleza y la fuerza del sensus fidei, de aquel sentido sobrenatural de la fe, que viene dado por el Espíritu Santo para que, juntos, podamos todos entrar en el corazón del Evangelio y aprender a seguir a Jesús en nuestra vida, y esto no debe ser visto como motivo de confusión y malestar". El Santo Padre señaló que "tantos comentaristas han imaginado ver una Iglesia en litigio donde una parte está contra la otra, dudando hasta del Espíritu Santo, el verdadero promotor y garante de la unidad y de la armonía en la Iglesia".

"El Espíritu Santo que a lo largo de la historia ha conducido siempre la barca, a través de sus Ministros, también cuando el mar era contrario y agitado y los Ministros infieles y pecadores", dijo.

Aquí puede leer el discurso completo del Papa Francisco:

https://www.aciprensa.com/noticias/texto-completo-discurso-del-papa-franciscoal-concluir-sinodo-extraordinario-de-los-obispos-sobre-la-familia-42450/

Etiquetas: Vaticano, Iglesia Católica, Familia, vida y familia, Papa Francisco, Sínodo de la Familia 2014

Religión Judía.

Sucot: Firmes y constantes

Dentro de nuestros rezos diarios (el Shemoná Esré), la parte más crucial es la primera bendición, la cual hace referencia a nuestro patriarca Abraham. A tal grado cobra importancia que si no ponemos la mínima intención en ella, según la mayoría de las opiniones, no cumplimos la obligación de rezar.

Una manera de entender la razón de tanta exigencia puede ser porque nuestro legado espiritual se forjó justamente por medio de Abraham. Él es considerado el núcleo de Israel, y por lo tanto también al dirigir nuestros rezos al Creador, deberá recordarse su mérito, así nuestros pedidos, sin duda, llegarán a ser escuchados.

Sin embargo, no solamente se menciona en esta bendición ese mérito, sino que también recordamos el período de tiempo más importante de nuestro calendario, como se insinúa al final de la misma: Melej ozer, umoshia umaguén ("Rey que ayuda, salva y protege"). Rey: recuerda a Rosh Hashaná, pues principalmente en ese día nos proponemos coronar a Dios como rey absoluto sobre toda la creación. Ayuda: sugiere los diez días que median entre Rosh Hashaná y Yom Kipur, ya que en ellos el Creador ayuda a retornar al buen camino a quienes se arrepienten con sinceridad. Salva: se refiere a Yom Kipur, pues en este día Dios vierte raudales de misericordia, salvando así a todo el pueblo de Israel de sus pecados. Protege: este es Sucot, la fiesta en la que el Todopoderoso extiende su escudo protector sobre nosotros, representado por la sucá.

A estas fechas se les conocen como los eitanim (los constantes y firmes), pues de ellos depende nuestro próximo año, y nuestras vidas en general. Ahora es el momento justo para establecer el cimiento de nuestra vida espiritual del año que comienza, disfrutar de estas fechas, cuyo propósito es el de empaparnos de bendiciones en todos nuestros ámbitos. Es por ello que son insinuadas en la parte principal de la tefilá, para mantenerlas presentes y reflexionar sobre ellas día a día. Así como un arquitecto que debe tener a la mano el plano de construcción, de la misma manera cada uno de noso-tros, para poder materializar durante el año las bendiciones recibidas en estos grandes e importantes días, es fundamental tener presente la experiencia que hemos vivido este último mes.

Curiosamente dicha experiencia concluye con la festividad de Sucot, y es obligatoriamente así, pues simboliza que lo que realmente nos da firmeza y seguridad en la vida, no se encuentra en los bienes materiales, sino que es la simple y llana confianza en Dios. ¡Shabat Shalom!

Yair Ben Yehuda

Religión de El Islam.

Traducción del sermón: Abdulah Alcolombie -LA INSISTENCIA EN EL PECADO

17/10/2014.- ¡Alabado sea Al-Lah! Doy testimonio que Mujammad Su último mensajero, la paz y bendiciones de Al-Lah sean con él y con todo aquél que le siga fielmente hasta el Día del Juicio Final. ¡Hermanos queridos en el islam! Dice Al-Lah Q [El día que no aprovechen ni la hacienda ni los hijos varones, excepto a quien comparezca ante Al-Lah Q con corazón sano]

También le dice Abu Baker (Al-Lah Q esté complacido con él) al profeta (La paz y bendiciones de Al-Lah Q sean con él): ¡Mensajero de Al-Lah Q! Enséñame una plegaria con la que pueda yo suplicar en mi oración, le dijo: Di: ¡Oh Al-Lah Q! Yo me he oprimido mucho a mí mismo, y nadie perdona los pecados excepto Tú, concédeme un perdón de tu parte, ciertamente Tú eres perdonador y misericordioso. Así, si Abu Baker tenía la necesidad de hacer tal plegaria ¡Qué hermanos queda de nosotros que somos negligentes y cometemos muchos pecados! ¡Sí hermano! Todos los hijos de Adán somos pecadores, pero el mejor de ellos es quien se arrepiente de ellos. ¿Somos acaso de quienes se vuelven a Al-Lah Q cuando cometemos un pecado? O simplemente los dejamos pasar y los seguimos cometiendo sin lamentarnos ni arrepentirnos.

Dijo el profeta (La paz y bendiciones de Al-Lah Q sean con él): Cuidado con los pecados insignificantes, porque estos se amontonan en la persona de tal manera que le hacen perecer. El profeta nos dio algunos ejemplos, dijo: Ciertamente que vosotros hacéis obras que son a vuestros ojos más insignificantes que un cabello. A pesar que en la época del profeta (La paz y bendiciones de Al-Lah Q sean con él) los sajabas solían contar esos pecadillos como si fueran grandes montañas.

¡Queridos hermanos! El frecuentar los pecados deja diversas huellas negativas en el pecador, y entre sus amargos perjuicios: El pecador encuentra oscuridad y rudeza en su corazón, como dice el profeta (La paz y bendiciones de Al-Lah Q sean con él): Se exponen las tentaciones a los corazones como una estera, paja tras paja, y el corazón que los albergue, se le mancha un punto negro, y todo corazón que lo rechace se le mancha con un punto blanco, hasta que al revisar los corazones uno sea blanco puro no perjudicándole tentación alguna mientras permanezcan los cielos y la tierra, mientras que el otro será negro azabache como un caldero quemado, no conoce bondad alguna, no rechaza nada mas que lo que no albergue su ego.

También al frecuentar los pecados, el resto de las desobediencias vienen una tras otra, cuando Al-Lah Qnos ha vedado seguir los pasos de Satanás, y las desobediencias son sus pasos. También al frecuentarlos, trae como consecuencia el acostumbrarse a ellos hasta convertirse en una costumbre, dice el sabio Ibnul-Qaiyim: Tanto que algunos corruptos caen en la desobediencia sin sentir placer al cometerla, sin ninguna necesidad de ella y lo hace por que siente dolor al apartarse de la desobediencia. También entre las desgracias al frecuentar los pecados, el desprecio del ser por su Señor, como narró Ibin Masoud: Ciertamente que el creyente ve sus pecados de tal manera como si fueran una base debajo de una montaña, teme que le caiga encima, mientras que el pecador ve sus pecados como si fueran una mosca que se posó en su nariz, la cual espanta con su mano. (...). LA INSISTENCIA EN EL PECADO

Doctrinas.

R

La Fe de Jesús Lección No. 12

Lo que la Biblia enseña acerca del día de descanso.

CURSO TEOLÓGICO ELEMENTAL CRISTIANO SOBRE LA FE DE JESUS.

LOQUE LA BIBLIA ENSEÑA SOBRE LA SANTA BIBLIA

REVELADO POR DIOS

CITA BIBLICA

Romanos 15:4

01 ¿Quién REVELO LA SANTA ESCRITURA? 2 DE CORINTIOS 3:16 **02** ¿Quiénes RECIBIERON LA REVELACION? HEBREOS 1:1

FUENTE DE ORIENTACION Y SOLUCIONES **03** ¿A QUE SE COMPARA LA SANTA BIBLIA? Salmos 119:105

04 ¿Qué beneficio proporciona el estudio de la Santa Biblia? 1 S. Juan 4:8

05 ¿Qué bendiciones da la Santa Biblia? R

06 ¿Cuánto tiempo perdurará la Santa Biblia? Isaías 40:8 R

QUE DEBO HACER

Tener una Santa Biblia y leerla todos los días Deuteronomio 17:19 R

Escudriñarla asiduamente San Juan 5:39

R Jeremías 15:16 Aceptarla con gozo y alegría

R Practicar ardientemente sus enseñanzas Apocalipsis 1:3

Mi Resolución:

Creo que la Santa Biblia es inspirada por Dios. La acepto como regla de fe. Prometo estudiarla diariamente.

ACEPTO Si ____ No ____

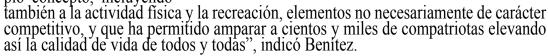
isión CRBV. Art. 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida...

Benítez:

Ley Orgánica de la Actividad Física y el Deporte es una conquista de los deportistas

Caracas, 15 Oct. AVN.-La Ley Orgánica de la Actividad física y el Deporte es una conquista funda-mental de los deportistas organizados a través de la Revolución Bolivariana, destacó este miércoles la atleta olímpica, Alejandra Benítez, durante el programa Referencias, transmitidos por la televisora regional con cobertura en el estado Lara, Somos Tv.

"Esta Ley viene a hacer justicia con todo el pueblo venezolano, sin excepción ya que amplía su pro-pio concepto, incluyendo



El 2 de agosto de 2011, la Asamblea Nacional (AN) aprobó la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, que da un marco normativo para la masificación deportiva, la democratización en el acceso al deporte, así como la participación de todos los atletas, entrenadores y árbitros en la elección de las autoridades de las distintas federaciones deportivas y del Comité Olímpico Venezolano.

Durante la entrevista la también diputada a la AN, destacó los logros del Gobierno Nacional tales como la ampliación del amparo social a los atletas venezolanos a través del Fondo Nacional para el Deporte, así como la posibilidad de votar y elegir de manera directa y secreta a las autoridades, reseñó un boletín de prensa.

Resaltó, además el trabajo y el impulso de las actividades deportivas a nivel nacional e internacional que llevó a cabo el líder revolucionario, Hugo Chávez, quien los calificó como la generación de oro y "nos orientó y apoyó en todo momento para que esto fuera una realidad".

"Chávez nos bautizó así porque esta generación de deportistas pudo romper todas las marcas de desempeño en los diferentes ciclos olímpicos, y puso el nombre de Venezuela a figurar entre los países con verdadero ascenso en el rendimiento deportivo mundial", indicó Benítez.

Ultramaratón inédito en Latinoamérica



Gabriel León busca completar en 30 horas el Endurance Challenge Chile de 160k

El ultramaratonista criollo Gabriel León llegó a Chile para encarar su cuarto y último compromiso internacional del año en pruebas de muy largo aliento, tomando parte en el Endurance Challenge de 160 kilómetros, una prueba inédita para toda latinomérica.

León, quien forma parte del PF Trail Team en el país, apuesta por estar entre los mejores hombres de la distancia ante la preparación realizada.

"El año pasado estuve ahí mis

mo en Chile en The North Face de 80k. Claro ahora la distancia es más larga y es una ruta nueva, pero a nivel de condiciones más o menos sabemos a que nos vamos a enfrentar".

León, nacido y residenciado en el estado Carabobo, se ha convertido en el ultramaratonista criollo que mayor cantidad de kilómetros acumuló en eventos internacionales de la disciplina al participar en La prueba del circuito The Los occidentales domina-La Misión Race (Argentina, 160k), Patagonia Run (Argentina 120k) y Lavaredo Ultratrail (120k en Italia), este último una válida del llamado World Tour.

El criollo estará compitiendo en su categoría de edad, la que corresponde a 30-35 años.

Sobre sus objetivos, el experto en nutrición deportiva explicó que "por la distancia, los organizadores colocaron un tiempo máximo para realizar que es de 39 horas, es poco tiempo comparado con otras distancias similares. Pero apunto a realizarlo en menos de 30 horas, crono que me permitiría entrar entre los primeros lugares de la competencia".

Las principales características del Endurance Challenge Chile 160 son la topografía y el terreno en el que se desarrollará.

León dijo que "estaremos pasando por cinco picos eso da un desnivel positivo acumulado de 8.500 metros. Es una prueba que permanentemente hay que subir y bajar y eso la hace especial".

North Face es en la modalidad de non stop, con lo que se está inaugurando en esta distancia para Latinoamérica. La Misión Race de similar trazado es en la modalidad de autosuficiencia, lo que la hace más lenta.

León, explicó respecto a la estrategia que aplicará dijo que "tuve que fortalecer subiendo para poder ascender con fuerza. He mejorado considerablemente mi técnica para subir y bajar".

Además de ello, el ultraramatonista criollo explicó que con tanto terreno quebrado "son muy pocas las partes planas y la competencia es muy técnica, con zonas de mucha piedra y rocas sueltas por lo que hay que saber dónde pisas".

La prueba para la distancia de 160 kilómetros arranca hoy viernes y los corredores de larga distancia tendrán aproximadamente hasta pocos después de mediodía del sábado para entrar en el lapso exigido por los organizadores.

Para León la presencia en el Endurance Challenge de Chile es un paso más hacia su internacionalización, en el cual ya dio sus primeros pasos. Primero acumulando suficientes puntos para asistir a los eventos de más caché del mundo (UTMB y Western State).

Por otro lado, el hecho de aparecer en el ranking de la ITRA (International Trail Running Asociation) le permitirá apuntar a eventos donde suele competir la elite.

Prensa: Servicios Informativos Dialcomm

Sureño Soy propinó barrida en primeros tres juegos de final de Liga Venezolana de Sóftbol



Foto archivo Caracas, 12 Oct. AVN.-

El equipo zuliano Sureño Soy venció a los Socios de Vargas en los tres partidos de este fin de semana que se disputaron en el estadio Jesús Mora de Catia La Mar, correspondientes al inicio de los siete juegos por el título de la Liga Venezolana de Sóftbol.

ron la tanda sabatina con resultados 4-2 y 5-0, mientras que este domingo se impusieron 3-2, reseña una nota de prensa.

El lanzador ganador en el primer encuentro fue Érick Urbaneja, al pitchar por 5.1 entradas en las que sólo permitió dos rayitas.

Ramón Escorcia cargó con la derrota por los varguenses, mientras que en el bate destacó el zuliano Joel Vilchez, con cuadrangular solitario.

El triunfo en el segundo encuentro del sábado fue para el pitcher Ramón Jones, número uno del país y quien retomó la acción en

la lomita tras dos juegos de suspensión. El cabimero recorrió la vía completa y abanicó a 15 rivales.

Este domingo, Jones repitió como abridor; sin embargo, fue sorprendido por los Socios de Vargas, con un tubey impulsor del jardinero izquierdo Rony Machica, que luego fue impulsado al plato por Tulio Linares, para marcar las dos primeras rayitas por los locales.

En el segundo capítulo, los occidentales igualaron el marcador tras un triple se Omar Sánchez, quien trajo al home a John Zambrano y Jorge Lima. La tercera carrera fue producto de un passed ball del receptor Rodhil Coronel.

El pitcher ganador fue por segunda vez para Ramón Jones y el perdedor fue Tony Moyo.

La final continuará el próximo fin de semana en el municipio San Francisco, estado Zulia, donde los Socios de Vargas deben arrasar en los últimos cuatro juegos (en caso de disputarse) para alzar el título de esta temporada.

Ambas novenas tendrán que realizar sustituciones para la vuelta, debido a que los miembros de la selección nacional partirán a una concentración de 45 días.

Estarán ausentes el jardinero José Manillo (Industriales de Carabobo), el campocorto Wilber Pérez (Aguilas de Venezuela), el tercera base Gaijer Pérez y el lanzador Eder Pineda (Caciques de Bolívar), luego de que fueran convocados por el seleccionador Obdulio Pedrique.

Rondas preliminares desde este martes

Paracaidista Carlos Briceño está en China para tomar parte en Liga Mundial de Wingsuit

El paracaidista venezolano Carlos Briceño se encuentra practicando desde hace varios días en China para tomar parte en el llamado Grand Prix de la Liga Mundial de Wingsuite (World Wingsuite League), uno de los eventos más esperados del presente año.

Briceño, es uno de los atletas expertos en la modalidad de Salto Base que fue seleccionado por la organización para tomar parte en la competencia que desde este martes arrancará en el Monte Tianmen .(...).

Juventud Emergente

CRBV. Art. 79. Los jóvenes y las jóvenes tienen el dercho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo...

Presentó además una cédula de identidad de otra persona

Ministerio Público logró condena para joven por tráfico de cinco kilos de marihuana en Portuguesa

(Caracas, 15 de octubre de 2014) -

Ante las pruebas presentadas por el Ministerio Público, fue condenado Belmer Mora Santiago (20) a 10 años, 10 meses y 15 días de prisión, tras admitir haber traficado cinco kilogramos de marihuana y presentar una cédula de identidad de otra persona durante su aprehensión ocurrida el 23 de marzo de 2013 en la población de Boconoíto, municipio San Genaro, al oeste del estado Portuguesa.

En la audiencia preliminar, la fiscal 1º auxiliar de la referida jurisdic-ción, Deyanira Vázquez, ratificó la acusación contra el joven por la comisión del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, y usurpa-ción de identidad y falsa atestación, previstos y sancionado en las leyes orgánicas de Drogas y de Identificación, respectivamente.

Luego de la admisión del hecho por parte de Mora Santiago, el Tribunal 2º de Control del estado Portuguesa, dictó la referida sentencia condenatoria contra el hombre, quien se encuentra privado de libertad en el Centro Penitenciario Centro - Occidental de Los Llanos.

De acuerdo con la investigación, el citado día funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana realizaban un chequeo de rutina dentro de una unidad del transporte público en un punto de control de autopista José Antonio Páez.

Durante la revisión, los efectivos militares hallaron seis envoltorios tipo panela entre las pertenencias del joven, los cuales arrojaron un peso de cinco kilos de marihuana.

En esta oportunidad le fue incautada una cédula falsa por lo que fue aprehendido inmediatamente y puesto a la orden del Ministerio Público.

WRR. www.mp.gob.ve

La juventud venezolana marcha contra el terrorismo por la unidad y la paz









Villegas: "Somos un solo gobierno para Caracas"

Ernesto Villegas, Jefe de Gobierno del Distrito Capital, participó en el Acto Caracas, "el equipo que de Juramentación del Consejo Municipal Infantil y Juvenil de Caracas, evento en el que también estuvo presente el Alcalde de Caracas, Jorge Rodríguez, el primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Darío Vivas, así como distintos representantes del Gobierno Bolivariano.

En el acto realizado en la Plaza Bolívar de la Cuidad Capital, se le rindió un homenaje póstumo al mártir de la Revolución Bolivariana, Robert Serra, con la entrega de la Orden Post Mórtem, "13 de abril" en su única clase, recibida por su madre, Zulay Aguirre.

De igual modo, fue Juramentadocomo Presidente del Consejo Juvenil, el hermano menor de Serra, Oliver Guzmán Aguirre.

Darío Vivas, Vicepresidente de la Asamblea Nacional, explicó que en su primera sesión, el Cabildo Juvenil tendrá la tarea de discutir la Ley del Primer Empleo Productivo y así cumplir con los lineamos del Presidente Nicolás Maduro.

En este sentido, Villegasinvito a los jóvenes que ahora conforman esta instancia Juvenil, a reunirse con él en la sede del Gobierno del Distrito Capital, para conocer sus dudas e inquietudes para apoyarlos en lo que sea necesario.

"Por cada uno de los mártires, por cada uno de los caídos, florecen decenas y centenares de semillas de la patria, y ahí vemos el rostro de Robert viviendo en la mirada confiada, optimista, segura y alegre de cada uno de nuestros niñas, niños y jóvenes", expresó Villegas.

Reconocimiento a Jacqueline Farías

El Jefe de Gobierno del Distrito Capital, Ernesto Villegas y el Alcalde del Municipio Libertador, Jorge Rodríguez agradecieron a Jacqueline Farías, por la labor que desempeño durante 5 años al frente de la Jefatura del GDC.

"Quiero hacer un reconocimiento al trabajo que desarrolló la compañera Jacqueline Farías en la Ciudad de Caracas, hay que se bastante mezquino y miope para no ver su huella en cada uno de los espacios de la Caracas nueva que va floreciendo", apunto Villegas.

Asimismo, saludó a los trabajadores del Distrito Capital, invitándolos a seguir dejó la compañera Jacqueline Farías, no es un quipo saliente, sino quedante, somos el mismo equipo para Caracas, el cual vamos a reforzar para trabajar de manera armónica", recalcó.

Gobierno de calle

"El Presidente me ha encomendado seguir al frente de estas dos instituciones, pero debemos ir a un acoplamiento y la optimización de distintos procesos, ambas comparten un ámbito territorial, sin embargo GDC tiene competencias dentro del Municipio Libertador y la OPPPE es una institución que abarca todo el territorio nacional", resaltó.

El también titular de la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales, detalló que se desplegaran en todas las parroquias caraqueñas para escuchar los planteamientos del Poder Popular Organizado y para acompañar al pueblo en sus luchas, "de modo que GDC significa Gobierno del Distrito Capital pero también significa Gobierno de Calle, así que estamos orientados en lineamientos del Presidente Nicolás Maduro", concluyó.

Prensa OPPPE

La FEGS fortalece el ejercicio de la contraloría social



La Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación, se encargó de brindar herramientas a líderes comunitarios y servidoras y servidores públicos con el taller "Contraloría Social y Rendición de Cuentas" los días 14 y 15 de octubre, el cual fue facilitado por la profesora Fermina Milano para promover el control social como mecanismo de acción en la vigilancia, supervisión, seguimiento y control de los asuntos públicos, comunitarios y privados que incidan en el bienestar común.

La contraloría social desarrolla la prevención y corrección de comportamientos, actitudes y acciones que sean contrarios a los intereses sociales y a la ética en el desempeño de las funciones públicas, mientras que la rendición de cuentas demuestra de manera formal como es el proceso de administración, manejo o custodia de los recursos para comunicar de manera pública la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública.

José Aray coordinador de Auditoría del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, comentó que su motivación para participar en este taller se debe a

que "tenemos un proyecto de gestión social que queremos desarrollar y estamos en la obligación de dar charlas y talleres de Contraloría Social, y a la vez esto nos va a ayudar a realizar mejor nuestras labores".

Luis Valenzuela auditor interno del Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierra, explicó que este taller lo pondrá en práctica en su ámbito laboral ya que "tengo que prepararme como facilitador para retransmitir todos los conocimientos adquiridos, porque la Ley de Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal expone que los auditores deben ofrecer charlas, talleres y cursos a todas las comunidades organizadas".

CONCIENCIATY ENTREGO RECURSOS A PRODUCTORES NACIONALES INDEPENDIENTES

Con el objetivo de fortalecer la industria audiovisual en el país, la Fundación ConCiencia Televisión, -ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología- otorgó este jueves 09 de octubre recursos a los Productores Nacionales Independientes (PNI) seleccionados en la II Convocatoria Nacional Abierta realizada por el canal en noviembre de 2013.

Caracas; 09 de octubre de 2014.- (Prensa Fundación ConCienciaTv).- Con el objetivo de fortalecer la industria audiovisual en el país, la Fundación ConCiencia Televisión, -ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnologíaotorgó este jueves 09 de octubre recursos a los Productores Nacionales Independientes (PNI) seleccionados en la II Convocatoria Nacional Abierta realizada por el canal en noviembre de 2013.

De los 19 proyectos seleccionados cuya inversión asciende a sesenta millones seiscientos cinco mil seiscientos veinticuatro bolívares con setenta y cuatro céntimos (Bs 60.605.624,74), se entregó el financiamiento a los primeros diez PNI. Próximamente se hará entrega de los recursos a los proyectos restantes. La actividad estuvo presidida por Ministro del ente rector en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología, Manuel Fernández, quien expresó que este evento es muestra de las políticas democráticas, participativas y protagónicas impulsadas por el Gobierno Bolivariano. (...).

Rumbo al Mes Andrés de Bello

Inician inscripciones para talleres literarios de noviembre 2014

(CNLAB 08/10/14).

La Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, abre la convocatoria para doce nuevos talleres de creación literaria, gratuitos y de cupo limitado, que se dictarán en Caracas, Aragua, Carabobo, Mérida, Monagas y Zulia. Los talleres en el Distrito Capital serán dictados en la sede de nuestra Fundación, a partir del lunes 3 de noviembre, con la iniciación del taller "La poética de Andrés Bello, una mirada a nuestro pasado como experiencia estética" con Patricia La Rosa Quevedo e "Iniciación a la narrativa" el cual será dictado por el profesor Julián Márquez, ambos a las 10:00 am. Asimismo, a las 2:00 pm, iniciará el taller "Redacción y ortografía" dirigido por Cindy Scarlet Barreto.

Por otra parte, el martes 4 de noviembre, a las 2:00 pm, se ofrecerá el taller "Actualizaciones de la Real Academia Española" con Antonio Itriago Machado. Por último, el martes 11 de noviembre, a las 2:00 de la tarde, el escritor Antonio Trujillo iniciará una nueva jornada sobre la "Formación de cronistas comunales".

Las personas interesadas en los talleres del Distrito Capital deberán realizar una inscripción previa en la Coordinación de Formación Literaria de la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, ubicada entre las esquinas Mercedes a Luneta de la parroquia Altagracia.

Igualmente, para mayor información pueden comunicarse a través del correo electrónico: coordinacionformacioncasabello@gmail.com o al número telefónico: (0212) 564 58 30.

Por otra parte, los aspirantes en el resto de los estados deben realizar su respectiva inscripción en la sede donde se dictará cada taller.

http://casabello.gob.ve/formacion-literaria/talleres/

LISTADO DE TALLERES **POR ESTADO:** ARAGUA-CARABOBO **DISTRITO CAPITAL -**MÉRIDA – MONAGAS-**ZULIA**

Coordinación de Promoción y Eventos Casa Nacional de las Letras "Andrés Bello"

casanacionaldelasletrasab@gmail.com

www.casabello.gob.ve +58 212 562 55 84 +58 212 562 73 00

Miércoles, 15 de octubre de 2014 - Más de cinco toneladas de alimentos fueron retenidas en zona norte de Anzoátegui

GNB continúa la lucha contra el acaparamiento y la especulación de rubros de primera necesidad



Prensa Comando de Zona **GNB N° 52.-**

En varios procedimientos efectuados por castrenses adscritos al Destacamento N° 521 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en Puerto La Cruz y Barcelona, fueron retenidos más de cinco toneladas de alimentos en el marco de la Ley de Precios Justos y la segunda etapa de la ofensiva económica.

El G/B Astolfo Peña Colmenarez, comandante de Zona GNB N° 52, informó que tras recibir denuncia por parte del poder popular, uniformados del D-521 se trasladaron en horas de la noche hasta un local comercial en el casco central de la ciudad porteña donde retuvieron 130 sacos de azúcar refinada con un peso total de 2.600 kilogramos, por acaparamiento y especulación.

Por otra parte, el General Peña acompañado el comandante del D521 Tcnel. Rondón, indicó que en el peaje Mesones en Barcelona fue retenido preventivamente un vehículo, tipo camión, placas 45WBAJ procedente de Puerto La Cruz con destino a El Tigre (sur de Anzoátegui), el cual transportaba mil 970 kilogramos de diferentes tipos de pescados y mariscos sin guía de movilización.

Por la misma razón quedaron a la orden del Ministerio Público y la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socieconómicos (Sundde), 800 kilos de cacao en polvo que fueron cargados en la población de Caripito, estado Monagas y llevaba como destino Barquisimeto, estado Lara. La retención se efectuó en el punto de control fijo del Km 52 de la carretera nacional Monagas-Anzoátegui

"Continuamos la lucha contra el acaparamiento, la especulación y el contrabando interno de los alimentos

que pertenecen al pueblo, exhortamos a la comunidad anzoatiguense que denuncien cualquier hecho punible ante sus cuerpos de seguridad tanto policiales como militares" expresó la máxima autoridad del Comando de Zona GNB N° 52, G/B Peña.

Inundación en **U.E.E Cecilio Acosta** de Los Lagos es atendida por CorpoMiranda y alcaldía de Guaicaipuro

Los Teques, 15.10.14 (Prensa CorpoMiranda).-

A través de maquinaria especializada cuadrillas del Plan Miranda Limpia, Miranda Linda; ejecutan labores de destape de los drenajes de agua de lluvia, lavado de los pisos para la remoción de sedimentos, barrido y limpieza integral en patio, cancha, áreas administrativas y preescolar de la Unidad Educativa Estadal Cecilio Acosta, ubicada en el sector Los Lagos de Los Teques.

Estas acciones que ejecuta la Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda" CorpoMiranda, conjuntamente con la alcaldía del municipio Guaicaipuro se desarrollan tras una fuerte inundación producida por las lluvias acaecidas en el eje Altos Mirandinos.

La jornada integral de limpieza y mantenimiento favorece un total de 1230 niñas, niños y adolescentes estudiantes del centro educativo la cual está siendo afectada desde el pasado viernes.

Gladys Paredes, directora de la unidad educativa, expresa su agradecimiento a Corpo-Miranda por resolver de manera rápida y eficaz la contingencia, "En nombre de todo el personal de la institución y en el mío propio agradecemos la disposición que siempre tiene CorpoMiranda para atender nuestras problemáticas y expresamos nuestros sinceros afectos por su desinteresada colaboración en virtud de la salud y bienestar de nuestros estudiantes".

Por su parte, Edy Manzano, representante y vecina de la calle Camatagua, resalta los trabajos que ejecuta Corpo-Miranda en beneficio de los estudiantes y los residentes de la zona, "Gracias al Presidente Nicolás Maduro y a Elías por no desampararnos; CorpoMiranda es el único apoyo con el que cuenta el pueblo mirandino", afirma. (FIN/AYPI)

A la Vanguardia en Venezuela hacia una **Gestalt Viva...**

Queremos invitarlos a dos talleres:

1.- Taller Residencial de Psicologia de Los Eneatipos 21. 22, 23 de Noviembre (ir a la Página).

Taller Residencial de introducción a la psicología de los Eneatipos y al Programa SAT. De carácter vivencial y teórico y dirigido a todo público, este taller es requisito para quienes deseen participar en el Programa SAT. Se realizará en una casa de retiros en Los Altos Mirandinos.

Descripción:

Claudio Naranjo es quien ha desarrollado en occidente la herramienta del Eneagrama en el ámbito de la personalidad.

Su trabajo comienza en los años 70' y se extiende ininterrumpidamente hasta hoy, con grupos de distinta duración y diversos complementos. De esta constante evolución de la comprensión de los caracteres humanos a través del eneagrama, se deriva un detallado mapa con el que guiarnos en la observación y apreciación de nosotros mismos y de nuestras relaciones con los otros.

El eneagrama es un sistema dinámico que se expresa en plenitud en la interacción de cada una de las personas dentro de un grupo. Por esto, se aprende a observar y a distinguir en la vivencia y experiencia de ese grupo, definiéndose así la metodología que utilizamos. A través de experiencias individuales y colectivas, las personas pueden verse reflejadas en los otros, y reconocer aquellas características que les son aprehensibles, como también, aquellas que las diferencian. Así, se amplía el campo de visión y se tiende a comprender y a expandir el propio comportamiento y el de quienes le rodean.

Por esto, resulta una herramienta poderosa para la facilitación de las relaciones humanas.

El horizonte está, entonces, en el reconocimiento de las propias limitaciones y dificultades y en una suerte de limpieza de la visión que conlleva la comprensión de la propia conducta y a su desarrollo y ampliación.

Nuestro trabajo se distingue de otros acercamientos al eneagrama, en que buscamos activar las propias capacidades de observar, percibir, apreciar, comprender y aceptar, tanto a nosotros mismos como a los otros, en lugar de etiquetar o fijar descripciones o conductas. Es lo que abre el espacio a la consecuente modificación las relaciones con uno mismo y con los otros.

(Tomado de la Fundación Claudio Naranjo Chile) Coordinado por Luis Yacachury discípulo autorizado de Claudio Naranjo

Programa:

Introducción a la Psicología de los Eneatipos. Una teoría de la neurosis desde la mirada de Claudio Naranjo

*Las pasiones. *Las fijaciones.

El origen de los rasgos que constituyen la estructura de carácter: Descripción de los nueve tipos psicológicos.

Trabajos vivenciales para descubrir la propia caracterización teniendo en cuenta los 9 tipos.

¿Cómo influye en La Educación?

Eneagrama y Educación

Si la gran esperanza de cambiar la educación ha de realizarse - y más vale pronto que nunca - habrá de fincarse en la sanación y transformación de los educandos, puesto que resultaría ridículo pensar que ello pudiera lograrse mediante una reforma curricular solamente.

Y es así que surge la interrogante: ¿contamos con un método efectivo y factible a través del cual pudiéramos educar a los docentes ofreciéndoles las experiencias y entrenamiento que el mundo académico nunca les pudo brindar, y que sin embargo resultan indispensables para una educación orientada hacia la evolución personal y social?

Creo haber creado semejante método y comprobado su efectividad tanto para satisfacción propia, como para la de mis colegas y alumnos. Claudio Naranjo

El Programa SAT es una herramienta creada por Claudio Naranjo para transformar la visión de la educación, partiendo de la premisa plasmada en el título de su libro:

"Cambiar La Educacion Para Cambiar El Mundo"

2.- Taller de Supervisión: La Relación Facilitador - Facilitado a la luz del eneagrama

24, 25,26 de Noviembre De 6:00 pm a 9:00 pm

Este taller está enfocado a identificar la Relación que se produce entre el Facilitador y el Facilitado partiendo de las debilidades y fortalezas de acuerdo al eneatipo.

Esplendor Cultural

CRBV. capítulo VI. Art. 101. El estado garantizará la... Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de...

PDVSA La Estancia conmemoró el Día de la Resistencia Indígena con demostraciones tradicionales autóctonas



Caracas, 12/10/14-.

PDVSA La Estancia, brazo social y cultural de la industria petrolera, rindió tributo al Día de la Resistencia Indígena, con música, danza y teatro tradicional alusivo a esta festividad para el disfrute de los más pequeños, además de poner a bailar al ritmo de la buena música a los más grandes.

La orquesta Kcao, deleitó a los presentes con su variado repertorio en distintos estilos musicales: merengue, salsa y guaracha, interpretando temas de artistas como Celia Cruz, Juan Luis Guerra, Chino y Nacho, Marc Anthony, entre otros.

Los niños, niñas y adolescentes, disfrutaron de una magnifica presentación de la Agrupación Juvenil Afroindianidad, quienes a través de la música y la danza tradicional, hicieron una demostración del trabajo artístico relacionado a nuestros grupos originarios y la presencia afro descendiente en Venezuela.

Y finalizamos el día, con la obra teatral "Somos Indígenas", de la mano del Centro de Investigación para la Comunicación, Cultura, Recreación, Educación y las Artes (CICCREA). "Somos Indígenas" desarrolló los cuentos autóctonos: "¡Luna, Luna, no te duermas!", de los añú, "La abuela de las garzas", de los wotjüja, "El tigre y el fuego", de los pemón, y "El burrito y la tuna", de los wayuu. Con esta presentación escénica CICCREA honró a los pueblos indígenas venezolanos, pueblos unidos, respetuosos y protectores del ambiente.

Conoce más sobre nuestra programación en www.pd-vsalaestancia.com, síguenos de cerca en Twitter: @PDVSALaEstancia, Instagram: @PDVSALaEstancia Facebook.com/PD-VSALaEstanciaOficial y nuestro canal de Youtube PDVSALaEstancia.

Con éxito culminó VII Festival de Cine de Margarita

Las niñas Quispe ganó en la Ópera Prima Latinoamericana



Prensa Festival.- (12.10.14) El domingo 12 de octubre, los espacios de la Universidad Hugo Rafael Chávez Frías, sirvieron de escenario para dar por concluida la VII Edición del Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2014, evento que por ocho días se dedicó a la cinematografia de la región.

Este año la ganadora a la Ópera Prima Latinoamericana y Caribeña fue la película chilena LAS NIÑAS QUISPE de Sebastián Sepúlveda; película basada en un hecho real sucedido en 1974 que relata la historia de las hermanas Justa, Lucía y Luciana Quispe, pastoras del altiplano quienes llevan una vida solitaria, quienes se enfrentan a un cuestionamiento existencial que las conduce a un final trágico.

La ceremonia estuvo recreada en compañía de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Tubores; que a ritmo de galerón iniciaron la premiación del Festival bajo la luz crepuscular margariteña.

Fueron 76 obras en competencia, sometidas a la deliberación del jurado presidido por Román Chalbaud a través de las nueve categorías constituidas dentro del festival.

Maruví Leonett, quien estuvo a cargo en esta edición de la dirección del Festival agradeció a todas las instituciones y amigos, quienes le brindaron su apoyo para llevar a la realidad la misión que se le encomendó: "Hemos trabajado en colectivo, las instituciones, las organizaciones, las comunidades organizadas, amigos y amigas que me acompañaron y que me sostuvieron para que este festival se realizara.

No puedo más que agradecer a mi equipo de trabajo de Amazonia Films; a la Villa del Cine; Ávila TV a la Red de Creadores Audiovisuales del Estado Nueva Esparta, a la Gobernación del Estado; a la Zona Educativa del Estado Nueva Esparta; el CNAC; a la Cinemateca Nacional; todos

hemos trabajado juntos articuladamente.

Doy gracias al viceministro Javier Mendoza, que ha puesto toda su voluntad política, para que este festival no desapareciera", resaltó Leonett.

Por su parte, el ciudadano Gobernador del Estado Nueva Esparta Carlos Mata Figueroa expresó su satisfacción con el éxito que alcanzó este año el festival, actividad que profundizó el trabajo en las comunidades margariteñas, y felicitó al equipo que llevó a cabo esta gran tarea: "Felicitaciones a todos, cada día esto ha ido creciendo; lo más impactante en esta oportunidad fue que estuviésemos en las comunidades, que compartiésemos con ese pueblo.

Fue una grata experiencia; un pueblo que nunca había sido tomado en cuenta en este tipo de actividades. Podemos decir que el pueblo neoespartano participó en este festival; esto es un motivo de orgullo", destacó el Gobernador.

La Premiación

n la categoría Ópera Prima Latinoamericana y Caribeña Largometraje Documental, el ganador fue el film colombiano *INFIERNO O PARAÍSO de Germán Piffano*.

El premio del público fue para la película **DOS DE TRÉ-BOL**, de Orlando Rosales y Jessica Wenzelmann.

El ganador del premio FEI-SAL otorgado por la Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina fue para el documental chileno *RECTÁNGULO EN EL OJO*; del Colectivo Rectángulo.

El corto venezolano *EL TUR-NO de George Rojas*, resultó ganador en el renglón Cortometraje de Animación Latinoamericano y Caribeño.

En la categoría Largometraje de Ficción Venezolano resultó BOLÍVAR, EL HOMBRE DE LAS DIFICULTADES de Luis Alberto Lamata; y en Largometraje Documental Venezolano HAY ALGUIEN ALLÍ de Eduardo Viloria. Mención especial para ALGO PASÓ EN EL ALMA de Rosana Matecki.

En la categoría MEDIOMETRAJE DOCUMENTAL VENEZOLANO fue para ALFREDO CORTINA, VI-VIR DE IMAGINAR de Carlos Bolívar Díaz.

En CORTOMETRAJE DO-CUMENTAL VENEZOLA-NO resultó ganadora *CANIS FAMILIARIS de Dennys Rodríguez.* En el apartado MEDIOMETRAJE DE FICCIÓN
VENEZOLANO el jurado dio el veredicto a BOLERO PARA SURFEAR
EN MORAVIA de Valerio
Mendoza; y MEI FUNG
de Dayana Gauthier, en
CORTOMETRAJE DE
FICCIÓN VENEZOLANO.

En el evento también se premiaron a los ganadores del VI Concurso Nacional de **Cine y Video Comunitario** 2013, en el que resultaron ganadores: en el Primer Lugar, LA BATALLA DE OSPINO LA CANTATA de Rafael Liscano del estado Portuguesa; Segundo Lugar, ; AHORA TENEMOS PATRIA! de Jeniffer Vera, Aminta Beleño, Niwman Gutiérrez del estado Carabobo y el Tercer Lugar fue para TODA UNA MISS de Maurys Arocha del estado Carabobo.

En el IV Concurso Mis Primeros Pies-cesitos fueron premiados en: 1er Lugar SARITA, SARITA (Carabobo); 2do Lugar EL LIBRO MISTERIOSO (Monagas) y el 3er Lugar LLÉVAME JUNTO A TI (Anzoátegui). (...).

Se inaugura en Sala NG, el jueves 16 de octubre de 2014

"Pinturas"
celebra la eternidad
de la creación
plástica



(Prensa Celarg, 13/10/2014).

La muestra colectiva "Pinturas" se inaugurará en la Sala NG de la Fundación Celarg, el jueves 16 de octubre de 2014, a partir de las 7:00 p.m., presentando obras de Ricardo García, Iván Romero, Carlos Carmona, Ghicsy Rojas y Zahira González. Se trata de un montaje expositivo, con veinte obras en su mayoría elaboradas en acrílico sobre tela, a través del cual se pretende "celebrar la eternidad de la pintura", tal como refiere el artista plástico y profesor Zacarías García.

Por/ Myna V. Cumare C. *La mina cultural*

Recordarán a Miyó Vestrini en tertulia del Frente de Creación Literaria Oficio Puro, el 16 de octubre a las 6:00 p.m.



Prensa Celarg,13/10/2014 La LII tertulia del Frente de Creación Literaria Oficio puro se realizará el jueves 16 de octubre de 2014, como siempre en el Museo Rómulo Gallegos de la Fundación Celarg, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m., con entrada libre.

En esta oportunidad, el colectivo cultural realizará el homenaje titulado "Recordando a Miyó Vestrini", en el cual se plantea recordar y compartir en torno a la obra de la escritora y periodista venezolana. La aproximación a la vida y obra de Miyó Vestrini será preparada por Ana Gloria Palma, promotora del Frente de Creación Literaria Oficio Puro, y habrá lecturas compartidas de poemas de la autora homenajeada.

Miyó Vestrini nació en Francia en 1938 con el nombre de Marie-Jose Fauvelles y emigró siendo niña a Venezuela, en compañía de su hermana mayor, la madre, y el segundo esposo de ésta, el escultor italiano Vestrini. Desde muy joven se dedicó al periodismo cultural, y en los años sesenta formó parte del grupo Apocalipsis de Maracaibo (siendo la única mujer del grupo), el Techo de la Ballena y la República del Este, entre otros. Mereció en dos oportunidades el Premio de Periodismo (1967 y 1979).

Publicó los poemarios Las historias de Giovanna (1971), El invierno próximo (1975) y Pocas virtudes(1986). Al fallecer en 1991, dejó inéditos dos libros, Valiente ciudadano (poesía) y Ordenes al corazón (cuentos).

La tertulia también propiciará la lectura de creaciones por parte del público presente. El aporte musical estará a cargo de Jesús Méndez, el trovador matemático.

El Frente de creación literaria Oficio puro es un espacio de encuentro en el cual participan colectivos como la Liga de la Poesía, La Gran Poetada, Letras Urbanas, Conjuro de la Luna, Tercera propuesta (Guatire-Guarenas), talleristas de poesía y otras personas ...

Página 08 Semanario Acontecer Venezolano

Partice Cipación Política

CRBV. Capítulo IV. Art. 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos...

Diego Olivera: Los medios privados son parte de la guerra sucia contra Venezuela



Enviado por Barometro Internacional el martes, 14 octubre, 2014 a las 21:38

Etiquetas: Desarrollo Internacional (USAID). sibci barometro bi María Corina Machado

El Comando Sur de Estados Unidos es parte de la campaña desestabilizadora

Muchas veces al analizar la conducta y los paradigmas de los medios privados de prensa nos parece visualizar una película o novela repetitiva, porque las mayorías de las televisoras, agencias de noticias, medios impresos o radios, reproducen las mismas notas, para crear una matriz global de mentiras, para fijar una imagen en las mayorías de los usuarios, de que la irrealidad del mundo, que el consumismo, que la destrucción del medio ambiente, son parte de las "bondades del capitalismo". La capacidad de multiplicar sus informaciones crea una realidad distorsionada, pero logran masificarla, ante la imposibilidad de que los medios públicos, como el caso de Venezuela, Cuba, Bolivia o Ecuador, no puedan equilibrar ese ataque masivo de grandes medios, agrupados en monopolios.

Ante esta diáspora negativa tanto a nivel regional como mundial, surge la necesidad de ampliar los medios, comunitarios, alternativos, víaWeb o Internet, para crear una verdadera red de medios. Solos y sin una visión común ideológica, no logramos divulgar la verdadera información. De una manera individual, sin un trabajo colectivo no aportaremos a la sociedad y el pueblo argumentos para defender y luchar contra la derecha y los planes de EEUU.

La misma derecha a través de la campaña sucia ha logrado desinformar al pueblo, las guarimbas (violencia en las calles y terrorismo), la guerra económica (especulación, acaparamiento, contrabando multimillonario, etc.), han sido parte de la guerra sucia durante 15 años de gobierno bolivariano. La misma ha sido impulsada por sectores de la denominada Mesa de la Unidad Democrática (MUD), y dirigida por algunos dirigentes de ultraderecha, como Leopoldo López, María Corina Machado, el Alcalde Metropolitano Ledesma y el Gobernador del Estado Miranda Enrique Capriles, quienes han llamado a la violencia y la intervención de los gobiernos de turno de EEUU (Bush y Obama).

Campaña morbosa y despiadada de las fotos del diputado Serra en la Morgue

El Gobierno de Venezuela bloqueó el acceso al portal informativo argentino Infobae.com, por "graves violaciones a la legislación venezolana" en los que incurrió al publicar imágenes del cadáver del diputado chavista Robert Serra, asesinado en su residencia el pasado 1 de octubre. Informó el presidente de la estatal Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) William Castillo, en su cuenta de Twitter, quien asumió la responsabilidad de esta decisión.

Según Castillo "La publicación de imágenes degradantes sobre personas fallecidas constituyen violaciones a la dignidad e intimidad familiar". A lo que añadió el funcionario en otro mensaje, que este portal publicó imágenes de Serra, cuyo crimen está siendo investigad que muestran el cadáver del parlamentario en una camilla de la morgue, desnudo y con múltiples heridas en su cuerpo (que dejan evidencia de la violencia con la que se ejecutó el homicidio) "estas fotos fueron difundidas, originalmente, a través de una cuenta en la red social Twitter que fue eliminada a las pocas horas de publicadas y replicadas por el portal argentino".

Esta es parte de la campaña de una derecha desnaturalizada que trata de manipular cualquier hecho, sin pruebas o con chismes, para tratar de desnaturalizar al gobierno y pueblo venezolanos, hechos mostrados en 15 años de violencia, donde el uso del paramilitarismo y el sicariato muestran el deterioro de una sector de la oposición. Que ante la incapacidad de lograr la unidad, ante la impotencia de perder la mayoría de las elecciones ha buscado el camino más obscuro de la historia: la violencia y la muerte de los venezolanos, no importa de qué grupo político sean, o si afectan a sus propios votantes, el objetivo es la ilegalidad y el golpismo. El Comando Sur de Estados Unidos es parte de la campaña desestabilizadora

Muchos han sido los voceros de EEUU que han tratado de intervenir o cuestionar los gobiernos de Venezuela. Las campañas sucias contra el líder de la revolución, el comandante Hugo Rafael Chávez Frías, durante 14 años, mostraron la inmoralidad de los medios privados, junto a los comunicados de funcionarios del departamento de Estado, de EEUU donde desarrollaron una diversidad de mentiras, armaron notas y videos, crearon matrices de guerra sucia, sobre el tema del narcotráfico, derechos humanos, falta de libertad, censura de medios, con el objetivo de desaparecer la revolución bolivariana.

En el marco de estas campañas difamatorias, se circunscriben las declaraciones sobre Venezuela pronunciadas por el jefe del Comando Sur de Estados Unidos, el general John Kelly, en las que afirmo que "el gobierno del presidente Nicolás Maduro no representa la gestión que, según él, se merecen los venezolanos". A lo que agrego Kelly, que "Cualquier país, cualquier pueblo en el siglo XXI se merece algo mejor que lo que ellos tienen".

Estas declaraciones además de intervencionistas, violan el derecho internacional y los derechos constitucionales del pueblo de Venezuela a la libre elección de sus autoridades, como la soberanía de esta nación yel modelo de desarrollo que ella decida en el marco de su Constitución.

La elecciones democráticas han sido el mecanismo más transparente del Consejo Nacional Electoral (CNE), a nivel regional, realidad que ha sido mostrada al mundo con el aval de delegaciones extranjeras de distintos países y corrientes ideológicas y además con testigos de mesa donde están representados todos los partidos inscritos en el registro electoral, lo que demuestra la imposibilidad de fraude o manipulación.

Otro ejemplo del intervencionismo de EEUU en Venezuela, es la entrega de financiamientos, por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Esta organización de EEUU no solo ha creado planes de desestabilización en Venezuela, también organizó y financió una delegación a Cuba para crear una quinta columna, entre los estudiantes cubanos, plan que fracasó ante el repudio de los jóvenes de la Isla. También las acciones desarrolladas por la (US-AID) contra el gobierno de Bolivia, determinaron que el presidente Evo Morales, ordenara su salida del país, por impulsar actos desestabilizadores.

En el caso venezolano personajes como Gustavo Tovar Arroyo, reciben financiamiento de la USAID, y recursos a través de la organización no gubernamental ONG Humano Libre, con sede en Miami, usando varias cuentas donde transfieren los fondos para grupos opositores.

De la misma manera la exdiputada María Corina Machado recibirá desde Washington 100.000 dólares por haber sido galardonada, con el Premio Charles T de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (Ifes), lo que muestra la manera más descarada de EEUU de apoyar a una persona antidemocrática, manipuladora de los resultados electorales de Venezuela, una artista de la farándula, junto a María Conchita Alonso, llamando a la intervención de EEUU, como lo dijo la Alonso "bombas y muerte", al mejor estilo de Obama en la ONU, llamando a "matar, matar". Esa es su democracia occidental. -Por diegojolivera@gmail.com

Demanda ejercida por habitantes del municipio Sucre

TSJ ordena al alcalde Carlos Ocariz recolectar la basura de forma regular y periódica

Martes, 14 de octubre de 2014

La Sala Constitucional admitió la demanda de protección de intereses colectivos interpuesta por un grupo de habitantes del municipio Sucre del estado Bolivariano de Miranda, contra el alcalde Carlos Ocariz Guerra.

El grupo de ciudadanos alegó que el mencionado Alcalde ha incumplido sus deberes municipales relativos al derecho de la ciudadanía a disfrutar de un medio ambiente sano, consagrado en el artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, entre otras garantías fundamentales.

En respuesta a ello, el TSJ, también acordó medida cautelar innominada que le ordenó al alcalde Ocariz Guerra, realizar todas las acciones y utilizar todos los recursos materiales y humanos necesarios, en el marco de la Ley, para recolectar inmediatamente, sin dilaciones y de forma regular y periódica, la basura y los desechos existentes y que se generaren en las distintas parroquias que comprenden el municipio Sucre.

Tal medida debe aplicarse especialmente en las cercanías de las instituciones educativas, centros de salud, zonas residenciales y comerciales, así como en las principales vías públicas, tal como se advierte en el fallo, con ponencia del Magistrado Marcos Tulio Dugarte Padrón, que también le ordena al jefe del Ejecutivo del municipio Sucre mantener libre de desechos y escombros las vías de comunicación en el referido municipio, así como también ejercer todo el control sanitario que le es inherente a su cargo público, incluido el de garantizar que las aguas servidas contaminadas con los desechos no recolectados en ese ámbito geográfico no afecten las cuencas hidrográficas, para evitar la afectación de los derechos que sustentan la

Esta medida cautelar debe ser acatada y ejecutada inmediata e incondicionalmente, y el alcalde Ocariz Guerra, deberá informar sobre su cumplimiento en el lapso perentorio de veinte (20) días desde que conste en autos la notificación del fallo, pues de lo contrario incurriría en las responsabilidades previstas en el ordenamiento jurídico.

(Ver sentencia: Fecha de Publicación: 14/10/2014 -

Magistrado Ponente:

MARCOS TULIO DUGARTE PADRÓN)

Economía y Finanzas

CRBV. Capítulo VII. De los Derechos Económicos. Art. 112. Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica...

Sancionan a otras 27 empresas por incumplir legislación cambiaria



Caracas, 12 Oct. AVN.-

El Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) anunció una serie de

Se disponía a abordar un vuelo de Air France con destino a París

Privan de libertad a griego por tráfico de cocaína en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar"

(Caracas, 15 de octubre de 2014) El Ministerio Público logró privativa de libertad para Nikolaos Maliaros (49), de nacionalidad griega, por presuntamente incurrir en el tráfico ilícito de 11 kilos con 200 gramos de cocaína, situación detectada el pasado 12 de octubre en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" de Maiquetía en el estado Vargas, cuando se disponía a abordar un vuelo de Air France con destino a Paris, Francia.

Durante la audiencia de presentación, los fiscales 11° y auxiliar de esa jurisdicción, Juan López y Rainer Rojas, imputaron al europeo por la comisión del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la modalidad de transporte, previsto y sancionado en la Ley Orgánica de Drogas.

En este sentido, a solicitud de los fiscales, el Tribunal 3º de Control del estado Vargas dictó la medida privativa de libertad para el griego, a quien se le fijó como sitio de reclusión El Rodeo II con sede en Guatire, estado Miranda.

En horas de la tarde del referido día, Maliaros se disponía a abordar un vuelo con destino a París, en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía.

Seguidamente, funcionarios del Comando Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana detectaron en el hombre una actitud sospechosa ante la revisión de su equipaje, razón por lo que procedieron a efectuarle una inspección de rutina a la maleta que portaba.

Tras dicho procedimiento, los efectivos castrenses pudieron detectar que adherido al plástico de su valija, se encontraba un total de 11 kilos 200 gramos de cocaína, razón por la que el hombre de nacionalidad griega fue aprehendido y puesto a la orden del Ministerio Público.

ACP. www.mp.gob.ve

medidas administrativas sancionatorias sobre otras 27 empresas que no acudieron a verificar el uso correcto de divisas autorizadas por el Estado para importaciones durante la cuarta semana de ejecución de un dispositivo especial para ello, anunciado el pasado 20 de julio.

En un aviso publicado en su portal web, la institución dio a conocer el listado de las 27 personas jurídicas, a las que revocó el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (Rusad), de manera que no podrán hacer nuevas solicitudes de moneda extranjera, y tampoco podrán participar en el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (Sicad 2), un mecanismo que permite acceder a divisas a través de los bancos y casas de bolsa.

Los directivos de estas empresas también se exponen a sanciones penales, pues sus expedientes serán remitidos al Ministerio Público (MP) "ante la presunción de un ilícito cambiario". También pueden ser sometidas a sanciones pecuniarias.

La Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, vigente desde febrero pasado y elaborada por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, establece penas de tres a siete años de prisión por delitos como adquisición de divisas mediante engaño o violando normas y su utilización en fines diferentes a los que motivaron su solicitud. Además, se plantean multas del doble de la operación, equivalente en bolívares.

El 20 de julio pasado, el Cencoex informó la activación de un plan especial para verificar el uso correcto de divisas autorizadas a 1.059 empresas. Durante la cuarta semana del operativo, convocaron a 75 personas jurídicas, de las cuales 27 no asistieron al organismo estatal. Cada semana, el Centro informa sanciones a empresas que no se presentaron al operativo.

De igual modo, la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, ha informado los nombres de al menos 166 empresas señaladas en investigaciones penales que desarrolla el MP por el uso irregular de recursos en moneda extranjera otorgados por la extinta Comisión de Administración de Divisas (Cadivi), hoy Cencoex.

Este proceso de investigación sobre el uso de las divisas otorgadas por el Estado a empresas que importan bienes fue ordenada por el presidente de la República, Nicolas Maduro, quien nombró en 2013 una comisión especial para precisar la utilización de divisas otorgadas por Cadivi en 2011, 2012 y 2013.

En Venezuela rige un control cambiario desde 2003 para la protección de las Reservas Internacionales y garantizar el uso de las divisas del país, provenientes casi totalmente de la exportación petrolera, para los sectores prioritarios, como salud, alimentos y producción.

Vicepresidencia de Economía trabaja en propuestas para reimpulso económico de la nación (Prensa Vicepresidencia de la República).- El vicepresidente Ejecutivo de la República, Jorge Arreaza, participó la mañana de este lunes en la reunión de la Vicepresidencia para Economía y Finanzas, desde Bolivariana de Puertos en el estado Vargas.

Enmarcado en la Revolución Económica Productiva en este encuentro se presentaron propuestas para el reimpulso económico, apoyo a todos los sectores productivos y exportadores del país.

En este reunión participaron el vicepresidente de Seguridad y Soberanía Alimentaria Yván Gil, los ministro del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo, Giuseppe Yoffreda, la ministra de Comercio, Isabel Delgado; el ministro de Industrias y Superintendente del Seniat, José David Cabello,; el ministro de Turismo, Andrés Izarra; así como Alejandro Fleming, presidente del Centro Nacional de Comercio Exterior CENCOEX, entre otros.

Asimismo el gobernador del estado Anzoátegui, Aristóbulo Istúriz, presentó algunas propuestas para el reimpulsó económico de esta entidad oriental, por su parte el vicepresidente del área económica, Rodolfo Marcos Torres, informó la reunión prevista para este martes con 500 empresarios, a realizarse en el estado Anzoátegui.

El Gobierno Bolivariano continúa trabajando en el impulso de las 6 Revoluciones planteadas por el Presidente de la República Nicolás Maduro para el fortalecimiento de las políticas de gobierno.

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

Twitter: @ViceVenezuela Página Web: http://www.vicepresidencia.gob.ve

Síragon inaugura fábrica de aires acondicionados



La empresa venezolana anuncia también la reactivación de sus plantas de producción de equipos de informática y electrodomésticos, contribuyendo así con el desarrollo de la economía nacional.

Venezuela, 16 de octubre de 2014.-

Síragon, marca dedicada a brindarles un futuro más brillante a los consumidores venezolanos, se ha mantenido desde su creación en la vanguardia de la tecnología e innovación. Por ello, anuncia la apertura de una nueva fábrica que estará dedicada a la manufactura de aires acondicionados y, simultáneamente, reactiva sus plantas de producción en equipos de informática y electrodomésticos, contribuyendo de esta manera con el creci-

miento de la economía nacional.

La fábrica de aires acondicionados de la marca, cuenta con una capacidad de producción anual de 85 mil unidades tipo Split presentado en diversos modelos, dentro de los cuales destaca la línea serie AS-7000 de 12 mil BTU; y la línea AS-5000 disponible en las versiones de 12 mil, 18 mil y 24 mil BTU. Ambas incorporan un sofisticado y estilizado diseño para el hogar y oficina, así como un bajo consumo energético, trabajando de manera eficiente y silenciosa.

Esta nueva planta creará 120 puestos de trabajo directos y más de 1580 indirectos, lo que beneficiará a la colectividad carabobeña. La producción estará conformada por dos líneas de ensamblaje: una para Unidades Externas y otra para Unidades Internas, donde el proceso es iniciado en el ensamble de los diversos componentes que permiten la elaboración de un producto bajo los más rigurosos estándares de calidad, sobresaliendo en este proceso la etapa de pruebas funcionales, para lo cual se cuenta con tecnología de punta que permite garantizar el correcto funcionamiento del producto terminado a ser comercializado.

La empresa realiza un proceso de fabricación, en el cual se establecen alianzas estratégicas con proveedores locales a fin de adquirir partes y componentes en función de sustituir la importación de los mismos, logrando así la concatenación con la industria nacional, con el objeto de dar un valor agregado nacional y tener la capacidad de exportación de estos productos.

Síragon, caracterizada por ser una empresa visionaria y por ir siempre más allá, anuncia también que, próximamente, estará dictando cursos de capacitación a nivel nacional, donde se certificarán más de 472 técnicos, especialistas y futuros profesionales del área, quienes compartirán experiencias y serán adiestrados sobre instalación, mantenimiento y reparación de aires acondicionados, con el objetivo de que estos micro empresarios puedan prestar un mejor servicio a los consumidores que adquiere los productos de la marca.

Producción nacional

Con la inauguración de la fábrica de aires acondicionados, esta pujante corporación consolida el crecimiento del Complejo Tecnológico de Síragon en Venezuela, inaugurado en 2009 en la zona industrial del estado Carabobo, compuesto ahora por cuatro plantas: Fábrica de televisores, Fabrica de productos de informática (Smartphone, Tablets, pc de escritorios, Laptops y All in One), Fábrica para la producción de componentes electrónicos, y, ahora, por la nueva Fábrica de unidades para Aires Acondicionados.

Asimismo, se informó que, para la temporada navideña y primer trimestre del 2015, Síragon colocará a la disposición de los consumidores venezolanos cerca de 128 mil unidades de equipos de informática y electrodomésticos, garantizando así la disponibilidad de productos a nivel nacional; siempre y cuando se cuente con las divisas necesarias para completar de fabricar los equipos que ya tenemos en el país. (...). Pág. Web: www.siragon.com

Opinión, cara

CRBV. Art. 57. Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o...

ONU y su intervencionismo contra Venezuela

(Luis Semprún Jurado)



Llevaba la droga en una faja adherida a su cuerpo

Ministerio Público acusó a portuguesa por tráfico de 20 panelas de cocaína en Aeropuerto de Maiquetía

(Caracas, 15 de octubre de **2014)** El Ministerio Público acusó a Carla Sofía Pereira Batista (37), de nacionalidad portuguesa, por su presunta responsabilidad en el tráfico de 20 panelas de cocaína que totalizaron 4 kilos con 160 gramos que estaban adheridas a su cuerpo.

Vale recordar, que esta situación fue detectada el 26 de agosto de 2014 en el Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" de Maiquetía, estado Vargas.

Los fiscales 11° y auxiliar de la referida jurisdicción, Juan López y Rainer Rojas, respectivamente, acusaron a la mujer por el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la modalidad de transporte, previsto y sancionado en la Ley Orgánica de Drogas.

En el escrito presentado ante el Tribunal 2º de Control de ese estado, los fiscales solicitaron la admisión de la acusación, el enjuiciamiento de Pereira Batista y que se le mantenga la medida privativa de libertad, por lo que se encuentra en el Instituto de Orientación Femenina en Los Teques, estado Miranda.

En horas de la tarde del mencionado día, la mujer europea intentó abordar un vuelo con destino a Lisboa, Portugal, sin embargo, mostró nerviosismo al pasar por el punto de control de la Guardia Nacional Bolivariana.

Esa situación motivó que los efectivos castrenses efectuaron una inspección de rutina a la europea, detectándosele una faja en la que llevaba adheridas las 20 panelas de cocaína, por esta razón fue aprehendida y puesta a la orden del Ministerio Público.

ACP. www.mp.gob.ve

"Pocos ven lo que somos, pero todos ven lo que aparentamos". Nicolás Maquiavelo

Luis Semprún Jurado

"¿Qué le parece, camarita?, ahora una lumbrera que hace vida en la ONU le quiere dar órdenes al gobierno venezolano", me dijo un sonriente Anacleto... "Parece que no ha entendido que los pueblos del mundo se han dado cuenta de que la ONU se ha convertido en un brazo interventor de las potencias occidentales para dominar al mundo".

Acomodó su silla y continuó: "Los gobiernos estadounidenses, israelitas, ingleses y franceses han violado incesantemente las resoluciones de su Consejo de Seguridad y ellos como si nada".

Encendió un cigarrillo y agregó: "¿O es que creen que se nos ha olvidado que el ejército israelí acaba de bombardear escuelas y refugios 'y que protegidos por ellos' en la franja de Gaza, asesinando indiscriminadamente mujeres y sobretodo niños?

¿Qué ha hecho el Consejo de Seguridad para sancionar esos hechos criminales de lesa humanidad?

En verdad os digo... ¡la ONU da asco!".

Desde que la Organización de Estados Americanos, OEA, dejó de servirles como una oficina de patio trasero, el imperio y el grupito de lacayos apátridas venezolanos han buscado otro escenario desde el cual tratar de dañar a Venezuela y convertirla en "Estado forajido", lo que les facilitaría su intervención.

Ahora, con toda desfacha- - Servir de centro que artez. Roland Adiovi, una monice los esfuerzos de las "lumbrera" de un Grupo de Trabajo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) "recomienda" al Gobierno de Venezuela la liberación inmediata de Leopoldo López y Daniel Ceballos y afirma que "es una obligación para el gobierno venezolano acatar el dictamen de este grupo".

Lo que dan es asco.

Se asesina a mujeres y niños y no hacen nada, pero "instan" a que se libere a acusados de violencia y muerte.

¿Qué hay detrás de todo esto y quienes lo protago-

Como respuesta, la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, señaló que las "injerencias y recomendaciones" en el caso de Leopoldo López, emitidas por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no tienen ningún efecto en Venezuela, ya que ningún organismo internacional puede darle órdenes a Venezuela en ninguna materia, puesto que "somos un país soberano, libre e independiente".

Luego de finalizada la primera guerra mundial se creó la Sociedad de Naciones, con prácticamente los mismos objetivos que ahora tiene la ONU y que no pudieron cumplir.

¿Oué hizo ante la invasión fascista a Etiopía, la intervención de Alemania e Italia, la España en el 36, y cuando sacrificaron a Checoslovaquia?

A la Sociedad de Naciones la sucedió la Organización de Naciones Unidas - ONU que al igual que su antecesora, ha hecho NADA por hacer valer las resoluciones de su Consejo de Seguridad y en la que el veto de UN país, de los cinco que se creen con el derecho a hacerlo, vale más que el voto de más de CIENTO CIN-CUENTA NACIONES.

Supuestamente la ONU tiene cuatro propósitos fundamentales:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales;
- Fomentar relaciones de amistad entre las naciones;
- Cooperar en la solución de problemas internaciona-
- naciones.

Además, todos los Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad, único órgano que tiene el poder de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a aplicar en virtud de la Carta.

Cuando recibe una denuncia relativa a una amenaza a la paz, la primera medida que adopta el Consejo generalmente es recomendar que las partes intenten llegar a un acuerdo por medios pacíficos.

La ONU ha sido y es domi-

nada por las potencias occidentales que vetan cualquier "resolución" contra sus aliados a tal grado, que vemos como desde 1967 el Estado de Israel ha venido violando consetudinariamente todas las "resoluciones", acordadas en su contra, bajo el amparo de su socio mayor: los Estados Unidos de Norteamérica.

Y son esas "desobediencias reiteradas" del estado infractor, sin consecuencia alguna, las que hacen que gran parte de la población mundial dude de la capacidad de la ONU para hacer que se cumpla el "leit motiv" de su Carta fundacional, sobre todo en lo que concierne a la paz mundial y a los derechos políticos de los pueblos.

El doble rasero de la ONU queda en evidencia con los casos, entre otros, de Iraq, Afganistán, Libia, Siria, Ucrania, en los que los Estados Unidos y sus aliados, luego de armar, financiar y entrenar grupos terroristas para tumbar gobiernos, los persiguen, asesinando a su paso, niños y mujeres, que ellos llaman "daños colaterales".

¿Ha habido alguna sanción al respecto?

Hoy Libia es un país devastado gracias a ellos.

¿Son las revoluciones de colores movimientos auténticos? o ¿son más bien injerencia de Occidente en las decisiones internas de los pueblos para decidir sus destinos?

¿Qué tienen los Estados Unidos que buscar en Ucrania?

¿Qué ha hecho el Comité de Derechos Humanos de la ONU en el caso de Oscar López, de 70 años de edad y casi 32 años de encarcelamiento en Estados Unidos acusado de sedición contra el gobierno colonial de EEUU en Puerto Rico?

¿Qué han hecho en el caso de los presos de Guantánamo, donde según el Relator Especial sobre tortura, Juan Méndez, existe "la detención indefinida de individuos, muchos de los cuales no se les ha presentado cargos,...una forma de tratamiento cruel, inhumano y degradante"?

Pero se atreven a meterse en un caso judicial contra la violencia, en Venezuela tildando la detención de dos terroristas, como Leopoldo López y Daniel Ceballos, como arbitraria. O sea!

El clamor de los pueblos

del mundo es a renovar. reestructurar y podría decirse "reinventar" el papel que debe jugar la ONU, pero con el poder de las voces de todos y no de "cinco intocables".

Decía la comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Gaza, Navy Pillay, que seis colegios de la ONU fueron atacados por los israelíes, causando muerte y amputación de mujeres, niños, hombres e incluso personal de las Naciones Unidas, que buscaban refugio huyendo del conflicto.

El secretario general Ban Ki-Moon declaró que los ataques de Israel contra las escuelas de la ONU son "inmorales y criminales".

¿Crimen de lesa humanidad o no? ¿Ha habido alguna sanción para el victimario?

Con sus dólares, USA le ha tapado la boca al organismo que debe defender los derechos de TODAS las naciones.

Hoy lo cierto es que CIEN-TO OCHENTA países del mundo han demostrado su cariño, afecto, pero sobre todo, su respeto y reconocimiento a Venezuela y su democracia, y le han confiado una voz, dentro del Consejo de Seguridad de ese obsoleto organismo, para ver si se puede iniciar la transformación que haga que las voces de los pueblos del mundo tengan igual valor.

El discurso del eterno comandante Chávez y ahora el de Nicolás, han despertado esperanzas de que un mundo mejor es posible.

Los únicos que están tristes son los apátridas opositores y sus amos, que no terminan de aprender la lección, aquella lección en la que el pueblo les dice ¡no volverán!

Nos escuchamos por: El Ojo de la Ciudad, Mararitmo 900 AM, de lunes a viernes, de 11:00 am a 12:00 m

Comentarios y contacto: Luissemp2003@ gmail.

Facebook: El Ojo de la Ciudad – Twitter: @luis-



Conversando Con ...

CRBV. Art. 61. Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y a manifestarla, salvo que su práctica afecte su ...

Criminólogo Keymer Ávila: Desarme Voluntario a dado buenos resultados en otros países

El criminólogo y profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Keymer Ávila, comparó la experiencia de países como Brasil, Australia, Nicaragua, Argentina y Co-

Se efectuará este miércoles 15 de octubre en la Torre David en Barquisimeto

Fiscal General de la República instalará Encuentro Regional "Prevención es Seguridad Ciudadana" en Lara

(Caracas, 13 de octubre de 2014)

La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, instalará este miércoles 15 de octubre, a las 9:00 de la mañana, el Encuentro Regional Prevención es Seguridad Ciudadana, el cual se efectuará en el Teatro de la Torre David, calle 26 entre carreras 15 y 16 de Barquisimeto, estado Lara.

Esta actividad que se extenderá todo el día, busca el intercambio de experiencias respecto a las distintas acciones sociales que se ejecutan en materia de prevención del delito, además de potenciar la idea de que las políticas en seguridad ciudadana se orientan a proteger la vida y los bienes garantizando el respeto a los derechos humanos.

Entre los ponentes del evento están el consultor jurídico del Ministerio Público, Rafael González, quien abordará el tema de jueces de paz.

Asimismo, representantes del Frente Clasista Argimiro Gabaldón y de la Asociación Civil Grupo Cultural Uyama disertarán acerca de sus experiencias dentro de estas organizaciones comunitarias.

Por su parte, el frente se dedica a la defensa de los derechos humanos, a través del acompañamiento directo a las víctimas de una acción delictiva; mientras que la asociación construye espacios formativos para jóvenes con una concepción del hecho cultural como creación libre.

Durante la jornada se espera la asistencia de personas provenientes de Barinas, Falcón, Portuguesa y Yaracuy.

MC. www.mp.gob.ve

lombia en materia de desarme voluntario.

Precisó que Brasil en la aplicación del desarme voluntario las estadísticas son importantes, "el proceso duró tres años, del 2003 al 2006, recolectaron unas 260 mil armas y el logro fue reducir los homicidios en 11%".

Indicó que en Australia, en 1998 recogieron 700 mil armas y prohibieron todas las automáticas y se redujo el homicidio en un 43%.

En Nicaragua entre los años 1992 y 1993 recolectaron 64 mil armas, mientras que en Reino Unido en la década de los 90, fueron entregadas 162 mil.

Por su parte, Colombia con los desmovilizados retiraron 18 mil armas de alta potencia que se encontraban en manos de paramilitares y en Argentina entre 2011 y 2013 recaudaron 180 mil y lograron reducir los homicidios en un 21,6%.

En Venezuela, desde 2006 inició el trabajo de la comisión para el desarme y en el 2013 es aprobada la ley. Entre los años 2011 y 2013, fueron destruidas 180 mil armas en el país y tan solo en la primera semana de la aplicación del Plan Desarme Voluntario han sido entregadas 315 armas de fuego.

Ávila, mencionó que según una encuesta realizada en Argentina un 35% respondió que la principal razón para entregar su arma es por porque el arma es riesgosa y un 32% porque no le da uso y un 13% por el incentivo económico

(Prensa/Mpprijp/Maryorie González/Foto archivo)

Plan Patrullaje Inteligente resguarda Unidades de Transporte Público



Como parte de las acciones del Plan Patrullaje Inteligente, funcionarios del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) iniciaron este lunes un abordaje a las unidades de transporte público en distintos puntos de Caracas, con el objetivo de disminuir el número de robos que se comenten en contra de los ciudadanos que hacen uso de este servicio.

Durante el despliegue los

efectivos de la PNB lograron la detención de un sujeto sospechoso en la unidad de trasporte público que cubre la ruta del sector de la Recta de Los Magallanes de Catia, informó la Comisionada del Centro de Coordinación Policial de la parroquia Sucre, Lupi Arellano.

Desde el emblemático sector Los Magallanes de Catia, la Comisionada explicó que este operativo de abordaje se efectúa en las horas picos de la mañana y la tarde con el propósito de resguardar la protección de los usuarios y transeúntes que hacen vida en los 22 cuadrantes del Patrullaje Inteligente de la parroquia Sucre.

Arellano, detalló que poco antes de las siete de la mañana un usuario realizó una llamada al cuadrante 17 de Los Magallanes de Catia, para informar que dentro de la unidad se encontraba un ciudadano con actitud sospechosa. Seguidamente, los funcionarios que tienen a su cargo este cuadrante procedieron a realizar el abordaje.

La Comisionada del Centro de Coordinación Policial de la parroquia Sucre, Lupi Arellano enfatizó que de acuerdo al análisis de las estadísticas delictuales en la referida parroquia, en lo que va de fin de semana los resultados han sido positivos "se logró la aprehensión de dos bandas organizadas que tenían en azote a la comunidades de Propatria y Las Barras, con la captura de siete sujetos y dos armas incautadas.

El tiempo de respuesta y acción fue menor a cinco minutos para garantiza la seguridad de los transeúntes.

Es preciso destacar que el pasado mes de febrero del presente año la parroquia Sucre fue dividida en 22 cuadrantes, donde cada uno de estos cuenta con un número telefónico que es atendido por los efectivos de seguridad.

El patrullaje permite a los ciudadanos tener a su disposición números telefónicos que corresponden a cada cuadrante, donde pueden mantener información directa con los oficiales de seguridad y así reportar cualquier emergencia o irregularidad que se presente en su zona de residencia.

Al ser consultada sobre las medidas a tomar para la época decembrina, explicó que desde su coordinación obedecerán a una planificación por parte de la dirección de operaciones del la Policía Nacional Bolivariana a fin de abarcar las entidades bancaria, centros comerciales, entre otros puntos de mayor afluencia durante esta fecha.

San Agustín se abordan rutas largas

Desde tempranas horas de este lunes, funcionarios de la PNB pertenecientes al cuadrante número 2 de la parroquia San Agustín, iniciaron un abordaje a las unidades de transporte público frente a las residencias de Parque Central.

"La idea es brindarle mayor seguridad a los caraqueños y evitar que estos sean despojados de sus pertenencias personales", indicó el comisionado agregado de la PNB y coordinador del Casco Central de Caracas, Yolmar García.

La inspección se llevará a cabo en las "horas en que las personas se trasladan a sus lugares de trabajo y residencias y hay más afluencia de usuarios", agregó García.

El abordaje realizado por el cuadrante N° 2, comprende el despliegue de funcionarios desde la esquina Sur 17 hasta la esquina Sur 23 de la avenida Lecuna.

De igual forma, sigue el despliegue permanente de funcionarios de todos los cuadrantes por sus respectivas zonas, a fin de disminuir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de sus habitantes.

Prena/Mpprijp /13.10.2014/ Argelia López y Diana Montilla/Foto: Gabriel Lara, Oscar Hernández, PNB.

Hasta el 30 de abril de 2015 se podrá actualizar porte de armas en el país

Durante el programa:
"A Toda Vida Radio",
transmitido este lunes, se les
recordó a los venezolanos
la resolución conjunta que
se firmó entre el Ministerio
del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia
y Paz, y el Ministerio de la
Defensa, la cual tiene que

ver con la actualización del

porte de armas.

El ministro Miguel Rodríguez Torres, ante la duda de la población aclaró que "el porte de armas de fuego en el país sigue vigente, quien posea su armamento legal no pierde el artefacto, muchos pensaron que debían entregar su arma".

La resolución formula que quien tenga un arma de manera legal, debe ir a la Dirección de Armas y Explosivos (Daex) del Ministerio de la Defensa con sus documentos, para así volver a consignar los recaudos necesarios y conservar su arma, pues hay una nueva serie de condiciones a cumplir.

Se tiene hasta el 30 de abril

para efectuar la actualización de datos, "quienes no cumplan con los requisitos el sistema asumirá que esa persona tiene un arma de manera ilegal", destacó el titular de la cartera de Interior, Justicia y Paz.

Este convenio está incluido en el Plan Nacional para el Desarme, pues se hizo una evaluación del sistema y se detectaron una cantidad de vulnerabilidades que hacía muy fácil el porte de un arma. "Vamos a corregir esas desviaciones con esta resolución", dejó saber Rodríguez Torres.

El profesor Keymer Ávila, quien participó en el programa radial, apuntó que es necesario un censo, ya que "se dificulta controlar algo desconocido", esta revisión permitirá vigilar el parque de armas existentes en Venezuela.

Por último el Ministro, manifestó que el tema de la seguridad no tiene que ver con la cantidad de policías, "en el territorio nacional se cuenta con más de 100 mil funcionarios, eso tiene que ver con la herencia nefasta que han dejado el sistema policial", sentenció.

(Mpprijp/Prensa/13.10.2014/ Mariely Jiménez/Foto: Archivo)

Plan Nacional de Desarme es política fundamental para la construcción de la paz en Venezuela

"Para hacer de Venezuela un territorio de paz es necesario implementar el desarme", señaló este lunes el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, M/G Miguel Rodríguez Torres, a través de su programa "A Toda Vida Radio", transmitido por Radiorama 103.3 FM.

El Plan Nacional de Desarme es parte de una de las líneas estratégicas de seguridad ciudadana, enmarcada en la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, "esta línea es vital y vertebral para la construcción de la paz a mediano plazo", aseguró.

Keymer Ávila, abogado y profesor de la Universidad Central de Venezuela, invitado especial del programa, consideró que "en Venezuela existe una tasa de homicidios delicada, donde las principales víctimas poseen tres características: hombre, joven y pobre".

Igualmente, indicó que cerca de un 80% de los homicidios en el país son con armas de fuego, por ello, "es importante una política efectiva en la regulación de armas".(...). (Prensa/Mpprijp/Diana Castro/Maryorie González/Foto:

Poder Público Nacional

CRBV. Capítulo II. Art. 156. Es de la competencia del Poder público Nacional: 1. La política y la actuación internacional de la ...

Venezuela solicitó reunión extraordinaria de la OPEP en Caracas

Foto Prensa Presidencial

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha solicitado una reunión extraordinaria de la OPEP, para abordar el tema del Plan Siembra Petrolera —política definida por el Estado— y la coyuntura que han querido imponer para dañar a países exportadores de crudo. Así lo dio a conocer, este jueves, el presidente Nicolás Maduro Moros, durante el Consejo de Ministros realizado en el Palacio de Miraflores, en presencia de su gabinete ejecutivo, en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación.

«Los Estados Unidos ha inundado de petróleo [el mercado], para que la OPEP asuma la disciplina que tiene que asumir y para defender los precios del petróleo, con la confianza de que esta coyuntura, que han querido imponer para dañar a Rusia y colateralmente dañarnos a nosotros, como grandes productores de petróleo...», agregó en Consejo de Ministros.

Indicó que Venezuela, como país energético del mundo, enfrentará esta coyuntura porque tiene una gran ventaja: el costo del barril petrolero.

Durante la reunión, el mandatario hizo referencia al desarrollo eco-



nómico del país, por tal motivo informó que el próximo mes, el ministro del Poder Popular para la Economía, Finanzas y Banca Pública, Rodolfo Marco Torres, informará al país los detalles sobre los excedentes de ingresos del petróleo y del Seniat, año 2014, que son excedentes que distribuye el Estado venezolano a las gobernaciones y alcaldías del país.

Ante los constantes ataques por parte de la derecha venezolana, el Presidente dijo que se revisará a detalle la distribución de los recursos que se distribuyen a gobernaciones y alcaldías que no quieren que el pueblo reciba estos excedentes. «Si hay un gobernador de estas características, que habla de debacle y se está frotando las manos, revisemos el ingreso que se le va a entregar pues, y entreguémosle al pueblo y a sus organizaciones sociales», anunció, al destacar que no puede ser que haya tanta maldad cuando se está garantizando los derechos, la vida y la felicidad del pueblo.

«Hasta donde bajen los precios del petróleo, nosotros siempre garantizaremos la salud, educación, alimentación, la vida de Venezuela, los derechos sociales de nuestro pueblo... así lo garantizo como presidente de esta Patria», dijo Maduro.

no de la paz, insistiremos con el presidente Maduro, con el Poder Popular, con los consejos presidenciales del Poder Popular en construir, en entregarle el poder al pueblo para construir la sociedad de paz, una sociedad donde el terrorismo esté absolutamente fuera de lugar y espacio"

La movilización que comenzó en la Plaza Morelos, fue recibida por el Presidente Nicolás Maduro en las adyacencias de la Asamblea Nacional, donde se realizó un pronunciamiento a favor de la Paz y en honor a Serra.

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

Twitter: @ViceVenezuela Página Web: http://www.vicepresidencia.gob.ve Contactos | 0212 801-05-26 ¡Chávez vive, la Patria sigue!

Llegada de productos navideños generan molestia en sectores de oposición

(Prensa Vicepresidencia de la República).-

El vicepresidente Ejecutivo Jorge Arreaza través de su cuenta en la red social **Twitter @jaarreaza**, indicó "Molestia general en la oposición al ver que llegan los productos navideños: como en 2002 les duele que el Pueblo disfrute su navidad", en relación a los comentarios emitidos por voceros de la derecha venezolana ante la llegada al país, de 300 contenedores con alimentos y juguetes.

El día lunes, el vicepresidente Arreaza anunció la llegada al Puerto de la Guaira de estos insumos que garantizaran el abastecimiento de pueblo venezolano durante la temporada decembrina.

El Gobierno Bolivariano continúa trabajando en el impulso de la Revolución Económica Productiva, con el objetivo de brindar al pueblo venezolano la mayor suma de felicidad posible, suministrando los insumos necesarios para el pueblo durante esta temporada.

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

Twitter: @ViceVenezuela Página Web: http://www.vicepresidencia.gob.ve Contactos | 0212 801-05-26

CONVOCATORIA

"GRAN MARCHA

CONTRA EL

TERRORISMO"

VENEZUELA QUIERE

El hombre fue aprehendido el pasado miércoles 15 de octubre

Ministerio Público presentará a joven por difusión de imágenes del cadáver del diputado Robert Serra

(Caracas, 17 de octubre de 2014)

El Ministerio Público presentará en las próximas horas ante el Tribunal 39° de Control del Área Metropolitana de Caracas (AMC) a Víctor Andrés Hugas Azocar (26), por presuntamente difundir varias imágenes del cadáver del diputado Robert Serra, las cuales fueron colgadas en la red social Twitter.

En ese sentido, la fiscal 9° del AMC, María Perdomo, imputará al joven por delitos previstos en la legislación venezolana.

La investigación se inició el 10 de octubre, cuando fueron divulgadas en las redes sociales varias imágenes del parlamentario fallecido.

En ese sentido, el joven fue detenido el pasado miércoles 15 de octubre por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, en atención a una orden de aprehensión solicitada por el Ministerio Público y acordada por la referida instancia judicial.

MC. www.mp.gob.ve

¡Te cumplimos! victoria de Venezuela hoy en la ONU

Con 181 votos a favor, por quinta vez la República Bolivariana de Venezuela fue elegida para ocupar durante dos años, un puesto como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En relación a esto el vicepresidente de la República, Jorge Arreaza expresó a través de su cuenta en la red social Twitter @jaarreaza

"La victoria de Venezuela hoy en la ONU es de toda Nuestra América, del Sur, de los pueblos que aman la Paz. Te cumplimos querido Comandante!".

Apoyado por la región latinoamericana y por la mayoría del resto de los países del mundo, esta decisión ratifica el carácter constitucional, democrático y de paz, del Gobierno Bolivariano.

En 2007, el comandante Hugo Chávez, expresó la intención de ingresar al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, con el objetivo de trabajar a favor de la paz de los pueblos del mundo, su unión e integración.

Jacqueline Farías designada nueva ministra de Comunicación e Información

Arreaza: no hay manera de desviarnos del camino de la paz

Este el sábado el vicepresidente de la República, Jorge Arreaza, acompañó a jóvenes de todo el país en la movilización Por la Paz, contra el terrorismo y en homenaje al diputado Robert Serra.

Rodeado de cientos de hombres y mujeres, Arreaza aseguró que "cada mártir como Robert Serra, lo que hace es darnos mayor fuerza para radicalizar la Revolución, fuerza para que su energía ayude a transformar la sociedad"

"Cada mártir, como Robert Serra, lo que hace es darnos mayor fuerza, para radicalizar la Revolución, para que su energía ayude a transformar la sociedad", aseguró.

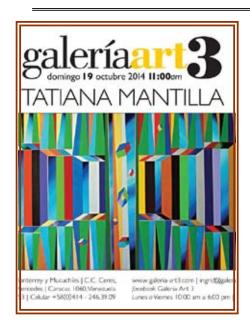
Arreaza, afirmó que "en Venezuela estamos construyendo una revolución socialista, y en consecuencia es una revolución de paz", agregó que "nosotros insistimos en construir con la Revolución y con el pueblo todo, más allá incluso de quienes militan en las filas de la Revolución".

Hizo un llamado a todos los venezolanos "a sumarse, a no caer en los falsos llamados de la derecha a enfrentar el pueblo contra el pueblo, al tiempo que aseguró que el Gobierno Bolivariano logrará "ese sistema que nos brinde la mayor suma de felicidad posible"

Finalizó añadiendo que "no hay manera de desviarnos del cami-

Conozca Venezuela

CRBV. Título II. Capítulo I: Art. 10. El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondía a la ...



Se les incautó la curiara, dos motores y los tambores de combustible.

Ministerio Público acusó a dos hombres por contrabando de 1.320 litros de gasolina en Delta Amacuro

(Caracas, 15 de octubre de 2014) Ministerio Público acusó a Antonio Torres Campero (34) y a Juan Torres Rojas (35), por presuntamente incurrir en el contrabando de 1.320 litros de gasolina, situación detectada el 31 de agosto de 2014 en el sector Boca Grande del municipio Antonio Díaz del estado Delta Amacuro.

La fiscal 2ª de esa jurisdicción, Romelys Malpica, acusó a los dos hombres por la comisión del delito de contrabando agravado, previsto y sancionado en la ley que penaliza esta materia.

En el escrito introducido ante el Tribunal 2º de Control de Delta Amacuro, se solicitó la admisión de la acusación, el enjuiciamiento de Torres Campero y Torres Rojas, y que se les mantenga la medida privativa de libertad, por lo que se encuentran recluidos en el Centro de Coordinación y Resguardo Guasina, ubicado en el municipio Tucupita de ese estado.

El referido día, funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana realizaban labores de patrullaje por las áreas perimetrales del Río Orinoco, a la altura del sector Boca Grande, cuando divisaron una embarcación tipo curiara donde se trasladaban los dos hombres.

Posteriormente, los uniformados les efectuaron señales para que se detuvieran a los fines de realizar una inspección de rutina.

Tras el chequeo, los efectivos castrenses detectaron en el bote seis tambores de plástico contentivos de combustible, los cuales totalizaron una cantidad de 1.320 litros de carburantes.

En virtud de tal situación los dos hombres fueron aprehendidos.

Cabe recordar, que a solicitud del Ministerio Público se les incautó la curiara, dos motores y los tambores de gasolina.

ACP. www.mp.gob.ve

Venezuela en el consejo de Seguridad de la ONU

La elección de Venezuela al Consejo de Seguridad de la ONU estaba prevista por la mayoría de los analistas objetivos, pero el principal impacto de esta victoria fue la forma en que se dio. De 193 votos posibles, nuestro país obtuvo 181 a su favor, el 94%. La mayoría de las delegaciones aplaudieron de pie la decisión. En el país hubo una ola de alegría en el pueblo revolucionario, que se traduce en un fortalecimiento de la moral y la mística del chavismo, lo que seguramente tiene como contraparte un golpe moral para los contrarrevolucionarios.

Se cae estrepitosamente la matriz de que Venezuela está aislada en el mundo y de que nuestro Gobierno está considerado una dictadura que viola los derechos humanos. Toda la intensa viajadera de los contras, queriendo desprestigiar a la Revolución y dañar la imagen del país ha fracasado, y eso no puede ser ocultado. Es una victoria de la Revolución Bolivariana por todo lo alto y sí, por supuesto, un triunfo resonante de la política internacional que diseñó Hugo Chávez, uno de sus principales aportes históricos.

El pensamiento de Chávez, padre del Alba, de la Unasur, de la CELAC, de Petrocaribe, de la implantación de la multipolaridad como idea universal, hoy brilla intensamente como un faro inextinguible en la lucha de los pueblos por la soberanía, por la independencia y contra el imperialismo.

Entre los países que no tenían dudas de que Venezuela sería electa, está Estados Unidos. Por eso en esta ocasión no se mostró abiertamente en contra ni conspiró en la Asamblea de la ONU para evitar la decisión, porque esto hubiese dimensionado la derrotade sus políticas de calumniar a Venezuela como un Estado forajido, un narco-estado que además es regido por un régimen autoritario que irrespeta los derechos humanos, a diferencia de lo ocurrido en 2006, cuando Estados Unidos ejerció una fuerte presión sobre los miembros de la Asamblea General para que no votaran por Venezuela. Ahora, el país imperial no se pronunció oficialmente sobre la candidatura venezolana, aunque auspició la contra-campaña política y mediática al margen del organismo mundial.

No obstante, la reacción imperial tras la elección fue inmediata y fuerte. La embajadora estadounidense ante la ONU, Samantha Power, emitió un comunicado donde se dice que "Lamentablemente, la conducta de Venezuela en la ONU ha ido en contra del espíritu de la Carta de la ONU y sus violaciones de los derechos humanos en su territorio están en conflicto con la letra de la Carta". Además afirmó que Estados Unidos "seguirá exigiendo al Gobierno de Venezuela que respete las libertades fundamentales y los derechos humanos universales de su población". Es decir, seguirá conspirando junto a los lacayos del patio. Está sangrando por la herida y redoblando su prepotencia.

La victoria de Venezuela fue tan relevante, que el propio Departamento de Estado envió un comunicado a la BBC en el que asevera que "la conducta de Venezuela en Naciones Unidas va en contra del espíritu de la Carta de Naciones Unidas". Y con la mencionada y conocida prepotencia, mostrando sin ninguna vergüenza su talante imperial, añadió: "Como hemos hecho por casi siete décadas desde que se fundó la ONU, Estados Unidos continuará haciendo valer su liderazgo en el Consejo de Seguridad en busca de los intereses de Estados Unidos".

La misma BBC plantea la relevancia del asunto en los siguientes términos: "Ya ha causado bastante revuelo el ingreso de Venezuela en el Consejo de Seguridad de la ONU... Su ingreso presagia una era de tensos debates entre los 15 miembros del organismo...En particular cuando se discutan los temas más polémicos de la política internacional, como la crisis en Siria o el conflicto en Ucrania, Venezuela probablemente alineará sus posiciones con Moscú y con China, con lo que se convertirá en un contrapeso a las políticas de Estados Unidos".

Ahora bien, alguien podría pensar que es exagerado el papel que se atribuye desde ya a Venezuela en el Consejo de Seguridad. Este organismo es básicamente inútil en el escenario mundial en cuanto los efectos concretos de sus decisiones, que aunque son vinculantes para los Estados miembros de la ONU, pueden ser vetadas, y por tanto dejadas sin efectos, por alguno de los cinco miembros permanentes (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia y China) Pero el caso es que así como la elección es una gran victoria política de Venezuela, su voz revolucionaria y antiimperialista en el Consejo de Seguridad va a ser un fuerte dolor de cabezapara el imperialismo.

Ya lo dijo el presidente Maduro: "Quien se va a sentar allí, en las Naciones Unidas es un revolucionario, no es cualquier cosa. Se va a sentar un Gobierno que viene a buscar grandes cambios a favor de la humanidad, no viene a ver el escaño donde se dan las órdenes... aquí no hay ego, no hay vanidad que estar cultivando, es para luchar por un mundo nuevo. Venezuela epicentro de libertades, tierra de libertadores. Otra vez 200 años después, nosotros, la generación Chávez, luchando por la libertad del mundo, por la paz, por el derecho a vivir, a existir, por el derecho a que los pueblos no estén sometidos a ningún tipo de colonialismo ni imperialismo".

El posicionamiento internacional de Venezuela se ve cada vez más fortalecido. Tal como señaló el canciller Ramírez, el año próximo nuestro país se convertirá en la primera nación en ocupar una silla en el Consejo de Seguridad y la presidencia Países No Alineados de manera simultánea. El canciller expresó que "Nunca antes se le había concebido a un país tal responsabilidad. Asumimos este reto, determinados a continuar nuestra pelea contra la dominación, ocupación, explotación, ocupación extranjera y la negación de los derechos humanos fundamentales"

Recordemos además que Venezuela fue electa miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el período 2013-2015. Gracias, Chávez, esto es parte del legado de Chavez.

La Asunción Paraguay 17-10-14

Venezuela obtiene importante éxito comercial en Feria de exportación en Paraguay



La Feria Itinerante denominada Venezuela Exporta, que se desarrolla en la Asunción y es organizada por BANCOEX ha logrado cautivar a numerosos clientes e importadores del Paraguay con la calidad y precios de los productos fabricados en el país.

En el evento de inauguración de esta feria estuvieron presentes el embajador de Venezuela en Paraguay Dr. Alfredo Murga, el embajador de Paraguay en nuestro país Enrique Jara, el Economista Raúl Cazal representante de BANCOEX Y EL Ministro de Industrias y Comercio de Paraguay Gustavo Leite.

Dicha exposición celebrada en el Centro de Convenciones Dr. Nicolás Leoz, entre los sectores que exponen sus productos destacan el sector bebidas, chocolates, construcción y repuestos de partes y piezas entre otros.

Dentro del sector construcción en el rubro del procesamiento de los minerales no metálicos el granito venezolano ha logrado un nuevo reconocimiento, por su calidad y belleza.

La Arq. Roselisa León, representante de Proyectos Internacionales de la empresa Canteras y Mármoles destaco en entrevista concedida a Telesur que "ya el granito de venezolano ha conquistado con mucho éxito nuevos mercados y es reconocido a nivel mundial entre los de mayor calidad, de este modo nuestro sector está contribuyendo a la diversificación de la economía venezolana transformando y procesando con altos estándares de calidad y maquinaria de última generación materia prima local"

Otras empresas del sector que participan en la exposición son Granitos y Minerales Cojedes, Tecvemar y Granitos del Orinoco.

Nuestros Indígenas

CRBV. Capítulo VIII. Art. 119. De los Derechos de los Pueblos Indígenas. El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y ...

Maduro instala Consejo Presidencial de Gobierno Popular de Pueblos Indígenas



FOTOGRAFÍA PRENSA MIRAFLORES

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, se reúne con voceros de las etnias originarias para instalar y juramentar el Consejo Presidencial de Gobierno Popular de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en el Salón Simón Bolívar del Palacio de Miraflores.

Comienza ceremonia inaugural de los IV Juegos Deportivos Nacionales Indígenas



Caracas, 12 Oct. AVN.-

Con una ceremonia cargada de tradiciones ancestrales, música y danzas de las etnias aborígenes del país, realizada en el Gimnasio Cubierto "Pedro Elías Belisario Aponte" de Maracaibo, estado Zulia, quedó inaugurada este domingo la IV Edición de los Juegos Deportivos Nacionales Indígenas, que se celebrará en la entidad occidental hasta el 14 de octubre.

Cuando se celebra el Día de la Resistencia Indígena, el ambiente que se respiraba en la capital zuliana fue de una gran algarabía tras recibir a las ocho delegaciones territoriales que integran a 44 pueblos indígenas divididos en: Sabanas y morichales llaneros; Valles, Sabanas y tepuyes; Costas y montañas; Ríos, sierras y bosques de la selva amazónica; Delta, caños y manglares; Zonas urbanas; Sierra y cordilleras, y Península, desierto y agua.

Los 800 atletas participantes buscarán sumar el mayor número de medallas para sus delegaciones en 14 disciplinas, 4 tradicionales y 10 autóctonas, entre ellas, competencias de cerbatana, palo encebado, arco y flecha. En la categoría de lucha indígena se ubican: corte de leña, carrera de watura (carrera de 100 metros cargando 10 kilogramos de yuca), rayado de yuca, toma de fuerza (halar la cuerda), canotaje y natación, así como en las pruebas convencionales del atletismo, fútbol de salón, fútbol campo y voleibol.

Una vez que los atletas entonaron el

Himno Nacional, la destacada deportista Carmen Montil brindó unas palabras de bienvenida a los asistentes. "Bienvenidos al Zulia y siéntanse orgullosos por representar a su etnia. También recordemos que estos juegos son posible gracias al comandante Hugo Chávez. El fue quien acogió a los pueblos indígenas".

El juramento de los atletas estuvo a cargo del representante Warao, Hermes Zapata; mientras que el juramento del cuerpo arbitral los leyó el árbitro y entrenador de atletismo Franklin Machado.

Las instalaciones del gimnasio "Pedro Elías Belisario Aponte" se llenaron de ritmos originarios con la Danza del Carrizo, escenificada por el pueblo Añú, para agradecer a la madre naturaleza la llegada de la lluvia y con ella la abundancia.

Seguidamente, la ministra para los Pueblos Indígenas, Aloha Núñez, manifestó la emoción y el orgullo que sintió durante la actividad, en la que los valores de los pueblos originarios recobraron relevancia. "Gracias a la Revolución Bolivariana y nuestro comandante Chávez hoy podemos estar aquí, celebrando estos juegos, porque fue él quien nos dio la participación, quien nos reconoció desde el primer momento".

"Hoy, a 15 años de Revolución, vemos como hemos ido avanzando y la participación es mayor", resaltó, al tiempo que pidió a los ancestros y caciques "que nos acompañen a todos en el de

Conmemoración del Día de la Resistencia Indígena se inicia con izada de la Bandera

Con la izada del Pabellón Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en el Panteón Nacional de Caracas, este domingo a tempranas horas de la mañana, se dio inicio a los actos para conmemorar la resistencia de nuestro pueblo indígena a la conquista española hace más de 500 años.



La ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Aloha Núñez, acompañada por el viceministro de Política Interior del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, José Vicente Rangel Ávalos, autoridades que integran el gabinete ejecutivo y representantes del alto mando militar, fue la encargada de recibir la Bandera Nacional y hacer entrega de la misma para realizar los honores de rigor.

El Alférez Mayor de la agrupación de cadetes de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela recibió, de manos de la Ministra, el tricolor nacional para realizar su despliegue y traslado al asta principal, sitio donde fue izada mientras se entonaban las gloriosas notas del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela "Gloria al Bravo Pueblo".

Después de haberse cumplido los actos conmemorativos, la titular del ministerio de los Pueblos Indígenas, el viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica, José Vicente Rangel Avalos, el comandante general de la Armada, Almirante Jairo Avendaño, el comandante general de la Guardia Nacional, M/G Oviedo Colmenares, el viceministro de Servicios, Personal y Logística del Ministerio de Defensa, Almirante César Salazar Coll y el viceministro de Planificación y Desarrollo para la Defensa, Jesús García Toussaintt; procedieron a firmar el acta que dio clausura al acto.

(Prensa/Mpprijp/12.10.14/Diana Montilla/Fotos Luis Toro)

sarrollo de este evento deportivo".

A la ceremonia inaugural también asistió el ministro para la Juventud y el Deporte, Antonio Álvarez, quien expresó que los Juegos Deportivos Nacionales Indígenas demuestran que "los sueños del Comandante Chávez se hacen realidad en el deporte, en la cultura y en lo socioproductivo".

"Aquí están los hijos de Guaicaipuro, de Tamanaco, de Paramaconi, aquí está la juventud que se hace con el trabajo y el deporte, y que está consciete del bien más preciado que hemos alcazando, nuestra independencia", sostuvo el

lica de la obtención tradicional del fuego, de la que surgió la llama deportiva que fue entregada al delegado de Deportes Autóctonos y miembro de la etnia Warao, Carlos Rodríguez, quien recorrió las instalaciones, para luego encender el pebetero que permanecerá hasta el 14 de octubre.

El acto de cierre estuvo a cargo del pueblo Wayúu, autóctono del estado Zulia, que escenificó el Baile de la Yonna, una tradición que exalta la línea matriarcal de la etnia y el proceso de pubertad de la mujer.

Con la celebración de esta competi-



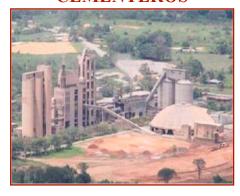
ministro, quien también indicó que los ganadores de esta competencia se medirán en escenarios internacionales. Niños y jóvenes del pueblo Yukpa realizaron una danza tradicional llena de gran espiritualidad. Seguidamente, realizaron una representación simbó

ción, el Gobierno bolivariano busca incentivar e impulsar los valores autóctonos de los pueblos originarios en beneficio de la construcción de una sociedad justa y equitativa, así como preservar la cultura de los juegos tradicionales a través de su participación.

Poder Público Estadal

CRBV. Capítulo III. Art. 159. Los Estados son entidades autónomas e iguales en lo político, con personalidad jurídica plena, y ...

PRESOS JERARCAS CEMENTEROS



Lalimar Alvarado/ECS.-

De acuerdo a la Gaceta Oficial 40.515 se delega como presidente de Cemento Andino, la administración y control de los bienes que conforman el complejo cementero, a Boris Orlando López Ovalles

Cemento Andino amaneció ayer con nueva junta administrativa. Según lo establecido en la Gaceta Oficial 40.515 de fecha jueves 9 de octubre, se delega al ciudadano Boris Orlando López Ovalles para encabezar la Corporación Venezolana del Cemento S.A, (Cemento Andino) en lo correspondiente a la administración y control de los bienes que conforman el complejo cementero.

Durante el gobierno de calle cumpli-

El hecho ocurrió el 09 de marzo de 2013 en San Carlos

Ministerio Público logró condena de 25 años para exfuncionario de la Policía de Cojedes por triple homicidio

(Caracas, 14 de octubre 2014)

Ante la contundencia de la acusación presentada por el Ministerio Público, fue condenado el exfuncionario de la Policía del estado Cojedes, Luis Jeans Carlos Moreno Labrador, a 25 años de prisión, luego de admitir su responsabilidad en la muerte de Antonio Seijas Rivero, Juan Querales Villalonga y Luis López Antillano, hecho ocurrido el 09 de marzo de 2013, en el sector Tejitas de San Carlos.

En el inicio del juicio, el fiscal 8° auxiliar del estado Cojedes con competencia para intervenir en la fase Intermedia y de Juicio, Wilfredo Alfonso López, ratificó la acusación contra el expolicía por la comisión del delito de homicidio calificado, previsto y sancionado en el Código Penal.

Luego de la admisión del hecho por parte de Moreno Labrador, el Tribunal 2° de Control de Cojedes dictó la referida sentencia condenatoria contra el citado hombre, quien la cumplirá en el Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental, conocido como Uribana.

La investigación determinó que aproximadamente a la 01:00 de la mañana del mencionado día, Seijas Rivero, Querales Villalonga y López Antillano iban en una motocicleta por el referido sector cuando fueron abordados por un vehículo, del cual descendió el efectivo policial y, sin mediar palabras, le propinó varios disparos a los tres hombres causándoles la muerte.

Posteriormente, el 23 de abril de 2013, el hoy condenado fue detenido por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, en atención a una orden de aprehensión solicitada por el Ministerio Público ante el Tribunal 3° Control de Cojedes.

MC. www.mp.gob.ve

do ayer en Carvajal, el jefe de estado regional, Henry Rangel Silva, anunció la detención del antiguo presidente de la empresa, Crisanto Silva, por parte del Sebin, el jueves en horas de la tarde, en Caracas. Informó el Gobernador que la máxima autoridad de la Corporación Socialista del Cemento, Ángel Moreno Gudiño, visitó la empresa ayer en la tarde para instalar la nueva junta directiva.

SE HIZO "JUSTICIA"

José Fernández, secretario general del Sindicato Unico Socialista Unido de Trabajadores de Cemento Andino (Sinsutracandin), siente que se hizo justicia ante todas las denuncias que hace meses han venido realizando. "Aplaudimos la gestión del gobierno bolivariano por demostrar que existe un marco legal que garantiza el respeto a los trabajadores". Recordó el sindicalista las "irregularidades" sucedidas en la administración de Silva, relacionadas con presunto "acoso sexual" a las trabajadoras y "violación de derechos laborales" establecidos en las contrataciones colectivas. Aseguró que el sindicato que representa formalizó las denuncias ante el Ministerio del Trabajo y Ministerio del Poder Popular para Industrias.

ACTOS VERGONZOSOS

Manifestó que como representantes de la masa trabajadora "hemos defendido los derechos laborales, como revolucionarios que somos, pero no nos arrodillaremos ante una persona que quiera usar la revolución para hacer actos vergonzosos". Por su parte, Lilibeth Montilla, coordinadora de Salud Integral de Sinsutracandin, con 28 años de servicio en la factoría, sostiene que el principal objetivo de la organización que representa es "luchar contra la corrupción". Asevera que tras la designación de Crisanto Silva, hace tres años "todo se vino abajo".

PRIMERA PETICIÓN

Los sindicalistas expresaron que la nueva junta administrativa cuenta con el respaldo de Sinsutracandin para desarrollar una gestión positiva. ¿Qué es lo primero que piden al nuevo presidente? "Necesitamos que mejoren las condiciones de la planta productora, que se encuentra en pésimo estado. Solo queremos trabajar para garantizar el producto al pueblo trujillano", enfatizaron.

PRESO CRISANTO SILVA Y OTROS JEFES CEMENTEROS

Jhonathan Raúl Segovia CNP 14131.-Miguel Hidalgo y Judith Barrios fueron detenidos ayer en Valera, por sus presuntos nexos en las operaciones ilícitas contra la cementera estatal, según el jefe del Sebin

Por presuntos hechos de corrupción un juez penal emitió una orden de captura contra el Presidente de Cemento Andino, Crisanto Silva, y otros jefes de la cementera. Silva fue capturado por grupo comando del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, por la tarde del domingo, 9 de octubre en una zona de Las Mercedes de la ciudad de Caracas, dijo a Diario de Los Andes el comisario jefe Alí Díaz. El Jefe de la Base Territorial del Sebin Valera explicó que Silva fue arrestado poco antes de salir de país para evitar rendir cuentas a la justicia por su presunta participación en el contrabando de cemento. Igualmente reveló que por el caso fueron detenidos en la ciudad de Valera, el ex Gerente de Distribución de Cemento, Miguel Hidalgo, quien actualmente era Gerente de Concreto, y la Gerente de Administración, Judith Barrios.

Silva fue recluido de manera preventiva en el Helicoide, mientras que el Ministerio Público prepara el expediente para la audiencia de presentación, que podría definirse en las próximas horas. La detención del jerarca del cemento en Trujillo, quien podría ser trasladado en horas para la región, levantó pólvora entre trabajadores y la alta gerencia de la empresa estatal, a quienes los sorprendió el jueves feriado.

OTROS INVESTIGADOS

El alto vocero policial indicó que el Tribunal de Control 5° de Trujillo emitió el auto de detención contra los tres altos gerentes de Cemento Andino, por la presunta comisión de delitos económicos. La Fiscalía Nacional 35° del Ministerio Público prepara los detalles para presentar cargos contra el funcionario, y no descartan librar órdenes de captura contra otros presuntos implicados en los ilícitos contra el Estado. El portavoz de seguridad señaló que un equipo de alto nivel del Sebin Valera había iniciado hace meses una exhaustiva investigación contra la extracción de materiales estratégicos como el cemento y la cabilla, y en el trabajo de campo detectó presuntas responsabilidades de altos jerarcas de la cementera regional en los ilícitos, en el contrabando del producto estatal.

Díaz subrayó que la investigación no cesa con la detención de Silva, Hidalgo y Barrios, las pesquisas apuntan hacia otros sospechosos, sin embargo, apuntó que revisan todos los detalles, acciones y vinculaciones de los examinados para establecer posibles responsabilidades en el contrabando del cemento. Los próximos días son determinantes para blindar los expedientes y capturarlos.

ESTALLÓ CRISIS LABORAL EN EL CENTRAL TRUJILLO - MOTATAN



El Reportero Sucrense

Los trabajadores tienen prácticamente secuestrado al gerente de la empresa, Alfredo Bravo, quien es protegido por efectivos de la Guardia Nacional

14 de Octubre del 2014. - (SEGUNDO MENDOZA/CNP:5718) - Una grave crisis de carácter laboral estalló ayer en el Central Azucarero Trujillo (CAT), situación que obligó a que, en esta factoría, hicieran acto de presencia efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana y hasta del Ejército, para tratar de calmar los ánimos de la masa trabajadora, la cual exige la renuncia del gerente de la empresa, Alfredo Bravo.

Aunque no tuvimos acceso a las instalaciones del central, pudimos conocer que el gerente, está prácticamente secuestrado en uno de los sanitarios, donde es resguardado por guardias nacionales. Los trabajadores, en un número superior a los 500, solicitan a la Junta Interventora de la Corporación Venezolana Agrícola de la Azúcar (CVA)-Azucar, la inmediata destitución de este funcionario, ya que según ellos, está llevando a la quiebra a la factoría.

HECHOS IRREGULARES

Según nos informaron los trabajadores, en esa planta procesadora de azúcar, se vienen cometiendo una serie de hechos irregulares, en detrimento de la clase trabajadora. Entre ellos, denuncian que se les pretende aplicar un tabulador de sueldos y salarios, que no favorece al personal obrero, sino única y exclusivamente, a gerentes, y demás ejecutivos de la prensa, como tambiénal personal administrativo.

LEY DEL EMBUDO

De acuerdo al tabulador, precisan los trabajadores, los altos directivos del CAT y el personal de confianza de la empresa, van a devengar sueldos que oscilan entre 20 a 15 mil bolívares, mientras que los obreros se les pretenden establecer salarios que no llegan a los 3 mil bolívares. Por si fuera poco, de acuerdo a lo contemplado en el contrato colectivo vigente, las vacaciones deben ser canceladas a razón de 33 mil bolívares, y ahora, la directiva del Central, quiere arreglarlos con 9 mil bolívares.

Otra situación que es rechazada por la clase trabajadora, es la de los despidos masivos que se han producido recientemente, proceso en el cual han sido sacados a la calle, más de 70 padres y madres de familia, algunos de ellos con hijos con discapacidad, a quienes no les han pagado sus prestaciones sociales.

ESPECULACIÓN

También denunciaron los trabajadores, que una comisión de la Superintendencia de Precios Justos, estuvo hace pocos días en el CAT, y pudo detectar que en los depósitos de la empresa existían unas 24 mil toneladas de azúcar, cuyo precio por kilo es de 6 bolívares, pero este rubro se estaba expendiendo a razón de 12 bolívares, lo cual representa un hecho especulativo, que debe ser motivo de una sanción de tipo penal y administrativa.

Correo: ramsegmen@yahoo.com

ALELUYA...; Despertó esta gente! (La Clase Obrera), ya era hora que los dolientes de esta importante empresa salieran a la Defensa de sus intereses colectivos y pueblerino, a la defensa de la única fuente de empleo que tiene este municipio, mas de 15 años tienen los miserables corruptos y bandidos acabando con esa empresa, mas de 15 años tienen los delincuentes "Rojo Rojitos" chapándole la sangre a la esperanza económica del municipio Motatan, Robos van y Robos, vienen, Gerentes Corruptos van y Gerentes Corruptos vienen y todos a llenarse los bolsillos y a saquear descaradamente los recursos que entran y procesa esta empresa Socialista. Ya basta Carajo.. hasta cuándo se va permitir esta vulgaridad.

Es hora que el poder popular (Consejos Comunales, Comunas, Luchadores Sociales, Líderes Comunales) Tomen su papel protagónico en esta nueva coyuntura que enfrenta esta Histórica Factoría de Caña , que es en esencia la empresa estratégica para el crecimiento económico de ese golpeado pueblo motatanense. Es que el pueblo de Motatan tome el control para reestructurar y limpiar a lo profundo esa importante empresa, hay que desterrar a esas mafias sindicaleras que tienen allí toda una historia de corrupción y vandalismo con los recursos del Estado que entran a esa empresa, mafias sindicales que se han aprovechado de las valientes luchas protagónicas de la clase obreras, Delincuentes Sindicales que se han aprovechado en tomar el liderazgo en esas histórica luchas obreras para luego apadrinarse y confabularse con los Gerentes Corruptos para saquear los recursos de la empresa y encaminarla a la quiebra...

Es hora de PATEARLES EL TRASERO Y ENTERRAR A ESAS MAFIAS CORRUP-TAS GERENCIALES, A ESAS MAFIAS POLITIQUERAS Y SINDICALERAS QUE TANTO DAÑO LE HAN HECHO A ESA PO-BRE EMPRESA..

Que siga la lucha Carajo.., por un Trujillo sin Corruptos...

Página 16 Semanario Acontecer Venezolano

Fuerza Armada Nacional Bolivariana

CRBV. Capítulo III. Art. 328. La fuerza Armada Nacional Bolivariana constituye una institución esencialmente profesional, sin ..











Más de 1.900 indígenas forman parte de las FANB



Caracas, 12 Oct. AVN.-

La ministra para la Defensa, Carmen Meléndez, indicó este domingo que en la actualidad más de 1.900 indígenas del país forman parte de las academias y escuelas de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb).

Estas declaraciones del Meléndez a propósito de la conmemoración del Día de la Resistencia Indígena, fueron emitidas desde el Palacio de Miraflores en Caracas, durante el acto de juramentación del

Consejo Presidencial del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.

"Todas nuestras escuelas abrieron sus puertas a todo el mundo, no hay exclusión para nadie y en especial estamos orgullosos de que, en nuestras Fuerzas Armadas, haya representación de cada grupo étnico del país", destacó la titular para la Defensa.

En este contexto, recordó cómo anteriormente (durante la cuarta república) los pueblos indígenas eran discriminados y no se velaba por su seguridad ni por su soberanía.

Por ello, expresó que "los pueblos indígenas siéntanse seguros con nuestras Fanb. Nosotros también somos pueblo, uniformado. Somos uno solo, y trabajando en conjunto, vamos a ganar todas las batallas que se nos presenten".

Ceofanh advierte sobre posible empleo de paramilitarismo para destruir la Revolución



Caracas, 12 Oct. AVN.-

Sectores en Venezuela podrían estar empleando acciones paramilitares en el país con el objetivo de dar al traste con la decisión del pueblo de continuar con la Revolución Bolivariana, advirtió este domingo el jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), general en jefe Vladimir Padrino López.

"Como no han podido por la vía de las elecciones, por la vía del golpe de Estado, de la violencia, esa vía del para-

militarismo que socava la identidad nacional, que permea las instituciones, que perturba el crecimiento de la juventud, que distorsiona la economía, esa es una posibilidad abierta y creo que en marcha contra Venezuela, la vía del paramilitarismo para destruir lo que es la Revolución Bolivariana, la identidad nacional, transfigurar el Estado nación y acabar con todo esto, hacerlo un espacio propicio para la intervención extranjera", alertó el jefe del Ceofanb en una entrevista concedida al diario Últimas Noticias, publicada esta domingo.

Padrino López explicó allí que el paramilitarismo se expresa de distintas formas: contrabando, narcotráfico y con el empleo de mercenarios. El objetivo principal -recalcó- es de naturaleza política y económica, de nivel perverso.

"Hay una teoría de un coronel del ejército norteamericano que es asesor en el Centro de Estudios Estratégicos de Estados Unidos, se llama Max Manwaring, estudioso del tema paramilitar en Colombia, y en sus análisis, en sus escritos, en las estrategias que él ha podido asomar allí, está la estrategia de la guerra asimétrica contra Venezuela a través del paramilitarismo", reiteró, al tiempo en que manifestó su repudio a la formación y el financiamiento de grupos, a través de lo cual pretenden llevar a cabo acciones de este tipo.

Golpe al contrabando

En relación con los resultados del Plan de Choque al Contrabando, impulsado el pasado 12 de agosto por el Gobierno Nacional para eliminar las mafias dedicadas a la extracción de alimentos y otros productos estratégicos del país, acción a la que se ha sumado la Fanb a través de distintas operaciones, Padrino López destacó que el plan avanza de forma positiva y destacó también la labor que ha jugado el pueblo...

JVR:

Fanb es hoy el soporte fundamental del orden constitucional



Caracas, 12 Oct. AVN.-

La nueva Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb), que emergió como parte del proceso nacional bolivariano para consolidar la unión cívico-militar y salvaguardar a la Nación ante cualquier amenaza contra su soberanía e independencia, es el soporte fundamental del orden constitucional, destacó este domingo el periodista y analista político venezolano, José Vicente Rangel.

Rangel destacó que ese soporte entre la Fanb y el pueblo ha logrado excluir todo tipo de maniobras que, sectores de la extrema derecha en el país, pretenden desarrollar para quebrantar la estabilidad en Venezuela.

"Han fracasado todos los intentos para volver al pasado", recalcó Rangel sobre los intentos continuados de la derecha, que se enfrenta a la unión cívico-milita, que está cimentada en valores humanos y patriotas.

Al inicio de su programa José Vicente Hoy, que transmite este domingo Televen, Rangel destacó que en ese sentido se hace necesario escuchar y leer con detenimiento y conciencia el discurso del jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fanb, Vladimir Padrino López, del pasado 30 de septiembre durante el acto conmemorativo del noveno aniversario de la institución.

En esa oportunidad, Padrino López recordaba que la nueva doctrina de la Fanb, dirigida a consolidar la unión cívico-militar, fue impulsada por el líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez.

"Chávez abrió las puertas que separaban a militares y pueblo, puertas que han quedado abiertas para siempre.

El humanismo y el amor que sembró Chávez en los corazones de hombres y mujeres de armas permitió remontarnos a nuestra esencia, a nuestra raíz profundamente popular", expresó Padrino en ese momento.

"Esta Fuerza Armada lo que siente es un profundo amor por su pueblo, no puede ser de otra manera, porque nosotros somos ese mismo pueblo", subra-yaba el jefe del CeoFanb.

En ese sentido, Rangel comentó que sin duda alguna el comandante Chávez "ha sido el más denso pensador y dirigente de una política destinada a borrar las diferencias que la burguesía estableció entre militares y civiles.

Fue capaz de crear, sobre la marcha, en el fragor de la lucha política, una doctrina que acabó con el anacronismo de una Fuerza Armada, y la insertó en lo que tiene que ser la institución: palanca de desarrollo y modernización político e institucional de una Nación".

... Mencionó que gracias a las denuncias realizadas sólo por venezolanos, a través del 0800-PATRIOTA, se han logrado activar 169 procedimiento efectivos con resultados eficaces para la batalla contra este flagelo, en el cual -agregó- el paramilitarismo también se ha erigido.

"Los paramilitares juegan un papel fundamental en el tema del contrabando, porque ellos se erigen ahí como una fuerza motriz de este delito", dijo en dicha entrevista.

Portal Técno-Cientifico

CRBV. Art. 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus ...

Ciclo de conferencias realizarán el 14, 21 y 28 de octubre de 2014

Sobre "Política, petróleo y energía" debatirán en la Fundación Celarg



(Prensa Celarg, 13/10/2014).

El Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, invita al ciclo de conferencias titulado Política, petróleo y energía, organizado por la Escuela Clasista Daniel de León, los días martes 14, 21 y 28 de octubre de 2014, a las 5:00 p.m., en la Sala C, piso 6 de la Fundación Celarg, con entrada libre.

El ciclo de conferencias servirá para responder a las dudas, preguntas e inquietudes, consecuencia del ciclo de conferencias Crisis capitalista de la economía mundial y su incidencia en los orígenes y situación actual de la economía venezolana, organizado de igual manera por la Escuela Clasista Daniel De León, y realizado en agosto de 2014, en la Fundación Celarg.

El 14 de octubre de 2014, el inicio de las conferencias quedará a cargo del geólogo, Carlos Cerón y el ingeniero, David Paravisini, quienes comentarán sobre geología, política y energía.

El día 21 de octubre de 2014, los economistas Fernando Travieso y Oliver Belisario, presentarán su conferencia sobre petróleo y energía eléctrica.

El 28 de octubre de 2014, el ciclo de conferencias clausurará con opiniones y conclusiones del público asistente.

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2014 Las 25 noticias más censuradas 2013-2014 Corporaciones proveedoras de Internet amenazan su neutralidad

PROYECTO CENSURADO Traducción: Ernesto Carmona (especial para ARGENPRESS.info)

Cuando el anuario Censored 2015 entraba en prensa, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) reveló públicamente su propuesta de nuevas reglas para el tráfico en Internet. Por 3 votos contra 2 la FCC abrió una ventana de cuatro meses para comentarios

públicos formales sobre cuán estrictas deberían ser aquellas reglas, y galvanizó la atención de los grandes medios corporativos de información sobre la cuestión de la neutralidad neta.

Por contraste, durante meses previos a este desarrollo, periodistas independientes como Paul Ausick (Wall St.,), Cole Stangler (In These Times) y Jennifer Yeh (FreePress) estuvieron liderando el esfuerzo por informar al público sobre el esperado enfrentamiento entre la neutralidad neta y las murallas de esta batalla.

En septiembre de 2013, la corte de apelaciones federal de Washington DC comenzó un caso crucial presentado por el mega grupo comunicacional y proveedor Internet Verizon Communications Inc., desafiando a la autoridad FCC a regular a los proveedores del servicio de Internet. Bajo la actual Ordenanza de Apertura de Internet [Open Internet Order] de la FCC, los proveedores de servicio, como Verizon, no pueden cobrar precios variables ni dar prioridad a usuarios que tienen acceso a ciertos sitios web o pueden ser capaces de pagar más por velocidades más rápidas comparadas con las de los competidores.

Verizon demandó que la FCC viola sus derechos de la Primera Enmienda y que deberían tener capacidad jurídica para gestionar y promover sin trabas sus contenidos. La FCC continuamente regula el control de las comunicaciones pero no en la óptica del mayor interés del público. Si el tribunal resuelve en favor de Verizon y revoca la Open Internet Order, la FCC no tendrá ningún asidero para regular el acceso imparcial de datos, cambiando el futuro en el acceso de datos para los usuarios cotidianos de Internet en el siglo veintiuno.

Cole Stangler, un reportero de In These Times, describió cómo muchos defensores de la Internet abierta temen que los proveedores de servicio "en última instancia puedan permitir la construcción de un paisaje segregado de Internet, algo parecido a la televisión de cable, donde conglomerados ricos tiene acceso a una base de consumidores masivos, mientras otros proveedores, como los medios de comunicación independientes, luchan por alcanzar una audiencia".

Internet hoy es un medio crítico crucial para la comunicación pública. Amalia Deloney, directora de políticas básicas del Center for Media Justice (Centro para la Justicia de los Medios de Información), indicó que la vigilancia corporativa representaría una amenaza para el discurso público y los esfuerzos de organización. La inquietud consiguiente parece apuntar a que los proveedores delservicio podrían hacer sitios web específicos extremadamente lentos, imposibles de cargar y navegar, controlando la comunicación entre activistas y eventuales interesados en organizarse. Pareciera que los proveedores de servicio de Internet harían más por limitar el discurso libre que abogar porque se produzca.

Fuentes:

- Paul Ausick, "Verizon Goes After FCC in Court Monday," 24/7 Wall St., September 9, 2013, http://247wallst.com/telecom-

wireless/2013/09/09/verizon-goes-after-fcc-in-court-monday.-Cole Stangler, "Your Internet's in Danger," In These Times, October 2, 2013, http://inthesetimes.com/article/15689/your_internets_in_danger.-Jennifer Yeh, "Legal Gymnastics Ensue in Oral Arguments for Verizon vs. FCC", Free Press, September 10, 2013,http://www.freepress.net/blog/2013/09/10/legal-gymnastics-ensue-oral-arguments-verizon-vs-fcc.

Ver también:

- Las 25 noticias más censuradas 2013-2014 (01): El aumento veloz de la acidificación de los océanos pone en peligro la vida marina

- Hoy se publican las 25 noticias más censuradas en 2013-2014

Proyecto Censurado, Project Censored, Censored, Ernesto Carmona, Universidad Sonoma State, Sonoma State University, Peter Phillips, Estados Unidos, Censura, Medios de Comunicación.

Viceministerio de Gestión de Riesgo y Protección Civil (VGRPC) promueve prevención de riesgos por cambios climáticos



En el marco del Dia Internacional para la Reducción de Desastres, el Viceministerio de Gestión de Riesgo y Protección Civil, en conjunto con la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Proteccion Civil de la Comisión Europea (DIPECHO), por sus siglas en íngles, realizaron este lunes un foro a fin de promover los criterios para reducir los riesgos de desastres ante los efectos del cambio climático.

Desde el salón Rio Ocamo I, II y III del Hotel Gran Meliá Caracas, diversos ponentes especialistas del tema se dieron cita para intercambiar información de riesgo ambiental y sus prevenciones en el foro denominado "Adaptándonos al Cambio Climático, acciones directas hacia la Gestión de Desarrollo", informó el viceministro de Gestión de Riesgo y Protección Civil, Alejando Liñayo.

Asimismo, destacó la importancia de este encuentro, porque el Gobierno nacional "ataca lo coyuntural, es decir trabaja por la reducción del impacto natural a través de tácticas para mejorar los niveles de equipamiento y repotenciar el aparto nacional que combate día a día los desastres".

En este sentido, indicó que el Ejecutivo Nacional ha asumido decisiones importantes en función de incidir de manera integral ante este problema, como reestablecer el marco legal y reivindicar los funcionarios que trabajan en la protección civil, entre otras, "se estan dando pasos que nunca se habían dado como homologar los sueldos y los cargos".

De igual manera, el Viceministro exhortó a la población venezolana a unirse al esfuerzo sólido para integrarse a los espacios que combaten los esceneraios de riesgos ambientales, "no dejamos de observar la naturaleza de fondo, porque atender un problema no solo puede ser por parte de los órganos de seguridad ciudadana, es un reto al cual todos tenemos que empezar a asumir", explicó.

(Prensa/Mpprijp/13.10.14/Daniela Sarmiento /Fotos: Junior Pérez)

La convocatoria cierra el próximo 31 de octubre Ivic ofrece nueve posgrados para Marzo 2015

Contempla tanto maestría como doctorado en diversas áreas de la ciencia

Altos de Pipe, 14 de octubre de 2014 (Vanessa Ortiz Piñango).-

El Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (Ivic) anuncia la apertura de nueve cursos de posgrado, en Magister Scientiarum y Doctorado en Ciencias, para ingresar en Marzo 2015 en la categoría de Estudiante Graduado del Centro de Estudios Avanzados (CEA).

Personas naturales, venezolanas o extranjeras, que posean título universitario de Licenciatura, Maestría o su equivalente, interesadas en participar en el proceso de admisión y dispuestas a estudiar a tiempo completo en el Ivic, podrán consignar los recaudos hasta el viernes 31 de octubre de este año.

La oferta académica incluye las carreras de Antropología, Bioquímica, Ecología, Estudios Sociales de la Ciencia, Física, Fisiología y Biofísica, Inmunología, Matemáticas y Química, en ambas modalidades de cuarto nivel.

Quienes deseen postularse deberán entregar la documentación exigida ante la Unidad de Admisión del CEA, donde le asignarán una fecha para la presentación de pruebas psicotécnicas y la realización de dos entrevistas, una psicológica y otra temática con el Coordinador del Área seleccionada.

La lista completa de los recaudos se encuentra disponible en la página web http://cea.ivic.gob.ve, sección "Estudiante Graduado".

Con respecto al inicio de clases previsto en Septiembre 2015, la remisión de los recaudos podrá efectuarse hasta el 30 de abril.

Para mayor información, comunicarse por los números telefónicos (+58212) 504 12 55 / 11 30 en el siguiente horario: 8:30 am a 12:00 m - 1:00 pm a 4:00 pm. Asimismo, puede escribir al **correo electrónico cea@ivic.gob.ve.**

vortiz@ivic.gob.ve

Poder Público Municipal

Capítulo V. Art. 168. Los municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, ...

Ernesto Villegas es designado Jefe de Gobierno del Distrito Capital



Foto archivo

Caracas, 13 Oct. AVN.-

El presidente de la República, Nicolás Maduro, designó este lunes a Ernesto Villegas como Jefe de Gobierno del Distrito Capital, en sustitución de Jacqueline Faría.

Villegas, periodista, político y escritor, es el segundo funcionario que asume la jefatura de Gobierno, creada en el año 2009 con la promulgación de la Ley sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital.

El pasado 16 de septiembre de 2014, Villegas fue nombrado Comisionado Presidencial para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas.

El 9 de diciembre de 2013 asumió el Ministerio de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas y la jefatura de Proyectos Especiales Presidenciales. Además, fue el candidato del Gran Polo Patriótico (GPP) para la Alcaldía Metropolitana de Caracas.

Desde el año 2012 hasta el año 2013 asumió el Ministerio de Comunicación e Información, por solicitud del entonces presidente Hugo Chávez.

"Es un joven trabajador, que conoce muy bien esa función. Llamó a toda Caracas a prestar su mayor colaboración para que Ernesto, que es un joven comprometido, continúe la obra iniciada por Jacqueline en la jefatura de Gobierno, en permanente y estrecha colaboración con Jorge Rodríguez, alcalde de Caracas, y continuemos todos los proyectos", instó Maduro.

Según establece el artículo 8 de la Ley sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, aprobada el 7 de abril de 2009, el Jefe o Jefa de Gobierno "ejercerá la administración de los órganos y funcionarios de la Administración del Distrito Capital, además, la direc-

ción, coordinación y control de los organismos de gobierno. El Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital realizará el control de tutela sobre los entes de la administración descentralizada del Distrito Capital".

Cabildo Juvenil Infantil del municipio Libertador debatirá Ley del Empleo Juvenil

Caracas, 15 Oct. AVN.-

La primera sesión del Cabildo Infantil y Juvenil del municipio Libertador, este viernes 17, estará dedicada a la discusión de la Ley del Empleo Juvenil y Emprendimiento Productivo, firmada vía habilitante el 7 de octubre pasado por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

Esta normativa nace producto de un debate que se desarrolló entre el 5 de junio y el 5 de julio pasados, y busca la sincronía entre la formación y el impulso del desarrollo productivo, con la participación activa del sector joven venezolano.

"La primera sesión de ustedes (el Cabildo Juvenil Infantil) será la Ley del Empleo Juvenil y Emprendimiento Productivo, cumpliendo con el legado de nuestro comandante Hugo Chávez", informó Darío Vivas, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional (AN), durante la juramentación de sus 40 integrantes, todos de las parroquias capitalinas.

Refirió que esta norma nace por el impulso dado por Chávez a la juventud y al poder popular.

"Chávez no aró en el mar. Chávez construyó una sociedad de inclusión, participación y protagonismo popular, que se hace presente en toda Venezuela. Estamos plenamente seguros que la Revolución Bolivariana llegó para siempre, para quedarse", reflexionó Vivas.

El parlamentario refirió que el líder de la Revolución Bolivariana fortaleció, además, la participación protagónica de la juventud para el desarrollo y consolidación del proceso nacional.

"Ahí está la revolución, en estos niños, en estos jóvenes. Ahí está la llama ardiente de la que hablaba Hugo Chávez, está prendida. Ahí está lo que sembró Hugo Chávez", resaltó el diputado.

Celebró la entrada de Venezuela al Consejo de Seguridad de la ONU Fiscal General:

"Mandatos judiciales son de estricto cumplimiento por parte de las instituciones del Estado"

Caracas, 17 de octubre de 2014) - La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, afirmó que los mandatos judiciales son de estricto cumplimiento por parte de la instituciones del Estado, haciendo referencia a seis órdenes de aprehensión acordadas contra funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) por la muerte de cinco hombres, hecho ocurrido el 07 de octubre en la esquina de Glorieta, Quinta Crespo, municipio Libertador.

Tal planteamiento fue realizado durante su programa radial "Justicia y Valores", transmitido por Unión Radio 90.3 FM, en el que abordó el valor de la justicia, como elemento fundamental de nuestra sociedad. En ese sentido, Ortega Díaz detalló que por este caso el Ministerio Público solicitó órdenes de aprehensión para el jefe de la División Contra Robos del Cicpc, comisario Roger Graterol; inspector jefe Luis Santander y los detectives Victor Rondón, Pedro Gómez, Ramón Poleo y Yostin Brito.

Aclaró que esta medida forma parte de la investigación preliminar iniciada por la institución y la determinación de la posible responsabilidad penal que, como autores o participes, pueda corresponder a cualquier persona incluyendo a los integrantes de la policía científica. La Fiscal General indicó que de demostrarse que dichos funcionarios actuaron con apego, cumpliendo con el deber en virtud del cargo que le corresponde, quedarán amparados por el cumplimiento del deber como causa de justificación. Advirtió que en caso de que se demuestre que los efectivos traspasaron los límites en el cumplimiento de su deber, serán responsables penalmente.

Es importante destacar que como parte de la investigación el Ministerio Público designó a los fiscales 39° y 49°nacionales, así como el 81° del Área Metropolitana de Caracas (AMC), Juan Barradas, Josmar Díaz y Tony Rodríguez, respectivamente. Para conocer de esta causa también fueron comisionados la directora y el subdirector de Investigaciones de Protección de Derechos Fundamentales del Ministerio Público, María Mercedes Berthé y José Luis Azuaje, respectivamente Adicionalmente, Ortega Díaz dijo que su persona y la institución que representa tienen un compromiso ante el país, porque en Venezuela existe un Estado respetuoso de los derechos humanos, sólo que a veces existen individualidades que se apartan de los postulados que guían a las instituciones.

Gran victoria para el pueblo Venezolano

La Fiscal General mostró su satisfacción por el ingreso de Venezuela al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas como miembro no permanente, destacando que todos los voceros venezolanos han priorizado por el tema de la paz. Dijo que el Ministerio Público está comprometido con este valor (paz) y así lo demuestra la actuación de sus fiscales y de los que conforman las unidades criminalísticas contra la vulneración de derechos fundamentales.

En aras de mantener la paz y cumplir con la protección de los derechos humanos, Ortega Díaz informó que el Ministerio Público designó a la fiscal 20ª del estado Táchira, Marelis Mejías, para investigar el caso del joven Carlos Villamizar, quien manifestó haber sido golpeado por funcionarios policiales. Ortega Díaz dijo que solicitó las actuaciones personalmente para verificar y constatar qué fue lo que verdaderamente ocurrió.

Actuando para hacer justicia

En referencia al caso del homicidio del diputado a la Asamblea Nacional, Robert Serra, y de la joven María Herrera, la Fiscal General señaló que el Ministerio Público se encuentra trabajando para hacer justicia y el Estado venezolano ha asumido el compromiso de aclarar este crimen y que los implicados sean castigados. Detalló que por este caso se libraron siete órdenes de aprehensión, dos de ellas han sido incorporadas al código rojo de la Policía Internacional (Interpol). Destacó que se encuentran privados de libertad Eduwin José Torres Camacho y Carlos Enrique García, quienes fueron imputadas por homicidio agravado en perjuicio del diputado y homicidio calificado contra Herrera. Adicionalmente, ambos fueron imputados por el delito de asociación para delinquir.

Lucha frontal contra el contrabando

Producto de la lucha contra el contrabando emprendida en conjunto por el Estado venezolano, Ortega Díaz informó que hasta el jueves 16 de octubre hay 1.192 personas detenidas, de las cuales 885 fueron privadas de libertad, 259 tienen medidas cautelares y cuatro serán presentadas en las próximas horas, además 44 tienen libertad plena. De igual forma señaló que se han presentado 101 actos conclusivos por estas causas relacionadas con el contrabando. De ese número, 97 son acusaciones, las cuales involucran a 169 personas. Agregó que existen 68 fiscales que trabajan estos casos, los cuales son coordinados por la directora general Contra la Delincuencia Organizada, Yurima Gil.

Fiscalías municipales conocen casos de maltratos a mascotas

Antes de despedir su programa, la Fiscal General expresó que el pasado sábado 11 de octubre se produjo una hermosa manifestación hasta las puertas de la sede principal del Ministerio Público, en la que personas con sus mascotas exigieron que se protegiera a los animales mediante la creación de fiscalías especializadas en esta materia, ante los maltratos constantes que sufren. Ortega Díaz saludó a las personas que estuvieron en esa actividad e informó que con mucha receptividad acogieron sus planteamientos, que se está sensibilizado con el tema y que las fiscalías municipales tienen competencias para atender estos casos, por lo que no se requiere la creación de nuevas dependencias.

Hizo referencia al caso de una ciudadana que acudió a denunciar a un conductor que con dolo atropelló a un perrito muy querido por la comunidad de la avenida San Martín, causa que conoce la Fiscalía Municipal Segunda del AMC que está haciendo las diligencias pertinentes.

MV. www.mp.gob.ve

Comunidad Organizada

CRBV. Capítulo V. De los Derechos sociales y de la Familia. - Ley de los Consejos Comunales. Capítulo I al IX.

Fueron aprehendidos el pasado 30 de marzo en el municipio Atures.

Ministerio Público logró condena de 17 años para dos jóvenes por muerte de comerciante en Amazonas

(Caracas, 16 de octubre de 2014).-

Ante la contundencia de la acusación presentada por el Ministerio Público, fueron condenados José Luis Rodríguez (24) y Juan Carlos Gaitán (22) a 17 años y 6 meses de prisión por su responsabilidad en la muerte del comerciante José Antonio López Espinoza (45), hecho ocurrido el 21 de marzo de 2014, en las adyacencias de la plaza El Indígena de Puerto Ayacucho, municipio Atures, estado Amazonas.

En el inicio del juicio, el fiscal 2° auxiliar de esa jurisdicción, Raúl Cedeño, ratificó la acusación contra los jóvenes por el delito de homicidio calificado en la ejecución de robo agravado. También el representante del Ministerio Público les ratificó la acusación como cómplices necesarios en el homicidio calificado en la ejecución de robo agravado.

Tales delitos se encuentran previstos y sancionados en el Código Penal.

El Tribunal 1° de Juicio de Amazonas dictó la referida sentencia condenatoria contra Rodríguez y Gaitán, a quienes se les fijó como sitio de reclusión el Centro Estadal de Detención Judicial de ese estado.

En horas de la tarde del mencionado día, López Espinoza se encontraba en su local comercial ubicado en las áreas perimetrales de la plaza El Indígena de Puerto Ayacucho, cuando fue sorprendido por dos hombres armados, quienes bajo amenaza de muerte lo conminaron a que les entregara los objetos de valor que portaba.

La víctima se resistió a entregar lo que le habían solicitado, razón por lo que los hoy condenados dispararon en su contra causándole la muerte.

Cabe acotar que Rodríguez y Gaitán se llevaron consigo las pertenencias del comerciante y se dieron a la fuga.

El 30 de marzo de 2014, fueron aprehendidos ambos jóvenes en los alrededores del municipio Atures, en virtud de una orden de captura solicitada por el Ministerio Público y acordada por el Tribunal 3º de Control de dicho estado.

ACP. www.mp.gob.ve

Caminatas nocturnas en las parroquias caraqueñas promueven Plan Desarme Voluntario-



Las líneas de trabajo en las comunidades son el Plan Desarme Voluntario y Patrullaje Inteligente, con el propósito de integrarlas con los cuerpos de seguridad del Estado, expresó el ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, M/G Miguel Eduardo Rodríguez Torres.

Desde el Salón de Las Banderas en la sede de la Oficina Nacional Antidrogas en El Rosal, enfatizó que el trabajo mancomunado para lograr la paz, tiene que involucrar actividades recreativas, culturales y deportivas en las diferentes parroquias caraqueñas para transformar las situaciones de convivencia.

Destacó que "el trabajo articulado con la sociedad pueden hacer de Caracas una ciudad más vivible con la recuperación de espacios para la sana convivencia", dijo.

Rodríguez Torres anunció que a propósito de la "Semana Internacional del Desarme", en los próximos días se realizarán caminatas nocturnas en las parroquias San Juan, La Vega, 23 de Enero, Antímano, Sucre y Petare, al tiempo que informó que el 15 de noviembre del presente año se llevará a cabo un telemaratón cultural en siete ciudades del país.

El titular de la cartera de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, refirió que en el encuentro de este miércoles, las seis mesas de trabajo analizaron las acciones estratégicas que se van a desarrollar en cada una de las localidades para promover el Desarme Voluntario "como eje trasversal de acción".

Aseguró que están avanzando en el camino correcto para construir la seguridad que queremos, que junto a la recuperación de los espacios, el alumbrado, y los planes de seguridad a mediano plazo harán de Venezuela un país diferente.

El Ministro recordó las cua-

tro modalidades que pueden realizar las personas para hacer la entrega de sus armas: de manera confidencial, voluntaria sin incentivos; confidencial voluntaria y con incentivos, no confidencial, voluntaria, sin incentivos y no confidencial, voluntaria y con incentivos.

El titular del Mpprij estuvo acompañado por parte de su tren ministerial conformado por el viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana, Manuel Suárez Hidalgo, director general del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalística, comisario general, José Gregorio Sierralta, director del Cuerpo Policía Nacional Bolivariana, Manuel Pérez Urdaneta, presidente Oficina Nacional Antidrogas G/B Irwin Ascanio, y directora de Prevención del Delito, Alis Boscán, además de los artistas que integran el Movimiento por la Paz y por la Vida, frente de motorizados, Glorias del Deporte, comunidad organizada y representantes del Poder Popular.

(Prensa/Mpprijp/15.10.14/ Argelia López/Foto: Alberto Corro)

En el Metro Cable de San Agustín la lectura se hace una práctica cotidiana



La actividad se realiza los días martes, dos veces al mes, y en esta oportunidad lospromotores de lectura trabajaron el texto La ruta de Bolívar y Martí

Este martes 14 de octubre, en el Metro Cable de San Agustín, se reactivó el programa depromoción de lectura conocido como Palabras Colgantes, donde los nuevos promotoresjuveniles de lectura dieron a conocer el texto La ruta de Bolívar y Martí a los usuarios yusuarias de este medio de trasporte.

Desde hace aproximadamente tres años, la Biblioteca Nacional, a través de acuerdos con elMetro de Caracas C.A., realiza la actividad Palabras Colgantes, donde promotores delectura pertenecientes a la Institución se han encarga-

do de incentivar la lectura dediferentes textos, como también dar a conocer los servicios bibliotecarios a las personas enlas alturas del Metro Cable.

La Biblioteca Nacional de Venezuela está trabajando con un grupo de jóvenes que sevienen preparando para llevar conocimientos a las bibliotecas públicas y comunidadesejerciendo el gran compromiso de promover el libro y la lectura.

Los jóvenes acompañados de algunos expertos en promoción de lectura difundieron duranteparte del día La ruta de Bolívar y Martí, un texto en el que se refleja quiénes son esos dosgrandes personajes y se trabaja un poco con lo que es el pensamiento tanto ideológicocomo filosófico de ambos.

A su vez, Omar Cardoso, quien pertenece al proyecto de los nuevos jóvenes de promociónde lectura, resaltó la importancia de este tipo de actividades y expresó que: "Con estaprogramación, de manera sistemática, se logra sacar a los niños y niñas del ocio que, enmuchas oportunidades, lo llevan por los caminos de la delincuencia".

Nelcis Guaramato, usuaria del Metro Cable y estudiante del 5to año de bachillerato, expresóque la actividad incentiva a los jóvenes a conocer el mágico mundo de la lectura. Alrespecto señaló: "Es muy chévere porque lo que quieren es dar a conocer lo que somosnosotros como venezolanos a través de lecturas que nos llenan de conocimientos"

Es importante resaltar que los textos para promocionar la lectura usados por los jóvenespromotores siempre son de fácil comprensión, provocan de alguna manera una discusiónsocializada mientras propician el pensamiento crítico de la gente, y van dirigidos a diferentespúblicos. A continuación un fragmento del texto empleado en esta oportunidad.

"Bolívar y Martí optaron definitivamente por los pobres, su demanda de educación y cultura estuvo destinada a esta mayoría que habita las tierras americanas, cuestión que denota la autenticidad y originalidad de sus postulados" cita del material promocionado.

(Fin Prensa MPPC T/Tania Oropeza/ F/ Adianez Gutierrez) Jornada de autentificación de documentos se realiza en sede del Mpprijp



En la sede del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (Mpprijp), el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren) lleva a cabo una jornada especial de autentificación de documentos que estén exentos de acuerdo a la ley, a favor de los trabajadores y el Poder Popular.

La información la dio a conocer Carmen Abreu quien está al frente de la Notaría Cuarta del municipio Libertador, quien detalló que los ciudadanos pueden agilizar los registros de viviendas, justificativos de soltería, concubinato, permisos de viajes, poderes laborales y judiciales.

En este sentido, aseguró que serán atendidos 100 ciudadanos, entre este jueves y viernes de la semana en curso de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

De igual manera, Abreu explicó que esta jornada tiene como propósito llevar las notarías a las comunidades para que el proceso sea más expedito y ofrecerles seguridad jurídica.

"Dando cumplimiento a los lineamientos del ciudadano ministro M/G Miguel Rodríguez Torres, realizamos esta jornada junto a la dirección de Justicia y Cultos, que les permite a los usuarios hacer el proceso más rápido, otorgándole el documento en el momento preciso", acotó.

Se tiene previsto realizar estas jornadas una vez al mes en las sedes de los entes adscritos al Mpprijp, ubicados en Distrito Capital.

Prensa/Mpprijp/16.10.14/ Liliana Del Rosario/Fotos: Oscar Hernández)

Nuestra Salud

CRBV. Art. 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantiza como parte del derecho a la vida...

La Columna de Myna V. Cumare C. Discapacidad y Sociedad.

Conapdis crea servicio de comunicación accesible para atender a personas sordas y sordociegas

Caracas, 13 Oct. AVN.-

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) creó el Servicio Nacional de Comunicación Accesible (Senacoa), para garantizar una mayor interacción con los ciudadanos que presenten discapacidad auditiva y visual con el objeto de mejorar la calidad de atención hacia personas en dicha condición.

Este servicio se ofrece en la sede del Conapdis, situada en Sabana Grande, en Caracas, y es brindado por intérpretes y traductores de la Lengua de Seña Venezolana, refirió el presidente de dicha institución, Alejandro Zamora, en conversación telefónica con AVN.

El Senacoa cuenta con una sala dotada con tecnología audiovisual y computarizada para facilitar el proceso de comunicación con los usuarios, a través de la prestación de servicios interpretativos, traducción de textos informativos, formativos, teóricos, jurídicos y de interés nacional o particular.

"Las personas que requieran de la traducción de un documento a la lengua de señas de nuestro país o al sistema braille podrán hacerlo viniendo a nuestras oficinas o enviando el material por internet a través del correo electrónico oac@conapdis.gob.ve", dijo Zamora.

Tambiénestán disponibles los correos electrónicos: conapdis @ conapdis.gob.ve y prensaconapdis @gmail.com, indicó al tiempo que mencionó que dicho servicio se prestará a las personas sordociegas, quienes deberán acudir personalmente a la sede del Conapdis, "porque requieren de un trato especial, más kinestésico. Debido a su condición los atenderán especialistas en el área mediante una comunicación táctil".

El Presidente del Conapdis indicó que la traducción al lenguaje de señas venezolanas será tanto de documentos como de material audiovisual que la persona requiera. "con esto pretendemos ayudar a esta población a tener una mejor comunicación con su entorno y además servir como modelo para que todas las instituciones del Gobierno apliquen el Senacoa como mecanismo".

La puesta en marcha de este proyecto permitió la conformación de la Red de Intérpretes de Venezuela, iniciativa que servirá para afianzar en todos los estados del país la debida cantidad de intérpretes del lenguaje de señas de la nación.

"Todo el equipo involucrado en el Senacoa está encargado de investigar lo referente a las estrategias interpretativas, comunicacionales y demás elementos ligados a la comunicación accesible para brindar apoyo rotundo a estas personas que necesitan nuestra ayuda", apuntó.

Mpprijp realiza despistaje de cáncer para beneficio de la ciudadanía

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (Mpprijp) a través del sindicato de trabajadores al servicio del Estado (Sintrasde), lleva a cabo una jornada gratuita de despistaje de cáncer de cuello uterino y próstata, dirigida a empleados y al poder popular.

El presidente de Sintrasde, José Pérez, informó que esta jornada se realizará en las adyacencias del ministerio hasta el viernes de la semana en curso, donde tienen previsto atender a diario a más de 100 personas. Los funcionarios son atendidos desde las siete de la mañana hasta las doce

del mediodía, donde las damas son evaluadas los días lunes, martes y viernes; y los hombres miércoles y jueves.

Dentro de la unidad móvil de despistaje se encuentran trabajando médicos especialistas en la rama de oncología para descartar el cáncer a tiempo.

"El sindicato es una organización que trabaja a través de los funcionarios jubilados de la Policía Metropolitana que prestan el apoyo para llevar a cabo estas labores de salud", detalló Pérez.

Para las próximas semanas tienen previsto realizar otras jornadas de salud que integran despistaje de diabetes, pediatría, tensión arterial y hepatitis.

(Prensa/Mpprijp/13.10.14/ Liliana Del Rosario/Fotos: Gabriel Lara) La madre denunció el hecho ante el Cicpc

Ministerio Público logró condena de 14 años para hombre por abuso de una adolescente y un niño en Aragua

(Caracas, 17 de octubre de 2014).- Ante la contundencia de la acusación presentada por el Ministerio Público, fue condenado a 14 años y 7 meses de prisión Jorge Luis Pérez Ávila (45), tras admitir su responsabilidad en el abuso sexual de una adolescente de 12 años de edad y un niño de 10, situación detectada el 12 de abril de este año, en la urbanización Manuel Santa María de Villa de Cura, estado Aragua.

Al inicio del juicio, la fiscal 15° auxiliar de esa jurisdicción, Milagros Navas, ratificó la acusación contra el hombre por los delitos de actos lascivos y abuso sexual a niño continuado.

Tales delitos se encuentran previstos y sancionados en Las leyes orgánicas para la Protección de Niños, Niñas y Adolescente y Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Tras la admisión de los hechos por parte de Pérez Ávila, el Tribunal Único de Juicio en materia de Defensa para la Mujer de Aragua dictó la citada sentencia condenatoria contra el hombre, quien cumplirá la pena en el Centro Penitenciario de Aragua, en Tocorón.

En horas de la tarde del referido día, la madre de denunció a Pérez Ávila ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de Villa de Cura.

Momentos antes, sus dos hijos le dijeron que habían sido objeto de abuso sexual por parte del mencionado hombre, quien era allegado a la familia y en reiteradas oportunidades los había cuidado en su vivienda mientras la madre llegaba del trabajo.

En virtud de tal situación, funcionarios del Cicpc lograron aprehender al ahora condenado en las adyacencias de la urbanización Manuel Santa María, donde residía.

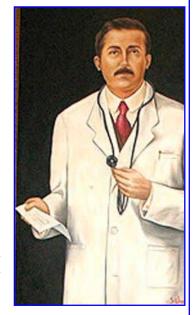
ACP. www.mp.gob.ve

Más de 150.000 turistas visitarán Isnotú por celebración del natalicio del Dr. José Gregorio Hernández

Foto archivo Trujillo, 13 Oct. AVN.-

La Presidenta de la Corporación Trujillana para el Turismo, Carmen Álvarez informó este lunes que más de 150 mil personas de diferentes estados del país visitarán la población de Isnotú, municipio Rafael Rangel, estado Trujillo, para celebrar los 150 años del natalicio de José Gregorio Hernández.

En contacto vía telefónica con la Agencia Venezolana de Noticias (AVN), Álvarez detalló la agenda programada durante los días



24, 25 y 26 de octubre y señaló que "celebraremos con mucha fe y devoción un año más del nacimiento del médico de los pobres nacido en estas tierras trujillanas".

Para el viernes 24 está prevista una sesión solemne por parte del Consejo Legislativo de Trujillo en horas del día y en la noche, el Ejecutivo estadal tiene organizado un rosario para honrar a este insigne trujillano.

El sábado 25 habrá otra sesión especial por parte de la Cámara Municipal de Rafael Rangel y en la noche el pueblo junto a agrupaciones culturales de diversas localidades del estado y autoridades estadales y municipales le darán una serenata a José Gregorio Hernández.

El domingo 26, día central, está previsto partan dos caminatas: una desde la población de Las Trincheras, en Betijoque; y otra desde Valera, las cuales llegarán al santuario del Venerable donde se celebrará la misa.

A la par de esta programación, durante los tres días se instalará una exposición turística, en la que artesanos, cultores y productores de cada uno de los 20 municipios mostrarán a propios y visitantes las potencialidades de Trujillo.

"Estamos muy entusiasmados con este aniversario de nuestro José Gregorio Hernández, por quien pedimos con fe y mucha devoción sea beatificado pronto", sostuvo Álvarez.

Agregó que esta fecha será propicia para que la feligresía, fieles y devotos de José Gregorio Hernández hagan sus peregrinaciones y paguen por favores concedidos.

Un estudio revela que la viagra también sirve para tratar problemas cardiacos



WTB – Cuando oímos hablar de la viagra, casi todos la relacionamos con dos conceptos: impotencia masculina e infartos. Desde que se puso a la venta en 1998, este medicamento se ha convertido en uno de los más vendidos porque soluciona un problema que hasta su aparición, no tenía remedio. Desde entonces, 1.800 millones de pastillas azules han sido consumidas

por 35 millones de pacientes de todo el mundo.

Pero también tiene su lado oscuro. Cuando se empezó a recetar, varios hombres fallecieron de ataques al corazón. En un primer momento, se culpó directamente a la viagra, y por eso los médicos dejaron de recomendarla a pacientes con problemas cardiacos. Ahora un nuevo estudio asegura que este medicamento no solo es bueno para la impotencia, sino también para esas personas que dejaron de tomarla por precaución.

El principal componente activo de la viagra es el sildenafil. Antes de descubrir que resultaba beneficioso en las alcobas, este compuesto iba a ser probado para personas que tuvieran la tensión arterial alta. El sildenafil servía para rebajarla significativamente, por su capacidad para ampliar los vasos sanguíneos y para que la sangre fluya. (...).

Mundo Femenino

CRBV. Art. 60. Toda persona tiene derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imágen, confidencialidad y ...

Está recluido en el Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental "Sargento David Viloria"

Ministerio Público logró condena para hombre por abuso sexual a adolescente con necesidades especiales en Trujillo

(Caracas, 16 de octubre de 2014) Ante los medios probatorios presentados por el Ministerio Público, fue condenado a 10 años de prisión Neptalí Arias Torres (36), tras admitir su responsabilidad en el abuso sexual a una adolescente (15) con necesidades especiales, situación detectada el 21 de mayo de 2014, en la urbanización La Florida, del municipio Motatán, estado Trujillo.

En la audiencia preliminar, las fiscales 9^a y auxiliares de la referida jurisdicción, Yolehida Quintero, María Cristina Pujol y Yaneth Palomino, respectivamente, ratificaron la acusación contra el hombre por la comisión de los delitos acto carnal con víctima especialmente vulnerable.

Tal delito se encuentra previsto y sancionado en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Tras la admisión del hecho por parte de Arias Torres, el Tribunal 2º de Control en materia de Violencia contra la Mujer de ese estado dictó la referida sentencia condenatoria contra dicho hombre, quien permanece recluido en el Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental "Sargento David Viloria", antes Uribana.

El pasado 21 de mayo, la adolescente se encontraba caminando por los alrededores de la urbanización La Florida, cuando fue interceptada por el hoy condenado, quien la tomo del brazo y se la llevó a uno de los apartamentos deshabitados de la zona. Seguidamente, Arias Torres abusó sexualmente de la joven.

Sin embargo, un vecino que había detectado la situación irregular en uno de los corredores del centro residencial, se apersonó en el inmueble y corroboró lo sucedido, razón por la que inmediatamente llamó al centro de emergencias 171 y trasladó a la chica a su vivienda, donde se encontraba la madre.

En virtud de tal situación, efectivos de las Fuerzas Armadas Policiales de Trujillo acudieron a la mencionada parroquia, donde lograron aprehender al hombre, quien fue puesto a la orden del Ministerio Público.

ACP. www.mp.gob.ve

Hoy 13 de octubre Día de la Rebeldía y visibilidad Lésbica

El amor entre mujeres del tipo que sea (filial, erótico, sororo, etc., etc.) es revolucionario y transformador en sí mismo, porque escapa de la norma heterosexista que nos enseña a competir entre nosotras o a odiarnos y eso es retar este sistema de privilegio.

^eColectivo La Conjura Feminista[®]

Prensa Inamujer (Caracas, 13.10.14) Desde el año 2007 las lesbianas latinoamericanas vienen celebrando el Día de la Rebeldía Lésbica, proclamado así en el VII Encuentro Lésbico Feminista de América Latina y Caribe que tuvo lugar en Chile.

En nuestro país revolucionario se conmemora por segundo año este celebre día, con diversas actividades a escala nacional, donde el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) tuvo su participación con el conversatorio Sobre el Amor entre la Mujeres de la Conjura Feminista y la Imagen de la mujer lesbiana en los Medios de Comunicación" del Observatorio de Medios "Carmen Clemente Travieso", en el Centro de Atención y Formación de la Mujer (CAFIM) ubicado en San Bernardino.

En el encuentro se expusieron temas sobre las relaciones entre las mujeres, su proceso e igualdad de condiciones en la sociedad, los ejes históricos y políticos del lesbianismo en . Venezuela y el mundo, por parte del colectivo la Conjura Feminista, simultáneamente se abordaron temas de cómo es utilizada la imagen de las lesbianas en los medios de comunicación y su tergiversación cultural en ellos, por parte del Observatorio de Medios "Carmen Clemente Travieso".

Eglis Peñuela Lovera, quien es coordinadora del Observatorio de Medios "Carmen Clemente Travieso, comentó durante su participación que la actividad se llevó a cabo para conmemorar el Día de la Rebeldía Lésbica, teniendo como uno de los objetivos analizar cómo se proyectan a las lesbianas en los medios de comunicación como la violencia mediática utiliza a la mujer lesbiana, por su invisibilización contraponiéndose muchas veces utilizándola como un espectáculo, transformando a las lesbianas en objetos destinados a brindarle placer al hombre, reiteró Lovera.

Cabe destacar que estos espacios se prestan para la reflexión y el conocimiento sobre la importancia de defender y dignificar a la mujer lesbiana, para erradicar toda forma de violencia que se pueda generar dentro de la sociedad.

www.minmujer.gob.ve/ina-mujer/

0212.860.82.13/596.02.03 ext.203, 235

Sidor ofreció charla sobre la prevención del Cáncer de Mama-



Publicado el Miércoles, 15 Octubre 2014 23:47-Escrito por Comunicaciones Sidor.

La Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" (Sidor), se une este mes de octubre a la campaña de lucha contra el cáncer de mama, es por ello que, de la mano con el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, ofreció a la comunidad de Ciudad Guayana, una charla para sensibilizar especialmente a las féminas, acerca de las medidas recomendadas para la detección temprana de esta enfermedad.

El conversatorio tuvo lugar la mañana de este martes en la Sala de Arte Sidor, y a él asistieron integrantes de la Misión Madres del Barrio del municipio Caroní, trabajadoras de Sidor y representantes de la comunidad en general.

En apoyo a la campaña nacional de prevención, durante el foro se ofreció la información necesaria acerca del tratamiento que deben recibir las mujeres en caso de padecer esta enfermedad, así como los entes especializados de atención a donde pueden acudir las mismas. Igualmente, se hizo énfasis especial en la importancia del autoexamen de mamas por parte de las féminas, como modo de detección temprana de teiidos anormales.

Bajo el slogan la Patria es una Mujer, la directora estatal del Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, Angimar Moreno, enfatizó la transcendencia que tiene el convertirnos en multiplicadores de cada una de las recomendaciones recibidas, contribuyendo a la prevención y detección a tiempo de la enfermedad.

La ponente invitada fue Maryori Asia Navas, médico mastólogo, quien explicó la importancia de esta lucha a nivel mundial, ya que la enfermedad afecta a una significativa parte de la población, especialmente del sexo femenino, razón por la cual, instó a las presentes para que anualmente se realicen la mamografía, el examen citológico y acudan a la consulta ginecológica.

Cruz Yánez, vocera del comité Mamá Pancha y sobreviviente de cáncer de útero, manifestó que "este conversatorio fue oportuno y sumamente interesante por la información presentada, ya que muchas veces por desconocimiento, no sabemos a dónde asistir y podemos agravar nuestro diagnóstico".

Los asistentes a la Sala de Arte, pudieron además disfrutar de la presentación de la Fundación Cultural "Todo lo Nuestro", del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y de los galeronistas Benjamin Jin Jin y el Cardenal, quienes acompañados de guitarristas de la región, ofrecieron una destacada presentación, cuyo mensaje estaba orientado a crear conciencia para la detección oportuna del cáncer mamario.

Construirán 18 nuevos centros de atención e información integral para la mujer



Gobierno Bolivariano construirá 18 nuevos centros de atención e información integral para la mujer en todo el territorio nacional, informó este miércoles la ministra para la Mujer e Igualdad de Género, Andreína Tarazón.

"Serán construidos en 18 estados del país, de hecho estamos por inaugurar pronto tres que ya están listos, lo que reivindica el carácter feminista del presidente Nicolás Maduro", detalló.

Expuso también que la cartera que preside sistematizó los servicios que ofrecen a las féminas en la página webwww.minmujer.gob.ve en la cual podrán disfrutar de diversos servicios.

Con esta sistematización, el Ministerio del Poder Popular para la Igualdad de Género buscar darle mayor eficiencia a sus servicios y seguir incluyendo a la mujer en la Revolución Bolivariana.

rnv.gob.ve

Asiste a la 1era Caminata ^eLa Patria Rosa contra el cáncer de mama^o



VIERNES, 17 OCTUBRE 2014 09:19-PRENSA ACCIÓN SOCIAL GBNE/ CNP 12.354

Este domingo 19 de Octubre es el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama y por tal motivo se llevará a cabo una caminata denominada "La Patria Rosa contra el cáncer de mama" en La Caracola, municipio Mariño, a las 7:00 de la mañana.

La invitación es realizada por la primera combatiente del estado Nueva Esparta, Dinorah Villasmil de Mata, quien de la mano con el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género en la entidad, organizan esta actividad para crear un espacio recreativo, educativo y de prevención contra este flagelo que está atacando a la mujer venezolana.

A decir de la Primera Combatiente, la idea es propiciar un espacio de encuentro para toda la ciudadanía, pero especialmente a las mujeres sobrevivientes y en situación de cáncer de mama, para así brindarles ese apoyo que tanto necesitan.

Es importante mencionar, que este día (19 de Octubre) se estarán llevando a cabo iniciativas como éstas a lo largo y ancho del territorio nacional, con el firme propósito de lograr la sensibilización y concientización social en torno a la mencionada temática.

Beber alcohol durante el embarazo es la segunda causa de retraso mental en los bebés



Noticias Nacionales

CRBV. Art. 58. La comunicación es libre y... Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial sin censura...

Varias denuncias fueron presentadas ante el Cicpc

Ministerio Público acusó a tres oficiales de la PNB por robo y extorsión en Caracas

(Caracas, 14 de octubre de 2014) - El Ministerio Público acusó a los oficiales de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), adscritos a la Brigada Motorizada del Centro de Coordinación El Valle, Guelmi Blanco (20), Jorfran Herrera (25) y Henry Álvarez (24), por su presunta vinculación en los delitos de robo y extorsión, situación investigada tras varias denuncias presentadas ante el Cuerpo de investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc).

Los tres policías fueron aprehendidos entre los días 15 y 20 de agosto de 2014.

Los fiscales 6º nacional auxiliar, 1ª y auxiliar del Área Metropolitana de Caracas (AMC), Jesús Colmenares, Otilia Gallego y Pablo Verdú, respectivamente, acusaron a Blanco por la presunta comisión de los delitos de robo agravado de vehículo automotor, robo agravado, extorsión agravada y uso indebido de arma orgánica.

Asimismo, Jorfran Herrera (25) fue acusado por los delitos de robo agravado de vehículo automotor, robo agravado, extorsión agravada y alteración de seriales.

Por su parte, Henry Álvarez (24), fue acusado por los tres primeros delitos citados, más el de aprovechamiento de cosas provenientes de robo.

Adicionalmente, a los tres oficiales de la PNB se les acusó por asociación para delinquir.

Tales delitos se encuentran previstos y sancionados en la Ley Sobre el Hurto y Robo de Vehículos Automotores y Delitos Conexos, la Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones, así como el Código Penal.

En el escrito introducido ante el Tribunal 43° de Control del AMC, se solicitó la admisión de la acusación, el enjuiciamiento de Blanco, Herrera y Álvarez, y que se les mantenga la medida privativa de libertad, por lo que se encuentran en la División de Vehículos del Cicpc en Quinta Crespo, municipio Libertador.

Este caso data de cuando varias personas afectadas denunciaron ante el Cicpc el robo de motos de alta cilindrada y vehículos, así como la extorsión por parte de funcionarios uniformados de la PNB en diversos sectores de Caracas.

Tras diligencias de investigación coordinadas por el Ministerio Público, se logró la vinculación de estos funcionarios y su posterior aprehensión.

ACP. www.mp.gob.ve

Poder Popular entrega Decálogo del Policía al CPNB



Representantes del Consejo General de Policía y voceros del Poder Popular de las parroquias Antímano, La Vega y Sucre se dieron cita en la sede del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) ubicado en El Helicoide, donde hicieron entrega del Decálogo del Policía al director nacional de este cuerpo de seguridad, Comisionado Manuel Pérez Urdaneta.

Carmen Farfán representante del Comité de Seguridad de la parroquia Antímano expresó que "el decálogo genera y expresa la importancia que tiene nuestra Policía Nacional Bolivariana, imagen de la Revolución Bolivariana y herencia de nuestro Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías".

Farfán manifestó estar complacida con la responsabilidad, honestidad, eficiencia y capacidad del CPNB para el cumplimiento de sus funciones en nuestro país.

Por su parte, el coordinador de Gestión de Conocimiento de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General de Policía, Julio Romero, detalló que "la elaboración del decálogo del policía responde a las necesidades planteadas en varias ocasiones por el ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, M/G Miguel Rodríguez Torres, con el fin de rescatar y promover los principios y sobretodo la ética de lo que representa un servidor público en este país".

Pérez Urdaneta señaló sentirse complacido con la entrega de este Decálogo. "Sabemos el significado y el valor que posee, ya que representa las pautas que garantizan la eficiencia y la efectividad de ser servidores públicos del Estado venezolano", acotó.

(Prensa/ Mpprijp/14.10.14/Adriana Manzanarez/Fotos: Yaklin García)

Patrullaje Inteligente combate el delito en parroquias caraqueñas

En el marco del Plan Patrullaje Inteligente, efectivos del Comando de Zona Nº43 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), lograron desde el pasado viernes hasta primeras horas de este lunes, capturar en fragancia a tres ciudadanos que presuntamente practicaban un secuestro en el sector Pinto Salinas y abatir a dos sujetos, uno en San Bernardino y otro en Caricuao respectivamente.

En el primer procedimiento, los funcionarios adscritos al cuadrante 1 de la parroquia El Recreo, lograron frustrar un secuestro cuando tres sujetos se trasladaban a bordo de una camioneta marca Jeep Wagonear, color marrón, placas AMK-071, donde transportaban maniatado y golpeado a un ciudadano identificado como Daniel Ernesto Higuera Bustos de 31 años de edad, taxista, quien se encontraba ejerciendo sus labores cuando fue interceptado en un semáforo por los delincuentes.

Las personas aprehendidas se encontraban indocumentadas y portaban un arma de fuego tipo Facsímil. El caso fue puesto a la orden del fiscal 40 del Ministerio Público, José Graterol, quien ordenó realizar las actuaciones correspondientes.

En otro procedimiento, realizado en horas de la mañana de este domingo, fue abatido un sujeto sin documentación, luego de generarse un enfrentamiento en la parroquia San Bernardino entre efectivos de la GNB y dos sujetos que pretendían despojar de sus pertenencias a un ciudadano de la tercera edad.

Los delincuentes abordaban una moto marca Hourse, color azul y portaban armas de fuego, entre ellas una tipo revolver, calibre 38mm, la cual fue incautada.

El comandante de la zona 43 del Distrito Capital de la GNB, G/B Fabio Enrique Zavarse informó que este cuerpo está "trabajando de frente con las comunidades para combatir la delincuencia en todas la parroquias de Caracas, por lo que le pedimos a la comunidad que cualquier hecho delictivo sea denunciado de manera anónima a los números del Patrullaje Inteligente de acuerdo a su sector".

Abatido delincuente en la UD7 de Caricuao.

Durante la mañana de este lunes, cayó abatido un delincuente y otro resultó herido en un enfrentamiento que se registró en la calle principal UD7 de Ruiz Pineda, Parroquia Caricuao, entre funcionarios del Regimiento de Seguridad Urbana (RESUR) y dos sujetos que se trasladaban en un vehículo marca Hyundai y fueron interceptados por los efectivos en el momento que intentaron darse a la fuga.

En el lugar de los hechos se incautó un revolver calibre .38 y una pistola calibre 9 mm.

(Prensa/Mpprijp/ GNB/13.10.14/Foto: archivo)

Patrullaje Inteligente frustra robo a unidad de transporte público



Efectivos del cuadrante 5 de la parroquia El Recreo, pertenecientes al Regimiento Capital del Sur (Resur) del Comando de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), frustraron un robo, el cual era llevado a cabo por tres sujetos, quienes arremetían contra los pasajeros de un vehículo de transporte público en la zona.

En el marco de las acciones de seguridad ciudadana del Patrullaje Inteligente, en la calle Alameda con Plaza La Campiña de la parroquia El Recreo, se realizó la captura de tres delincuentes, siendo incautado en el proceso un revolver calibre 38.

Los implicados fueron puestos a la orden de la fiscalía de Flagrancia del Ministerio Público, para así realizarles el debido proceso. (Mpprijp/

Prensa/14.10.2014/Mariely Jiménez/Foto: GNB)

PNB decomisa 780 litros de aceite automotor en El Valle



Durante un procedimiento realizado en las Residencias Savoy, ubicadas en el sector Longaray, en El Valle, funcionarios del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), decomisaron 780 litros de aceite para vehículo automotor, el cual era distribuido de forma ilegal.

Los efectivos de este cuerpo de seguridad en el marco del Plan Patrullaje Inteligente, atendieron las denuncias realizadas por vecinos del sector y se percataron que vendedor no poseía los permisos respectivos para la venta de este insumo, por lo que se procedió al decomiso de 95 cajas de lubricantes de 1 litro cada uno.

La mercancía paso a la orden de la Fiscalía Décima del Ministerio Público, según lo estipulado en el artículo 498 del Código Orgánico Procesal Penal por omisión de permisologia y venta irregular.

El contraventor quedó identificado como José Alberto Rodríguez Gómez de 40 años de edad, el cual debe demostrar ante el Ministerio Público la compra legal del referido producto.

(Prensa/Mpprijp/14.10.14/Adriana Manzanare/Fotos: PNB)

Comando de ZONA de la GNB 52 incauta tres armas de fuego

08 de octubre de 2014 Prensa Comando de Zona GNB N° 52.- En labores de patrullaje de seguridad ciudadana en la zona sur del estado Anzoátegui, un sujeto y un adolescente fueron detenidos con dos armas largas de fuego y una pistola por efectivos del Destacamento N° 524 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

El G/B Astolfo Peña Colmenarez, jefe del Comando de Zona GNB N° 52, indicó que la comisión castrense cumpliendo con el Plan Patria Segura de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela y el plan desarme, aprehendieron a José Alfredo Herrera de 40 años de edad con dos escopetas de fabricación casera de 16 y 12 milímetros respectivamente, más tres cartuchos del mismo calibre.

Esta acción se llevó a cabo específicamente en el sector Anita de la población de Pariguán. En otro procedimiento efectuado por militares adscritos al D-524, un adolescente de 17 años fue retenido preventivamente en la Av. Bolívar de Soledad a quien se le incautó una pistola 357mm.

El Tcnel. Augusto Leal Quintero, comandante del D524, informó que ambos casos fueron puestos a la orden del Ministerio Público para las actuaciones correspondientes.

Expresó el Comandante de Zona de la GNB N° 52, G/B Peña Colmenarez.

Noticias Internacionales

CRBV. Art. 58. La comunicación es libre y... Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial sin censura...

Venezuela, nuevo miembro del Concejo de Seguridad de la ONU

Foto: SPENCER PLATT / **GETTY IMAGES NORTH** AMERICA / AFP -

Venezuela ingresó este jueves al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas como miembro no permanente -con 181 votos a su favor- en las elecciones llevadas a cabo en la sede de la organización en Nueva York, donde participaron las 193 naciones que la conforman.

Los miembros que fueron elegidos en este periodo, entrarán en ejercicio a partir desde el 1 de enero de 2015 hasta el diciembre de 2016. Venezuela, Angola, Malasia y Nueva Zelanda fueron elegidos con al menos los dos tercios de los votos requeridos (129).

Angola obtuvo 190 votos de los 193 países miembros, Malasia 187. Venezuela 181. Nueva Zelanda 145.

El presidente Nicolás Maduro celebró la designación y la consideró una ratificación mundial de la revolución socialista del país. Maduro sostuvo que "181 países le han dicho a Venezuela 'aquí estamos, te respaldamos".

En una alocución trasmitida

Televisión el mandatario agregó que "la voz de Venezuela ha sido reconocida, a pesar de las presiones, las persecuciones, los chantajes... que hicieron por aquí y por allá".

Por su parte, el canciller de Venezuela Rafael Ramírez, que se encontraba presente en la votación, agradeció el apoyo

de la comunidad internacional por la elección, que calificó de "abrumadora" y "triunfo contundente", a pesar, apuntó, "de la continuada campaña de descrédito" contra Venezuela y sus instituciones.

El ministro dedicó la victoria al fallecido mandatario venezolano Hugo Chávez. "Este triunfo se lo dedicamos al comandante Chávez", dijo el canciller, que recordó que la victoria de este jueves es el fruto de la decisión de enero de 2007 de Chávez de postular la candidatura de Venezuela.

por la estatal Venezolana de El canciller habló junto a Samuel Moncada, embajador de Venezuela en la ONU, y María Gabriel Chávez, hija del fallecido expresidente y embajadora alterna de Venezuela en la ONU.

> Con esta elección, será la quinta vez que el país sudamericano esté en el organismo.



Maduro anticipó que en el Consejo la voz de Venezuela será independiente. "A nosotros nadie nos da órdenes, ni Naciones Unidas ni nadie, tenemos el orgullo de ser una patria unida", afirmó y sostuvo que la tarea de Venezuela en el organismo será "buscar grandes cambios a favor de la humanidad".

En tanto, la embajadora de

Estados Unidos ante la ONU, Samantha Power, lamentó la victoria del país sudamericano argumentando que no cumple los criterios como candidato al Consejo de Seguridad de contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional v a la promoción del respeto a los derechos humanos.

La última vez que Venezuela

intentó conseguir un asiento fue en 2006 en unas elecciones que se convirtieron en históricas. Venezuela se presentó junto con Guatemala por el grupo América Latina y el Caribe pero ninguno de los dos

obtuvo el apoyo necesario y fueron necesarias 47 rondas de votos. Finalmente, ambos países decidieron retirarse y Panamá se presentó como candidato alternativo, ganando el asiento.

Los nuevos miembros substituirán en enero de 2015 a los que se les acaba el mandato este año: Venezuela reemplazará a Argentina; Nueva Zelanda y España a Luxemburgo y Australia; Angola a Ruanda y Malasia a República de Corea.

El Consejo de Seguridad está formado por 15 miembros, 10 de ellos son no permanentes, su mandato es de dos años y es rotatorio entre los países de los grupos regionales que representan, y cinco miembros son permanentes -Estados Unidos, Francia, Reino Unido, China y Rusia-.

Los miembros permanentes son los únicos que tienen derecho a veto en las votaciones del Consejo de Seguridad para aprobar, por ejemplo, resoluciones que pueden ir desde crear una fuerza de paz a apoyar, como fue en el caso de Libia cuando el líder del país Muamar Al Gadafi fue derrocado, intervenir militarmente un país por razones de paz y seguridad internacional.

Chad, Chile, Jordania, Lituania y Nigeria son los otros cinco miembros no permanentes que hay actualmente en el consejo y cuyo mandato expira a fines de 2015.

Fuente Agencias About these

BOLIVIA

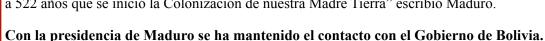
Celebra apoyo del pueblo de Bolivia

Maduro: Victoria de Evo Morales es triunfo de la patria suramericana

Evo Morales, actual presidente de Bolivia, fue reelecto este domingo para el nuevo período constitucional 2015-2020 con más de 60% de los votos, según los primeros resultados a boca de urna.

"Gran Victoria de los Pueblos del ALBA, hoy 12 de octubre

a 522 años que se inició la Colonización de nuestra Madre Tierra" escribió Maduro.



(Archivo) EL UNIVERSAL domingo 12 de octubre de 2014 11:02 PM Caracas.-

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, indicó que el triunfo de Evo Morales Ayma, quien resultó reelecto en los comicios generales efectuados este domingo en Bolivia, es una victoria de la patria suramericana y envió un abrazo de felicitaciones a su homólogo.

"Gran Victoria de los Pueblos del ALBA, hoy 12 de octubre a 522 años que se inició la Colonización de nuestra Madre Tierra ¡Evo líder del Sur!", expresó el mandatario nacional a través de su cuenta por la red social Twitter, @NicolasMaduro, según destacó la Agencia Venezolana de Noticias (AVN).

Asimismo, recordó a "los grandes líderes de América Latina y el Caribe, quienes desde sus acciones materializaron el sueño del Libertador Simón Bolívar" e hicieron posible la realidad que hoy viven los pueblos latinoamericanos: "Túpac Katari, Antonio José de Sucre, el comandante Hugo Chávez, y el líder de la Revolución cubana, Fidel Castro", citó AVN.

Evo Morales, actual presidente de Bolivia, fue reelecto este domingo para el nuevo período constitucional 2015-2020 con más de 60% de los votos, según los primeros resultados a boca de urna difundidos por la encuestadora privada Ipsos, referidos por la Agencia Boliviana de Información.

EVO ARRASA, **LATINOAMÉRICA FESTEJA:**

OBTENDRÍA MÁS DEL **60% DE LOS VOTOS**

EVO ARRASA

Reeligen a Evo Morales con más del 60% de votos, según sondeos

Dom, 12 oct 2014 15:38. -El presidente Evo Morales fue

festejado por sus simpatizantes al llegar a la casilla de votación.

La Paz. El presidente boliviano Evo Morales se alzó con un aplastante triunfo en las elecciones presidenciales de este domingo, según sondeos de boca de urna que le otorgan más de 60% de los votos, con lo que asegura un tercer mandato hasta 2020.

Morales saca una amplia ventaja en todo el país de casi 40 puntos, según sondeos de boca de urna de las consultoras Equipos Mori e Ipsos difundidos por canales de la televisión local. El candidato opositor centrista, el empresario Samuel Doria Medina, alcanza cerca de 20% de los votos.

Las elecciones generales de Bolivia cerraron este domingo a las 16 horas GMT locales (20 horas GMT), ocho horas después de su inicio como dispone la ley, con el actual



presidente Evo Morales como claro favorito de las encuestas para lograr un tercer mandato consecutivo.

El máximo tribunal electoral del país informó que un 70% de los votos escrutados estarán listos alrededor de la medianoche.

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilfredo Ovando, elogió la conducta ciudadana en "una jornada electoral normal y tranquila".

Morales, primer presidente indígena de Bolivia, llegó a las elecciones con una amplia ventaja de más de 40 puntos en las últimas encuestas, que le otorgaban un 59% de intención de voto contra un 18% del empresario Samuel Doria Medina y un 9% del ex presidente Jorge Tuto Quiroga.

Unos 6 millones de bolivianos fueron llamados a votar para elegir al nuevo presidente y vicepresidente, además de 130 diputados y 36 senadores para la renovación de la Asamblea Legislativa.

Derecho a Réplica

CRBV. Art. 58. La comunicación es libre y ... así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por ...

Se determinó que la sede de la institución fue atacada el 12 de febrero con objetos contundentes

Ministerio Público sustentó acusación contra Leopoldo López Con expertos de la Unidad Criminalística y Cicpc

(Caracas, 14 de octubre 2014) - Como parte del acervo probatorio para sustentar la acusación contra Leopoldo Eduardo López Mendoza (43), los expertos de la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del Ministerio Público y del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), determinaron que efectivamente fueron lanzados objetos contundentes contra la sede de la institución el 12 de febrero de este año.

Durante la realización de la audiencia efectuada este martes 14 de octubre, los fiscales nacionales 2°, 41° y 45° auxiliar, Narda Sanabria, Franklin Nieves y José Gregorio Foti, respectivamente, interrogaron a una trabajadora de la citada unidad, quien detalló que efectuó un reconocimiento legal a 10 hormigones (pedazos de concreto) y a tres fragmentos metálicos localizados dentro de las instalaciones de la sede principal del Ministerio Público, fueron utilizados para ocasionar daños.

La experta explicó que en ese procedimiento hizo una descripción pormenorizada de las evidencias. Por su parte, el funcionario del área físico-química del Cicpc informó ante el Tribunal 28° de Juicio del Área Metropolitana de Caracas que a él le correspondió efectuar una experticia para determinar la presencia de hidrocarburos acelerantes (combustible) en las prendas de vestir de los estudiantes acusados, la cual resultó positiva.

Una vez concluida la exposición, se fijó para el 28 de octubre, a la 1:00 de la tarde, la continuación del juicio. Vale destacar que López Mendoza está siendo juzgado por determinador en los delitos de incendio y daños, así como por instigación pública y asociación para delinquir.

Por este hecho también son enjuiciados Marco Coello y Christian Holdack por presuntamente ser autores en los delitos de instigación pública, incendio, daños y agavillamiento; mientras que Ángel González y Damian Martín fueron acusados por instigación para delinquir. Es importante mencionar que como medios de prueba, los representantes del Ministerio Público promovieron para el juicio 21 experticias, 5 informes, 67 testimoniales y 42 expertos de diferentes áreas de la investigación criminalística.

Conviene aclarar que todos los testigos y expertos promovidos por el Ministerio Público tienen capacidad y experiencia, orientando su trabajo a lo establecido en el Manual Único de Procedimientos en materia de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas", lo cual sirvió para orientar sus informes y experticias de manera objetiva y clara, tal cual fue el pedimento de quienes dirigen la investigación penal, es decir, los fiscales nacionales comisionados.

Durante la inspección técnica efectuada el 12 de febrero, luego de los hechos violentos, se colectaron vidrios fracturados, escombros y restos de botellas con telas impregnadas de sustancias acelerantes para la combustión.

Asimismo, otro elemento demostrativo de la participación fundamental de López en tales hechos, lo representan las convocatorias por él realizadas los días 23 de enero y 02 de febrero, cuando hizo un llamado público, notorio y comunicacional a marchar desde la Plaza Venezuela hasta la sede del Ministerio Público, lo cual quiere decir que si no convoca a esa protesta ninguna persona hubiese acudido a un evento que se anunció como pacífico y terminó con destrozos y daños severos.

Por otra parte, cuando la supuesta marcha pacífica llegó a su destino, solo se encontró con el personal de seguridad de la institución, que no porta armas de fuego, bajo el alegato de que se iba a entregar un documento en el que se solicitaba la libertad de estudiantes privados de libertad por un tribunal de control del estado Táchira.

El asunto es que de los 29 videos ofrecidos por los fiscales comisionados, en ninguno se observa actitud de que se pretenda entregar algún documento, hecho demostrativo que desde un primer momento la intención era arremeter contra el Ministerio Público y comenzar así la escalada de agresiones contra las cabezas de los poderes públicos.

Finalmente, el Ministerio Público es partidario de que en las audiencias públicas y orales se arribe a una decisión jurídica en la que prevalezca la verdad de los hechos y se imponga la justicia.

MC. www.mp.gob.ve

ONU insta a la inmediata liberación de Leopoldo López

La ONU denuncia que se violan varios de los derechos civiles, políticos y constitucionales del líder político/ EFE

El máximo organismo mundial determinó que al dirigente opositor fue detenido arbitrariamente el 18 de febrero. Además, considera que el Estado venezolano viola su legítimo derecho a la defensa.

 Resolución de la ONU que insta a la inmediata liberación de Leopoldo López

EL NACIONAL WEB 8 DE OCTUBRE 2014 - 02:20 PM La Organización de Naciones Unidas publicó este miércoles una resolución en la que decreta que el Estado venezolano debe liberar de inmediato a Leopoldo López, coordinador nacional de Voluntad Popular.

De acuerdo con la ONU, al dirigente opositor se le detuvo arbitrariamente y se le violentaron varios de sus derechos civiles, políticos y constitucionales. El dictamen fue emanado del Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, con sede en Ginebra, luego de un proceso de investigación adelantado desde febrero.

"La detención del señor Leopoldo López constituye una detención arbitraria (...) Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela disponga la inmediata libertad del Sr. Leopoldo López", dice el texto.

El organismo de derechos humanos considera que el Estado incumplió, como suscriptor, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos al detener el pasado 18 de febrero a López, no permitírsele el legítimo derecho a la defensa, afectando su derecho a la presunción de inocencia y someterle a un proceso judicial por ejercer su derecho constitucional a la libertad de expresión y manifestación.

"El gobierno no precisó en qué medida el discurso del Sr. López pudo haber dado lugar a los incendios y delitos de que se le acusa. No precisa qué expresiones de su discurso pudieron motivar estos graves hechos o inducir a la comisión de los mismos. Al referirse al delito de asociación ilícita, tampoco precisa a qué grupo ilegal se refiere". "No solo el derecho a la presunción de inocencia de esta persona se ha visto afectado, sino también su derecho a la defensa adecuada, por la imprecisión de los cargos formulados y por la censura de las comunicaciones entre el detenido y sus abogados defensores"

"A juicio del Grupo de Trabajo, la participación en una marcha por motivos políticos o el hecho de ejercer su derecho a la libertad de expresión durante la misma, tal como tuvo lugar el 12 de febrero de 2014, no constituye un ilícito que justifique la privación de libertad de un orador o participante. No hay elementos que permitan concluir una relación causa-efecto entre la convocatoria a una manifestación política, el hablar durante la misma y los resultados de muertos, heridos y daños materiales, que se produjeron al margen de dicha concentración que, por otra parte, ya había concluido".

"La detención del Sr. López en un recinto militar pareciera sustentado en un motivo de discriminación basado en sus opciones y opiniones políticas. Este Grupo de Trabajo coincide con lo señalado con el Comité de Derechos Humanos y reconoce la obligación de los Estados de asegurar que 'con el fin de garantizar la protección efectiva de los detenidos, deben adoptarse las disposiciones necesarias para que los presos sean mantenidos en lugares de detención oficialmente reconocidos, y para que sus nombres y lugares de detención, así como los nombres de las personas responsables de su detención, figuren en los registros que estén a la disposición de las personas interesadas, incluidos parientes y amigos".

"El Grupo de Trabajo estima que la privación de libertad del Sr. Leopoldo López, con el objeto de restringirle sus derechos políticos y por su ubicación en recintos militares, así como por el ejercicio de sus derechos a la libertad de pensamiento y opinión, de expresión, reunión, de asociación y políticos, consa-

grados en los artículos 18, 19, 20 y 21 del pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos y en los artículos 9, 10, 18 a 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es arbitraria, conforme a la Categoría II de los Métodos de Trabajo del Grupo".

Con información de Comunicaciones Leopoldo López.



Recomendación de Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria no es vinculante

Fiscal General: "Venezuela es un país libre, soberano e independiente"

(Barquisimeto, 15 de octubre de 2014) La fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, aseguró que ningún organismo internacional puede darle órdenes a Venezuela en ninguna materia, puesto que "somos un país soberano, libre e independiente".

La aseveración de la máxima autoridad del Ministerio Público correspondió a una conferencia de prensa efectuada posterior a la instalación del Encuentro Regional "Prevención es Seguridad Ciudadana", que se llevó a cabo este miércoles en la Torre David, en Barquisimeto, estado Lara.

Al preguntársele sobre el pronunciamiento del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el caso de Leopoldo López, señaló que esas injerencias y recomendaciones no tienen ningún efecto en Venezuela.

La Fiscal General aclaró que la recomendación del citado grupo de trabajo no es vinculante.

Por otra parte, al ser consultada respecto a la muerte del diputado Robert Serra y de la joven María Herrera, informó que el Gobierno designará a un vocero oficial por considerarlo un problema de Estado.

Recordó que por este hecho están privados de libertad Eduwin José Torres Camacho y Carlos Enrique García.

"El vocero oficial que designe el Estado venezolano informará todo lo que ha ocurrido, todas las actuaciones que se han hecho hasta donde la reserva legal nos permita decir", reiteró

Respecto a la muerte de José Odreman y cuatro personas más durante un operativo realizado por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, en el centro de Caracas el pasado 7 de octubre, dijo que la Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos Fundamentales del Ministerio Público es la que está practicando todas las diligencias de investigación.

"Para garantizar la transparencia, la objetividad y la imparcialidad, hemos asumido totalmente la investigación con nuestros expertos", indicó.

Advirtió que independientemente de quien sea la persona, ningún ciudadano puede perder la vida a manos de otro, "porque sería justificar que todos aquellos que cometen un delito tienen que ser ejecutados, tienen que morir sin una fórmula de juicio, sin ni siquiera tener derecho a la defensa".

RV. www.mp.gob.ve